[illegible] — Núm. [illegible] | [illegible] | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 23 de septiembre de 1920

[illegible] destinadas a la Redacción [illegible] dirigidas al director.

[illegible] el diario no puede responsabilizarse [illegible] manuscritos que se le envíen, [illegible] los autores guarden copia de [illegible]

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redacción [illegible] Avenida y 10 interno. Cooperativa [illegible] 7 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Por mes 2.50 — $ m|n. Trimestre 7.50 — $ m|n. Semestre 15 — $ m|n. Año 28.

INTERIOR

$ m|n. Trimestre 10. — $ m|n. Semestre 18. — $ m|n. Año 32.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales).

La elección de presidente en Francia

Detalles del acto de hoy en Versalles

Se reanudan las hostilidades entre polacos y lituanos

Muchos obreros italianos se niegan a abandonar las fábricas

LA SITUACION IRLANDESA

El nuevo presidente de Francia

Elección de M. Millerand

VERSAILLES, septiembre 23 (United Press). — El congreso inició la votación a las 14 y 20.

VERSAILLES, septiembre 23. (United Press). — A las 14 y 50 la elección estaba casi en su mitad y Millerand iba con gran mayoría.

VERSAILLES, septiembre 23. (United Press) — Indicaciones de personas bien informadas dicen que la mayoría de Millerand no será menor de 600 votos.

VERSAILLES, septiembre 23. (United Press). — A las 15 y 30 Millerand resultó electo presidente de la República.

VERSAILLES, septiembre 23 (A. Havas) — El congreso celebrado en esta ciudad, se inauguró a las 14, bajo la presidencia de M. Bourgeois. Inmediatamente después de haberse inaugurado la sesión, se dió principio a la votación para elegir el presidente de la república.

LONDRES, septiembre 23 (Agencia Havas) — Telegrafían de París que en el congreso celebrado en Versalles, el señor Millerand fué electo presidente de la república francesa.

VERSAILLES, septiembre 23 (A. Havas) — A las 16 y 15, el señor Millerand fué electo presidente por el congreso celebrado en esta ciudad.

[illegible] en el congreso celebrado en [illegible] el señor Millerand fué [illegible] presidente de la república francesa, obteniendo 695 votos.

VERSAILLES, septiembre 23 (A. Havas) — Sobre 892 votantes que asistían al congreso de Versalles, M. Millerand obtuvo 695 votos siendo electo presidente de la república.

PARIS, septiembre 23 (U. Press) —M. Millerand obtuvo 695 votos, en su elección para la presidencia de la república.

PARIS, septiembre 23 (U. Press) —Anúnciase oficialmente que M. Millerand obtuvo, en la elección para la presidencia de la república 695 votos y M. De Lory, 69.

PARIS, septiembre 23 (United Press). — Después de la elección, M. León Bourgeois tomó juramento al nuevo presidente M. Millerand, quien, triunfalmente se dirigió a París, al palacio del Eliseo. Esta noche regresará a su villa de Versalles.

El presidente De la Huerta, enfermo

MEJICO, septiembre 23. (U. Press) — El Presidente provisional, señor De la Huerta, se halla sufriendo de un serio ataque de apendicitis. Cinco médicos están atendiéndole y se manifiesta que muy probablemente será necesario operarle dentro de una semana.

Pedido de la Western Union Telegraph Company

WASHINGTON, septiembre 23. (U. Press) — Mr. Carlton, presidente de la Western Union Telegraph Company, junto con su "attorney" Mr. Mc Adoo, se ha dirigido al secretario de estado Mr. Colby, pidiendo una concesión para conectar a los cables británicos en Barbados con Miami (Florida) y desde este último punto con el Brasil. Mr. Colby manifestóle que consideraría la proposición.

Política española

MADRID, septiembre 23. (United Press) — La solución de la situación política ha quedado diferida hasta fines de mes, fecha en que se hallará de regreso la corte. Difícil es adelantar opinión al respecto, siendo muy contradictorios los comentarios. El señor Dato que regresa directamente de Llodio, llegará hoy, efectuándose inmediatamente un consejo de ministros.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, septiembre 23. (Agencia Havas) — "The Evening News", reclama una pronta investigación sobre el saqueo e incendio de Balbriggan, por fuerzas de policía inglesas.

Accidente ferroviario

NUEVA YORK, septiembre 23 (U. Press) — El tren que conducía al gobernador Cox, en su jira electoral, descarriló anoche en las cercanías de Peoria (Arizona). El gobernador resultó ileso, pero el tren y varios pasajeros sufrieron daños. Un riel roto causó el accidente, produciendo la salida de tres vagones, destruyendo el coche de equipajes.

El conflicto polaco-lituano

LONDRES, septiembre 23 (United Press). — Un comunicado polaco declara que los lituanos reanudaron las hostilidades bombardeando los puestos avanzados polacos cerca del lago Gluche.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 23. (Agencia Havas) — La conferencia de la triple alianza obrera, nombró una delegación, encargada de entrevistarse con Mr. Lloyd George. Entre los componentes de la citada comisión figuran los señores Thomas y Cramp, en representación de los ferroviarios, y Williams y Goslett, en representación de los obreros marítimos.

LONDRES, septiembre 23. (Agencia Havas) — Los mineros, en la reunión que celebraron, decidieron aceptar la formación de una comisión de intervención, pero con la expresa condición de que solamente los mineros negociarán directamente con el gobierno.

El gobierno lituano se traslada a Vilna

LONDRES, septiembre 23. (United Press) — Se anuncia que el gobierno lituano, había sido transferido de Kovno a Vilna.

Los buques entregados por Alemania

LONDRES, septiembre 23 (United Press) — La comisión [illegible] la entrega de sus barcos, tal como se requería en el tratado de Versalles, con excepción de algunas pocas embarcaciones que se hallaban en reparación y algunas que se encontraban en el Schleswig, la entrega de las cuales se ha demorado a causa del plebiscito.

El total de las entregas hechas por los alemanes a los aliados llega ahora a 1.944.565 toneladas.

Nuevo comendador de la legión de honor

PARIS, septiembre 23 (Agencia Havas) — Se anuncia que el señor Gabriel Hanotaux, miembro de la Academia Francesa y presidente del comité "France Amerique", ha sido promovido al grado de comendador, de la legión de honor.

Reunión del consejo de ministros de Francia

PARIS, septiembre 23 (A. Havas) — Los ministros y los subsecretarios de Estado, se reunirán hoy en consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Millerand.

Frente a un hotel de París, se encuentra una bomba

PARIS, septiembre 23 (U. Press) —Después de la llegada de Madame Deschanel al hotel Lutetia de París, la policía encontró una bomba sin explotar con mecha colocada en un lado de la pared delante del citado hotel.

La conferencia de Riga

LONDRES, septiembre 23 (Agencia Havas) — "The Times" publica un telegrama de Riga anunciando que se inauguró en esa ciudad la conferencia de paz ruso-polaca.

Los conflictos del trabajo en la Gran Bretaña

LONDRES, septiembre 23 (United Press) — Los representantes de la triple alianza realizaron una conferencia anoche en Downing Street con Mr. Lloyd George, conferencia que se prolongó por tres horas y media y terminó a las 21 horas. Informaron a los delegados sobre los resultados esta mañana a las 10.30.

Mr. Thomas "leader" de los ferroviarios, manifestó al primer ministro que los ferroviarios aprobaban las aspiraciones de los mineros. Mr. Gosling informóle que los obreros de transportes procedían en manera similar. Mr. Lloyd George replicó con una advertencia, diciéndoles que era necesario vacilar y pensar antes de llevar a la nación y a millones de obreros a un caos, que sería la consecuencia de la ociosidad. Pidió a los miembros de la triple alianza que consideraran en primer término, la sumisión y un arbitraje imparcial, y en segundo lugar, que trataran de buscar un acuerdo de conjunto entre los propietarios, el gobierno y los obreros, aumentando la producción al mismo tiempo que los salarios.

El primer ministro pidió a la triple alianza que postergara el aviso de la huelga mientras los mineros y propietarios fueran al arbitraje. Los mineros no aceptaron.

La prensa alaba al primer ministro por haber apoyado vigorosamente al ministro del trabajo, sir Robert Horne.

La agitación obrera en Italia

ROMA, septiembre 23 (United Press). — Despachos de Génova informan que los metalúrgicos afiliados a las organizaciones anarquistas rehusan hacer abandono de las fábricas, no reconociendo los resultados de las negociaciones con la Confederación del Trabajo.

En Sestri Ponenti, la cámara del trabajo determinó mantener la ocupación.

Los obreros de un astillero en Génova recibieron orden de no abandonar las fábricas.

Un agitador anarquista manifestó que los obreros jamás reconocerían el acuerdo.

M. Clemenceau en viaje

PARIS, septiembre 23 (A. Havas) —El ex presidente del consejo de ministros, M. Georges Clemenceau, en viaje para la India, abandonó anoche esta capital, dirigiéndose a Marsella.

La situación en la Alta Silesia

PARIS, septiembre 23 (A. Havas) —La conferencia de embajadores escuchó al general Lecond, que expuso la situación en la Alta Silesia, presentando al mismo tiempo un cierto número de observaciones a las notas enviadas a ese respecto, por el gobierno alemán.

El conflicto polaco-lituano

LONDRES, septiembre 23. (United Press) — La legación lituana informa [illegible] que sus diferencias sean sometidas al arbitraje de la liga de las naciones.

El estado del alcalde de Cork

LONDRES, septiembre 23 (United Press) — El alcalde Mc Sweeney tuvo un desmayo anoche. La esposa del prisionero manifestó que su esposo sufría de dolores a la cabeza.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, septiembre 23 (United Press). — Ocho [illegible] enmascarados atacaron la [illegible] del Ulster Bank, de la calle [illegible]den, armados de revólveres, [illegible] apoderaron de gran cantidad de [illegible]

DUBLIN, septiembre 23 (United Press). — Un co[illegible] del gobierno informa que [illegible] de la policía rural, que [illegible] al Exchange Hotel para [illegible] a John Lynch, miembro de[illegible] del condado de Limerick, [illegible] en la habitación en que [illegible] Lynch, fué atacado por [illegible] de lo cual el agente lo [illegible] inmediatamente.

DUBLIN, septiembre [illegible] (United Press). — Anúncia[illegible] se ha ordenado una inves[illegible] sobre las represalias e incid[illegible] Balbriggan.

LONDRES, septiembre [illegible] (Agencia Havas). — L[illegible] de Dublin anuncian, q[illegible]ay, se produjo un choque [illegible] fuerzas de policía y varios [illegible] resultando muertos dos polic[illegible]

Los mismos di[illegible] que varios militares [illegible] unos treinta civiles, or[illegible] una escaramuza, de re[illegible] cual fueron muertos tr[illegible] heridos numerosos civ[illegible]

LONDRES, septiembre [illegible] (Agencia Havas). — "[illegible] Chronicle" preconiza un[illegible] investigación sobre las [illegible] represalias de la polic[illegible] Irlanda.

LONDRES, septiembre [illegible] (Agencia Havas)—Un despacho de Teherán, publicado por "The Daily Mail" anuncia que dos aeroplanos maximalistas bombardean constantemente a los cosacos persas, cerca de Recht. La misma información agrega, que se cree que las fuerzas maximalistas están evacuando la provincia de Ghilan y que han terminado ya la evacuación de Bayou.

Información local de última hora

Delegación argentina en la Liga de las Naciones

Son designados el ministro de relaciones exteriores y los ministros en París y Viena, doctores Alvear y Pérez

El poder ejecutivo ha remitido en la tarde de hoy un mensaje al senado, solicitando acuerdo para la designación de los delegados que representarán a nuestro país en la primera asamblea general de la liga de las naciones, que se reunirá en Ginebra, el 15 de noviembre próximo.

El poder ejecutivo, dice el mensaje, ha resuelto asistir designando para que en ese acto representen a la república, al ministro de relaciones exteriores, en su carácter de tal, doctor Honorio Pueyrredón; S. E. el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república en Francia, doctor Marcelo T. de Alvear y S. E. el señor ministro de la república en Austria, doctor Fernando Pérez, en el carácter de embajadores.

EN LA PRESIDENCIA

Poco después de medio día el presidente se reunió con sus ministros en el domicilio del doctor Pueyrredón para estudiar diversos asuntos.

A las 15 se trasladó a la casa de gobierno, para recibir a varias personas a las que había concedido audiencia para hoy.

A la hora de cerrar esta edición el presidente continuaba en su despacho trabajando en el estudio y firma de expedientes de varios departamentos.

Inauguración del campo de tiro de combate

Concurrencia del ministro Moreno

El doctor Moreno, acompañado por el coronel Alfonso y los tenientes coroneles Valotta y Vázquez, concurrirá mañana a la inauguración del campo de tiro de combate construído en la Escuela de tiro.

El director del instituto, teniente coronel Martínez Pita, ha organizado con tal motivo un interesante programa de ejercicios.

Se iniciarán estos con la presentación y desfile de las tropas de la escuela, realizándose después experiencias de tiro de combate por el batallón del establecimiento en combinación con ametralladoras, artillería montada y pesada de campaña (obuses 15).

A continuación se entregará una medalla y un álbum al señor Gregorio Soler y señora, propietario del campo de las proximidades de Concordia, donde realizan sus maniobras anuales la escuela de tiro y las fuerzas de la 3a. división de ejército.

A mediodía se servirá un almuerzo criollo en el local de la escuela.

Ecos del aniversario de Chile

Telegrama del presidente Sanfuentes al Dr. Yrigoyen

El presidente de Chile ha contestado al telegrama de felicitación que le envió el doctor Yrigoyen con motivo del aniversario chileno, en los siguientes términos:

Santiago de Chile, septiembre 23 —Excelentísimo señor Hipólito Yrigoyen, presidente de la nación—Buenos Aires—Agradezco sinceramente al pueblo y gobierno argentinos los votos que formulan por el engrandecimiento de Chile y retribuyo cordialmente en la persona del ilustre mandatario y amigo.—Juan Luis Sanfuentes, presidente de la república.

DIPLOMATICAS

Audiencia presidencial

El presidente de la nación, doctor Yrigoyen, recibirá mañana, a las 14 y 30, en audiencia privada al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay, señor Pedro Saguier.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha pagado hoy la suma de 1.096.202 pesos a las siguientes reparticiones: Ministerio de agricultura, sueldos del personal de la 2a. sección, pesos 166.711; viáticos movilidad y eventuales de agricultura, 50.000 pesos; marina, gastos, 100.000 pesos; correos y telégrafos 100.000 pesos; universidad de Buenos Aires, pesos 227.682; caja nacional de jubilaciones, 54.127 pesos; letras, 165.741 pesos; Caja de Conversión, gastos, 1.800 pesos; Departamento Nacional de Higiene, gastos, 16.800 pesos; guerra, sueldos, 50.896 pesos.

Los cargos al ministerio de hacienda

El subsecretario del ministerio de hacienda, señor Carlos F. Soares, elevó una nota al ministro desmintiendo los cargos formulados en la sesión de ayer por un diputado sobre incorrecciones en los expedientes de exportación de azúcar y responsabilizándose del proceder de los empleados de la subsecretaría en el asunto de referencia.

Escuelas normales de San Luis

Designación de profesores

Por el ministerio de justicia e instrucción pública, en el día de la fecha se han hecho los siguientes nombramientos:

Escuela normal de maestros de San Luis: profesora de idiomas extranjeros: maestra normal María Eladia Aguilera.

Colegio nacional de Mercedes (San Luis): profesor de ciencias y letras: Rodolfo Montiveros.

Escuela normal de Mercedes (San Luis): profesor de ciencias y letras: Francisco S. Hamann.

Escuela normal de San Francisco del Monte Oro: profesora de educación física y estética: Juana F. de Montiveros.

Cancelación de letras

La tesorería general de la nación efectuó esta tarde una entrega por valor de 165.741 $, en cancelación de letras que vencían hoy.

Universidad de Buenos Aires

En concepto de la subvención nacional de la universidad de Buenos Aires, la tesorería general de la nación liquidó esta tarde al habilitado de aquella institución, una planilla por valor de 227.682 pesos m|n.

Comunicaciones telegráficas

Con Punta Arenas y la zona al sud de Rawson el servicio se efectúa en carácter condicional por aglomeración de tráfico.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

El nuevo ministro de Méjico

Audiencia de presentación de credenciales

Mañana, a las 15 horas, será recibido en audiencia por el presidente de la república, el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico en nuestro país, doctor Jesús Urueta, quien presentará al doctor Yrigoyen, en dicha oportunidad, las credenciales que lo acreditan en la representación diplomática.

El introductor de embajadores señor Barilari acompañará al diplomático mejicano hasta la casa de gobierno, y se le tributarán los honores que establece el ceremonial para estos actos.

GUERRA Y MARINA

LICENCIAS

[illegible] pectivamente, al capitán de fragata M. Caballero y alférez de navío A. Schack.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

Al 5o. batallón de zapadores, el capitán Ubaldo Estrada; al distrito militar No. 34 (Casilda), el teniente 1o. Lisandro Lozano.

Hospicio de las Mercedes

El poder ejecutivo ha designado en la fecha, médico interno del hospicio de las Mercedes, al doctor Ramón V. Cisterna.

Maniobras anuales del ejército

Los ejercicios en Campo de Mayo

Hoy se dirigieron al Talar de Pacheco las fuerzas del regimiento 3 de infantería, a fin de realizar durante seis días ejercicios de tiro de combate, para trasladarse el 29 a Campo de Mayo, donde efectuarán experiencias de conjunto.

Los regimientos 1 y 2 de infantería se trasladarán a Campo de Mayo el mismo día 29, habiéndolo hecho ya la sección de ametralladoras del primero de dichos cuerpos.

El regimiento 4 del arma partirá para aquel acantonamiento pasado mañana.

Damos en seguida la determinación de puestos de dirección, comandos y árbitros para los ejercicios de la 1a. división de ejército, que comanda el general Uriburu:

Del día 11 al 20 de octubre — Ejercicios de batallón. Director, el respectivo jefe de cuerpo. Comandos: del batallón real y del enemigo figurado, los mayores del cuerpo del director, alternándose según orden del director.

Del 21 al 26 — Ejercicios de regimiento de infantería. Director, el respectivo comandante de brigada. Comandos: del regimiento real y del enemigo figurado, el jefe de cuerpo que trabaja en el día y el del otro cuerpo de la misma brigada, respectivamente.

Ejercicios de regimiento de caballería. Director, el respectivo jefe de cuerpo. Comandos: del regimiento real y del enemigo figurado, el 2o. jefe del cuerpo que trabaja en el día y el del otro cuerpo de la brigada, respectivamente.

Del 27 al 31 — Ejercicios de brigada de infantería. Director, el comandante de la división. Comando de la brigada real, el respectivo comandante de brigada.

Ejercicio de regimiento de caballería. Director, el comandante de la división. Comandante del regimiento real, el jefe del C. S.

Ejercicio de regimiento de artillería. Director, el comandante de la división. Comando del regimiento real, el jefe del A. 1.

Del 1o. al 10 de noviembre—Ejercicios de armas combinadas. Director, el comandante de la división. Comandos y árbitros: se nombrarán en cada ejercicio.

El general Uriburu, acompañado de su estado mayor, se trasladará a Campo de Mayo el día 15 de octubre próximo.

—En las maniobras de la 3a. división de ejército, a realizarse del 15 al 20 de octubre próximo en las inmediaciones de Concordia, tomará parte una escuadrilla de aparatos Caudrón.

El comando de la escuadrilla se ha confiado al capitán González Albarracín.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta tarde

Con buen resultado en los precios y asistencia de un regular número de compradores, continuaron esta tarde las ventas en la exposición rural.

Para la demostración que le será ofrecida el próximo domingo al presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena, por la labor que ha desarrollado durante los preliminares y la realización de la actual exposición, se han inscripto ya más de 150 personas.

Como el banquete será servido en el restaurant de la exposición, los cubiertos deben ser retirados allí hasta el sábado a las 18.

El resultado de las ventas de esta tarde es el siguiente:

Hembras Shorthorn—

Box 1798. — "Duquess 2", de Pedro D. Pumará, en X 900, a N. N.

Box 1809 — "Dance 2", de Pedro D. Pumará, en $ 1700, a José Muñoz.

Box 1812 — "Clipper Twin Duchess", de María Tedín de Chapar, en $ 3700, a Emilio Lernoud.

Box 1813 — "Chacabuco Marchioness 9", con cría al pie, nacida en el exposición, a $ 2100 la pieza, a Tomás Salas.

Box 1826. — "Lady Bapton Sunday 1 A", de Pedro D. Pumará, en $ 1300, a L. Colmegna.

Box 1832 — "Beauty's Pride", de Lacau y Seré, en $ 7000, a Emilio Lernoud.

Box 1845 — "Clipper Broadhowks de Marí Tedín de Chapar, en $ 1300 a Luis Colmegna

Box 1847. — "Walmutini", de J. M. Bouquet, en $ 1450 a Luis Colmegna.

Machos Shorthorn a palenque—

Palenque 1937, de Leonardo Pereyra. — "Quilmes Pellipar Victor" en $ 5.000 a Bernardo Duhau; Quilmes Garbity 41, en $ 2.800 a la sucesión de Ambrosio Canales; "Quilmes Garbity Broadhooks", en pesos 2.900, a Juan Etchegaray.

Palenque 1935, de Silvano Bousom. — "Ayacucho Durazno 6", en $ 2.600, a Juan Pedro Gaitan; "Ayacucho Ramsden Regent 8", en pesos 1.900, a Bernardo Bruzzo; "Ayacucho Royal Blue", en $ 1.400, a la sucesión de Ambrosio Canale.

CONGRESO

Carreras en los días sábado.— La sociedad anónima Hipódromo [illegible] do un proyecto de ley que acompaña por el cual se le autoriza por el término de diez años para correr carreras en su hipódromo de Belgrano los días sábados de acuerdo con las prescripciones de las leyes números 7101, 7102 y 10.358.

2a. EDICION

Por el mismo proyecto la mencionada sociedad no se reserva más beneficio de las carreras, que el de trescientos mil pesos anuales, necesarios para las utilidades corrientes del capital social, debiendo depositar trimestralmente el excedente en el Banco de la Nación Argentina a la orden del poder ejecutivo, para la construcción de casas baratas para obreros y el resto para fomento de instituciones de ejercicios físicos y de beneficencia pública.

Jubilación del personal docente.— El diputado Cafferata presenta un proyecto de ley por el cual se dispone que podrán acogerse a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones:

Los miembros del personal docente de las escuelas provinciales y municipales, siempre que lo soliciten con intervención de los gobiernos locales y que tanto ellos como dichos gobiernos hagan los aportes y se ajusten a dicha ley.

A esos mismos beneficios podrán acogerse también los miembros del personal docente de los institutos particulares de enseñanza, que respondan a los planes de instrucción oficial, siempre que entreguen los descuentos fijados por la ley y que el establecimiento se incorpore al régimen de la caja mediante el aporte de una contribución equivalente al 10 por ciento mensual sobre los sueldos de su personal.

Crédito suplementario— La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley del P. E. por el cual se abre un crédito suplementario al departamento de marina por la cantidad de 174.979.03 pesos m|n. con destino al pago de cuentas de ejercicios vencidos.

Profesión de despachantes de aduana— El centro despachantes de aduana solicita la pronta sanción del proyecto de ley presentado por el ex diputado y actual senador doctor Leopoldo Melo, que reglamenta la profesión de despachante de aduana.

Beneficios de la ley 4707— La comisión de guerra y marina de la cámara de diputados, ha producido un despacho mandando liquidar la pensión de que goza la señora Amalia Lenz de Goyena, de acuerdo con el artículo 12, inciso 3o., título IV, capítulo II de la ley número 4707.

Subsidio escolar a las provincias.— El diputado [illegible] escolar a las [illegible] nario al fomento de la [illegible] técnica y de manualidades.

SESION EN DIPUTADOS

Renuncia del señor Lehmann; es rechazada

Se discute otra vez el orden de las preferencias

El proyecto sobre expropiación del azúcar será tratado mañana como primer asunto

Moción que hace el señor del Valle

RÉGIMEN CONTRACTUAL AGRÍCOLA

A las 15 y 10 inicia su sesión esta cámara con asistencia de 87 diputados en el recinto.

Preside el señor Goyeneche.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los cuales se encuentran los siguiente:

El P. E. remite un mensaje y proyecto de ley por el que se declaran suspendidos los efectos de la ley 9675, en lo que respecta al retiro administrativo y reincorporación de oficiales. (Guerra y marina).

—La comisión de negocios extranjeros y culto, se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley remitido por el P. E. sobre aprobación de los convenios celebrados en la conferencia del trabajo en Whàshington. (A la orden del día).

—La comisión de presupuesto y hacienda se ha expedido en el proyecto de ley remitido por el P. E. abriendo un crédito suplementario al departamento de marina por pesos 174.979.63 m|n. (A la orden del día).

—La comisión de guerra y marina se ha expedido en la solicitud de la señora Amalia L. de Goyena. (A la orden del día).

—El diputado Julio del C. Moreno presenta un proyecto sobre modificaciones a la ley de irrigación. (Legislación agraria).

—El diputado Cafferata presenta un proyecto de ley que acuerda la jubilación a los maestros provinciales y municipales. (Legislación general).

—El subteniente retirado Arturo Reparaz Hegui, solicita su reincorporación al ejército. (Guerra y marina).

—El Centro Despachantes de Aduana, solicita la sanción del proyecto de ley reglamentario de esa profesión. (Legislación general).

—La sociedad anónima Hipódromo Nacional solicita la sanción de un proyecto de ley por el cual se le autorice a correr carreras de caballos los días sábados.

—Las sociedades de beneficencia de Santa Rosa de Toay y de Villa Federal (Entre Ríos) solicitan subsidios. (Presupuesto y hacienda).

Renuncia rechazada—

Por hallarse imposibilitado de residir en esta capital como lo establece la constitución, el diputado por Santa Fe, señor Guillermo Lehmann, presenta la renuncia indeclinable de su cargo.

—En consideración.

Como no se hace uso de la palabra la presidencia la somete a votación y resulta rechazada.

Licencia acordada—

Con goce de dieta se acuerda la licencia que por razones de salud solicitaba el señor Berguristain.

Hogar ferroviario—

A indicación del señor Taboada, por secretaría se da lectura a una nota enviada por la Asociación Ferroviaria solicitando la pronta sanción del proyecto de ley presentado por el diputado Bas sobre creación del hogar ferroviario.

El trabajo de la cámara—

El señor Anello pide la palabra para hacer moción en el sentido de que se resuelva sesionar mañana para tratar preferentemente los despachos de la comisión de peticiones y de guerra y marina en las solicitudes de pensiones civiles y militares.

—El señor Di Tomasso solicita se le informe qué asuntos constituyen la orden del día.

Sr. Presidente (Goyeneche).—La orden del día la constituye en primer término el dictamen de la comisión de legislación agraria sobre régimen contractual agrícola y luego los dictámenes de la comisión del trabajo sobre leyes obreras que han quedado pendientes.

—De nuevo con la palabra el señor Di Tomasso expresa que votará la moción del señor Anello siempre que se la modifique en el sentido de que si no se termina hoy con la consideración de esos asuntos se los siga tratando en la sesión de mañana, con prelación a las pensiones.

El señor Anello acepta esta modificación y nuevamente el señor Di Tomasso con el uso de la palabra propone que se resuelva tratar también mañana el dictamen de la comisión de legislación general sobre represión de los "trust", que desde hace ya mucho tiempo se encuentra a la orden del día.

Después de un cambio de ideas, como la discusión se prolonga demasiado, el señor Vergara hace moción para que se pase a la orden del día.

Dice entonces el señor Anello que aunque así se resuelva, está dispuesto a reproducir su indicación.

En vista de estas manifestaciones, el señor Vergara da por retirada su moción.

Las sesiones de prórroga—

A continuación el señor Carcoche manifiesta que votará en contra de la moción del señor Anello.

Entiende que es irregular al pre-

...miento usado hasta ahora del ...fiado forzado; convendrá más que la cámara regulara su actividad en lo sucesivo y nada mejor para regularlo que el proyecto de declaración que he entregado a la mesa de la cámara.

Sr. Anello — Son cuestiones completamente distintas que deberán tratarse por partes.

Sr. Caracoche — No son distintas. La mía es perfectamente oportuna y adecuada.

Sr. Anello — No digo que no sea oportuna; digo que son distintas...

—La secretaría da lectura al proyecto de declaración estableciendo que la cámara tendrá sesiones de prórroga para tratar los asuntos relacionados con la economía, el orden social y el presupuesto.

Sr. Demaría — Pediría al autor de esta indicación la postergue para una de las últimas sesiones, a fin de saber cuáles son los asuntos que quedan pendientes. Me parece más lógico y conveniente.

Sr. Caracoche — No tengo ningún inconveniente. Acepto esta enmienda.

Sesión de mañana — Los asuntos de guerra y marina—

El señor Pereyra Rozas, apuntando las razones de orden fundamental y de justicia que le acompañan, propone que se fije la sesión del lunes próximo para tratar los asuntos tan importantes que figuran en la orden del día, con despacho de comisión.

Sr. Pérez Virasoro — Quiero advertirle que la cámara tiene para esa fecha votada una preferencia para el proyecto de concursados civiles. Podría, en consecuencia, dictaminarse la sesión inmediata, o sea del martes.

Sr. Pereyra Rozas — Hago recordar al señor diputado y a la cámara, llamándole la atención que cuando se consideraba la orden del día número 13, se votó una postergación a la espera de la concurrencia del ministro de guerra. El titular de la cartera está dispuesto a venir a la cámara cuando se le avise de la oportunidad de su colaboración al debate.

Se trata, pues, de una deferencia, más que preferencia, como muy bien lo hace notar mi compañero de banca el señor Anastasi.

Sr. Bas — Yo desearía saber si los 77 despachos de la comisión de guerra desalojan a la preferencia para los proyectos de la legislación obrera. En este caso votaría en contra.

—La presidencia hace dar lectura a las mociones de preferencia aprobadas, en el orden de su presentación.

Sr. Presidente (Goyeneche). —Se va a votar la moción del señor diputado Anello de sesionar mañana, en las condiciones propuestas.

Sr. Bunge. — ¿Y los tratados de reciprocidad en el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo con Italia y España?

—La moción del señor Anello resulta aprobada.

En consecuencia habrá sesión mañana.

—Se resuelve además, previa votación tratar el lunes próximo los asuntos de guerra y marina, siempre que hayan sido ya consideradas las preferencias anteriores.

El proyecto sobre el azúcar—

Sr. Padilla (Ernesto). — La comisión de presupuesto no va a tener tiempo para despachar el asunto del azúcar. Podríamos tratarlo sobre tablas.

Sr. del Valle. — Pediría al señor diputado modificara su moción en el sentido de ocuparnos de este asunto en la sesión de mañana, con o sin despacho de comisión...

... — Apoyo esta indi... [illegible] ... a tener listo el despacho para mañana.

Sr. Molina. — La comisión ha dejado librado antes al criterio de la cámara el pronunciamiento sobre el particular. No se si podrá reunirse esta noche.

—Se vota la moción del señor Padilla (Ernesto) y resulta negativa de 54 votos en 106 presentes.

—Se aprueba en seguida la moción del señor Valle de tratarse el proyecto sobre expropiación del azúcar, en la sesión de mañana, como primer asunto.

Ley complementaria del censo. —

El señor Aranda hace moción en el sentido de que se trate en la sesión del próximo martes con o sin despacho de comisión como primer asunto el proyecto en revisión del senado, complementario de la ley del censo que se refiere a las obras de irrigación en las provincias del norte.

Apoya esta moción el señor Agüero Vera y enseguida sometida a votación resulta aprobada.

Suspensión de los efectos de la ley Allaria. —

El señor Demaría, pide la palabra para hacer moción en el sentido de que se solicite de la comisión de guerra y marina, el despacho del proyecto del P. E., que acaba de dársele entrada, por el que se declaran comprendidos los efectos de la ley 9675, en lo que respecta al retiro administrativo y reincorporación de oficiales.

El presidente de dicha comisión señor Pereyra Rozas, expresa que le es muy grato comunicar que la comisión de guerra y marina ha sido citada para mañana, para tratar preferentemente dicho proyecto al cual se le ha dado toda la importancia que tiene.

Construcción de galpones graneros—

El señor Ferrarotti propone que en el caso de que se termine en la sesión de hoy con los asuntos a la orden del día, se resuelva tratar el despacho de la comisión de legislación agraria y de presupuesto y hacienda, sobre construcción de galpones graneros y emisión de "warrant".

Sin observaciones, así se resuelve.

Comisión investigadora—

El señor González Iramain reitera la moción formulada en la sesión de ayer por el señor Repetto, para que sea tratado sobre tablas el proyecto del mismo diputado sobre nombramiento de una comisión especial para que investigue las nuevas denuncias formuladas en contra del ministro de hacienda.

El señor López Anaut hace notar que ya en un caso análogo la cámara resolvió pasar un proyecto de la misma naturaleza, a estudio de la comisión respectiva.

Por estas razones votará en contra de la moción.

Votada luego la indicación del señor González Iramain resulta negativa de 37 votos sobre 84 presentes.

Por lo tanto el proyecto pasó a estudio de la comisión respectiva.

Arrendamientos agrícolas.—

Al pasarse a la orden del día se reanuda la consideración del despacho de la comisión de legislación agraria en los proyectos del P. E. y queda aprobado con la modificación contractual agrícola, que había quedado pendiente de votación en su artículo segundo.

Se somete a votación este artículo y quinta aprobado con la modificación propuesta por el señor Molina, en la siguiente forma:

Art. 2o.—En los contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando no estipulen plazos o estipulen uno menor de cuatro años, se entenderá siempre que el tomador tiene opción a considerarlo realizado por el término de cuatro años.

—Al discutirse el artículo 3o., el señor Ferrarotti propone se introduzca uno nuevo, que la comisión acepta.

El señor Rodríguez (J. R.) deja constancia de que, a su entender, debe cuidarse mucho de la acción de los intermediarios de arrendamientos, por lo que propondrá un agregado al artículo 6o.

Sometido a votación el artículo propuesto por el señor Ferrarotti, que aceptó la comisión, resulta aprobado.

Dicho artículo dice así:

Art. 3o.—Queda prohibida la cesión de contratos o sublocación de predios rurales con destino a la agricultura, salvo expreso consentimiento del propietario y siempre que la cesión o el subarriendo sea por un plazo no menor de 4 años y de acuerdo con los beneficios y condiciones que congra la presente ley.

—En consideración el artículo 3o. del despacho que viene a ser el 4o. de la ley.

El señor Rodríguez (J. R.) propone que se supriman las palabras "por carta certificada" por considerarlas inocuas.

La comisión acepta.

Después de un ligero debate el artículo 4o. queda aprobado en la siguiente forma:

Art. 4o.— Seis meses antes de vencer un contrato de los comprendidos en el artículo 1o. el dador notificará al tomador por la justicia de paz local o por cualquier otro medio auténtico, su decisión de disponer del campo. A falta de esta notificación el tomador tendrá derecho a considerarlo renovado en las mismas condiciones.

—El señor Davel pregunta a la presidencia si se le ha comunicado al señor ministro de agricultura que la cámara está considerando esta ley, pues entiende que el ingeniero Demarchi está interesado en cooperar con la cámara en su sanción.

Informa la presidencia que no se le ha hecho saber oficialmente; pero que en el acto se le avisará.

—Se entra a considerar en seguida el artículo 5o. (6o. del despacho).

Los señores Rodríguez (J. R.) y Pinedo piden que se deje claramente establecido que los contratos deben ser inscriptos en el Registro de la Propiedad.

La mayoría de la comisión no acepta por entender que en la redacción del artículo del despacho ya está establecida esa condición.

Por su parte el señor Ferrarotti solicita que se emplie el término que se fija para la reunión de los contratos al Registro de la Propiedad.

El señor Echagüe pide que se establezcan 30 días lo que acepta la comisión.

La cámara en seguida pasa a cuarto intermedio. El ministro de agricultura ingeniero Demarchi, asiste a la sesión.

EL SENADO EN TRIBUNAL

La acusación contra el juez letrado de La Pampa doctor Allende

COMPARENCIA Y FIJACION DEL TERMINO Y AUTO

El martes próximo se pronunciará acerca de la ... [illegible]

En sesión pública [illegible]

Para homenaje al Gral. Urquiza

El senado, a las 16 y 25 continúa en sesión de tribunal, bajo la presidencia del señor Villanueva.

El diputado de Andreis que forma parte de la comisión de justicia, concurre al recinto para hacer en nombre de la misma la acusación verbal contra el juez letrado de La Pampa doctor Allende.

Dice el señor Villanueva comunica que ha mandado levantar un sumario para esclarecer la forma y establecer las responsabilidades consiguientes con motivo de la desaparición de la nota-acusación pasada por la comisión de justicia.

El señor de Andreis en nombre de esta comisión se dispone a reitirar la acusación verbalmente ya que, como lo ha expresado la presidencia, la nota remetida al senado por escrito conteniendo dicha cusación fué extraviada.

Importa los siguientes cargos al juez letrado de La Pampa doctor Rafael Allende:

1. — Delito de prevaricato cometido en el juicio de Bernaldez y Rasch sobre convocatoria de acreedores.
2. — Delito de abuso de autoridad cometido en el proceso seguido contra Pablo Gómez Molina y otros.
3. Mal desempeño de las funciones de su cargo.
4. Ausencias reiteradas.
5. Correcciones disciplinarias que le han sido impuestas.
6. Crecido porcentaje de sentencias anuladas y renovadas.
7. Despreocupación respecto a la dignidad de sus funciones.
8. Presunción de incapacidad por conocimientos deficientes a base de numerosas resoluciones judiciales.
9. Morosidad reiterada.
10. Irregularidades en el procedimiento.
11. Jurisprudencia contradictoria en materia de excusaciones.
12. Nombramiento ilegal de aguaciles ad hoc.

Solicita por lo tanto que el tribunal dicte un auto por el cual se declara de acuerdo con las disposiciones del reglamento de fecha 10 de agosto de 1867, lo siguiente:

Que se tiene por deducida en forma la acusación contra el juez letrado de la Pampa, doctor Rafael de Allende

Que se emplaze al acusado para que comparezca ante el tribunal por sí o por apoderado, dentro del término que V. H. señale y a contar desde el día siguiente de la notificación: (Entiendo que la notificación deberá hacérsele en el domicilio legal que ha constituído en esta capital).

Que la notificación se encomiende al juez del crimen del territorio de La Pampa, doctor Ernesto Claros, a quien se librará el correspondiente oficio con remisión de la copia del presente escrito de acusación, copia que adjuntamos y que deberá ser entregada al acusado al tiempo de notificársele.

Que se de vista al acusado del sumario instruído por la comisión y del expediente caratulado "Bernaldez y Rasch, sobre convocatoria de acreedores", lo que se hará saber en el acto de notificársele el emplazamiento.

La comisión solicita que oportunamente V. H. pronuncie sentencia condenatoria, que destituya al acusado y le imponga las demás sanciones pertinentes (artículo 52 de la constitución).

Que el artículo 2 de la resolución de la cámara de diputados comunicada al senado nos facultad para "demandar las medidas que correspondan por derecho".

En consecuencia y de acuerdo con la jurisprudencia sentada por V. H. solicitamos se decrete la inmediata suspensión del juez acusado.

—Hace votos — al terminar — el señor de Andreis que el alto tribunal se inspire en los altos principios de justicia, haciendo recaer el fallo que corresponda.

Pide asimismo que se insertara en el "Diario de Sesiones" el informe por escrito que la comisión de justicia acompaña a su acusación.

—Mociona entonces el señor del Valle Iberlucea de acuerdo con los precedentes ya establecidos como en el caso del ex juez letrado doctor Arroyo, se le de lectura por secretaría.

Así se resuelve contra el voto fundado del señor Llanos.

—La secretaría procede a la lectura del informe a que se ha hecho alusión.

Comparencia, emplazamiento; auto y el pronunciamiento sobre su suspensión—

Dice el señor del Valle Iberlucea que corresponde emplazar al acusado; si corresponde que comparezca el acusado y fijación del término del emplazamiento.

Mociona el señor Llanos para que se señale el martes próximo para que la alta corte se pronuncie sobre la suspensión del acusado.

Sr. Presidente (Villanueva). — Tiene que resolverse previamente si debe darse por deducida la acusación.

—Entiende el señor Llanos que ese punto está ya resuelto.

Sr. presidente (Villanueva) — Se sobreentiende, entonces, que se considera por deducida la acusación.

Por su orden se vota después la comparencia y el emplazamiento, fijado este último en el término de tres días, dado que el acusado ha constituído su domicilio legal en esta capital.

—Resulta afirmativa.

Se aprueba además el auto propuesto por el señor del Valle Iberlucea, así como la indicación formulada por el señor Llanos, para que el senado fije la sesión del martes próximo para pronunciarse acerca de la suspensión del juez.

Se levanta enseguida la sesión en tribunal.

En sesión pública—

Pasa el Senado a sesión pública.

Entre los asuntos entrados de que se da cuenta por secretaría, figuran los siguientes:

—El intendente municipal señor Cantilo invita a concurrir al homenaje que se tributará al patriota cubano José Martí, con motivo de la colocación de una placa en la esquina de las calles Rivadavia y San Ramón.

—El partido socialista de Santa Rosa solicita la sanción de los proyectos sobre el abaratamiento de los alquileres y locación de habitaciones.

—El comité nacional de comercio solicita la rebaja de los derechos aduaneros para camiones y automóviles.

—Empleados y obreros de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad formulan observaciones al artículo 4 del proyecto en revisión sobre pago de salarios que se refiere a la prohibición de efectuar multas y descuentos.

—El centro de fomento departamental de Colón (Entre Ríos), solicita la sanción del proyecto en revisión por el cual se dispone la reanudación del servicio de cabotaje.

—Varios empleados de empresas telefónicas piden la modificación del inciso 1; artículo 7, del proyecto so... [illegible] ... particulares que presten servicio público.

—Varios comerciantes de La Pampa envían una nota declarándose satisfechos con la administración de justicia del juez letrado, doctor Rafael Allende.

En honor del general Urquiza.—

Los señores Melo y Torino presentan con sus fundamentos por escrito un proyecto de ley destinando la suma de 50.000 pesos para celebrar la conmemoración del histórico pacto del 11 de noviembre de 1859, en honor del ilustre capitán general don Justo José de Urquiza, cuya memoria será perpetuada en el bronce.

Mociona el señor Gallo para que se le trate sobre tablas, en razón de la naturaleza del propósito mismo.

—Así se resuelve por asentimiento general.

El proyecto, después de una breve discusión fué aprobado.

Preferencia y sesiones diarias—

Se fijó preferencia para tratar en la sesión del sábado próximo el proyecto de jubilación de empleados de empresas particulares.

A moción del señor Zabala la cámara celebrará sesiones diarias desde el lunes de la semana entrante.

(Continúa la sesión).

Sobre el proyecto de límites interprovinciales

Una breve interview con el doctor Alfredo Hudson

Conocidos son ya del público los términos generales que concretan el pensamiento expuesto en el Instituto Geográfico Argentino por el doctor Alfredo Hudson, a propósito de la necesidad que existe de dar a provincias y territorios configuración distinta de la que actualmente tienen.

Posiblemente, la idea de transformación territorial no será un asunto que a prima facie atraiga las debidas simpatías por parte de los pueblos afectados.

Como quiera que sea, este pensamiento está llamado a la más hermosa de las realizaciones, y además, abre las puertas a la solución del engorroso problema de territorios nacionales, nos ha parecido de oportunidad celebrar una entrevista con el autor, guiados con el propósito de acumular antecedentes e impresiones en pro de tan loable iniciativa.

—Yo creo haberme explicado — comenzó diciendo el doctor Alfredo Hudson.

—Se dice, doctor, que por ejemplo Santa Fe, alegará inconvenientes de costa y selva. Con su actual territorio dispone de vastísima zona costera y de bosques enormes.

—Será en cambio de buen criterio que prestara un señalado servicio a Córdoba, dándole salida a puerto y por su reflejo contribuyendo a que Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza reciban contingentes valiosos con el nuevo límite. Además, la zona del Chaco que ceda Santa Fe, será compensada con ricas tierras del sur de Córdoba. En el orden político se habrá dado un paso favorable a la tranquilidad de aquella provincia, quedando suprimido de hecho el dilema de "Norte" y "Sud".

Los territorios, doctor, quedan achicados... no es un mal. De esa manera se acercarán pronto a la capacidad electiva constitucional para ser provincias y sustentar su autonomía.

—Hay quien cree que, por ejemplo, Santiago recibe un beneficio desproporcional.

—No hay tal desproporción. Se toma como base su línea con Chaco restándolo a éste para darle salida al Paraná. Y el mismo criterio se observa con Tucumán, Salta y Jujuy, a las que se dirigen los límites hacia el este, buscando las costas del Bermejo, de modo que el comercio y esos ríos con sus afluentes y ramificaciones puedan ser objeto de un aprovechamiento inmediato para utilidad propia, con recursos propios y sin el enorme gravamen que ahora pesa sobre el erario nacional.

—¿Usted no cree, doctor, que al tratarse en las sesiones del congreso este proyecto, se susciten luchas localistas?

—No creo. Está claramente definido un pensamiento de utilidad nacional.

Las mismas provincias conocen ya sus necesidades y verán como una solución el acercamiento a puertos que se producirá con la limitación proyectada. Los mismos intereses políticos de arraigo actual, pasarán sin desmedro, a gozar en otra provincia de idéntico prestigio. Por otra parte, no existe aquello de provincianos; todos, como argentinos, aspiramos al mayor progreso del país como entidad, y cada uno de sus provincias como componentes.

Nos pareció que con las palabras enunciadas por el doctor Hudson su labor queda demostrada como resultante de un plan serenamente meditado. Lo necesario ahora es que la comisión nacional de límites organice su trabajo creando subcomisiones en el interior y activando la realización del congreso en cuyas deliberaciones debe basarse la reorganización de límites, para bien del progreso argentino.

Círculo Militar

Ecos del aniversario de la independencia del Brasil y Chile

Con motivo de los telegramas de saludo y felicitación remitidos por el Círculo Militar Argentino a sus similares de Río Janeiro y Santiago, con motivo del aniversario de la independencia del Brasil y Chile se han recibido en el Círculo militar las siguientes contestaciones:

"Círculo Militar Argentino, Buenos Aires — Muy agradecido Club Militar Brasil saluda cariñosamente apreciados camaradas amigos Círculo Argentino. — General Chrispim, presidente; Camp Nilo, secretario".

"General Broquen, Círculo Militar, B. Aires — Agradezco de corazón en nombre del ejército de Chile cariñoso saludo de los camaradas de ese círculo por cuya creciente prosperidad hacemos votos. — General Brieva, presidente; capitán Barros, secretario".

Fallecimiento del Dr. Eduardo Talero

El entierro

Esta tarde, a las 17, tuvo lugar en el cementerio de disidentes la inhumación de los restos del doctor Eduardo Talero.

El acto, puso de manifiesto las grandes simpatías con que contaba el extinto entre nosotros. Una enorme concurrencia acompañó el cadáver hasta la Chacarita.

En el momento del entierro hizo uso de la palabra el doctor Cires Iribarren quien se expresó en estos términos: [illegible]

... señores, el ruiseñor ... la selva devastada y ... en un vuelo liviano y sedeño, agitando las alas muy despaciosamente como si él hubiera sabido lo que iba a sufrir nosotros con su ausencia...

De ahí que de tiempo atrás, ya no cantara; se diría que quiso acostumbrarnos de antemano al eterno silencio de sus labios.

Se agostó como los lirios, poco a poco, y, como ellos, tras el desmayo definitivo, dejó la atmósfera circundante cuajada de perfumes.

Filósofo, poeta, jurisconsulto, periodista, y catedrático, que fué, parecería que solo allí, en un espíritu selecto y extraño como el suyo, hubieran podido convivir en tan íntima armonía, el excepticismo de sus buceamientos científicos con las filigranas áureas de sus especulaciones líricas. Y es que en Talero armonizaban dos personalidades antagónicas: la del tallador admirable de pedrerías preciosas, traductor de versos tejidos con seda en la rueca de oro de luminosas ensoñaciones, con la del hombre que descendía a los bajos y cuotidianos trajines de la existencia material, buscando horizontes varios para el desenvolvimiento de sus extraordinarias energías, porque el agitarse en la plenitud de sus actividades no solo, ponía a prueba su talento, sino que destruía a la vez el falso y viejo concepto que rotulaba a los poetas y escritores empíricos, como elemento paria, sin cotización en el eficiente desarrollo colectivo y progresista de la vida de las sociedades.

El amalgamó, en consecuencia, conceptos profundamente antitéticos, pensando quizás que la faz cruda y gravitante de la existencia podía, lejos de imposibilitario, auspiciar y hasta robustecer la faz levantada y soñadora del espíritu, así como las perlas necesitan del camarín bosco y rustico de las ostras para nacer y acentuar el perfeccionamiento de su oriente... Y así él bravea en la encrucijada de la vida enfrentándole su contextura material sin que corriese riesgo, la inmutable pureza de su espíritu, como no corren riesgo de contaminarse los luminares celestes aunque los cenagales pretendan espejear alguna vez la brillante castidad de sus reflejos...

Pudieron sacudirlo los acontecimientos; pudieron sorprenderlo los sombríos interrogantes de las responsabilidades diarias; pudieron, finalmente, ajetrearlo los valvenes caprichosos del azar, pero ¡eso no!: podrán gloriarse las adversidades ni los encumbramientos de haber conseguido desnaturalizar un instante su fisonomía moral, ni de haber hecho claudicar un momento su apostura de señor.

¡Señor siempre! Señor, cuando en sus lejanas mocedades empuñaba las armas y comprometía existencia y hacienda respondiendo a las solicitudes de altas lealtades cívicas; Señor, cuando romántico y vencido recorría el mundo con el sonambulismo de sus sueños llevando el alma torturada y triste; Señor cuando tejía sus madrigales nostálgicos bajo los cielos parisinos dando expansión a su espíritu de bohemio vagabundo; Señor gran señor, estoy seguro, cuando musitó al oído de una mujer hermosa su palabra de amor galante y cálida; Señor en la fatiga; Señor en el reposo; Señor cuando ginete en potro criollo abría al alma a los hondas sugestiones del desierto y daba su frente altiva a los latigazos de los vientos bravos; Señor en la suerte propicia como en la adversa, sin que jamás se menguase su perfil de caballero antiguo vaciado en el molde de la acabada dignidad.

Y para no dejar de serlo ni en el último instante, buscó la soledad y el aislamiento y, cuidando con afanosos primores, la elegancia del descenso, se apagó blandamente, sin ruido, sin lágrimas sin protestas, como se apagan las estrellas, como se desmayan los lirios; como se evapora un perfume; como se mueren los cisnes...

Adiós, grande y noble amigo.

Sea contigo la calma acariciadora del eterno silencio.

Fiesta de la raza en San Juan

Nombramiento de una comisión

Con el propósito de festejar dignamente el 12 de octubre próximo el día de la raza, se ha nombrado en aquella capital la siguiente comisión:

Presidentes honorarios, el señor gobernador de la provincia, señor vicecónsul de España y señor comisionado municipal.

Miembros honorarios: El señor ministro de gobierno e instrucción pública, el señor ministro de hacienda y obras públicas y los señores cónsules sudamericanos locales.

Comisión ejecutiva: Presidente, Agustín Castro Padín; vice, Humberto Largacha; secretario, Ramón González; pro, Francisco Izarduy; tesorero, J. Alfredo Serantes; vocales: señores Alfredo de la Vega, Hipólito Codón, Luis Ugarte, Bernardo Eguiguren, Alfredo Martín Palma, Ramón Castiella, doctor Humberto Barón, Justo P. Zaballa, Angel Villamil, José Manrique, Miguel Ranea, Diógenes Perramón, Felipe Alvelda, José Chirapozu, Félix C. Brihuega, doctor Eladio Segovia, Mario Atienza, José Nieto M., Isidro López, Antonio Romeu, Manuel Martín, Fernando Bayarre y Juan Jiménez.

Subcomisiones. — Propaganda: Sres. Palma, Mendoza y Castiella; fiesta escolar: Raneo, López y Castro P.; lunchs: Ranea, López y Castro P.; procesión cívica: Villamil, Largacha, Castiella, Martín, Atienza, Brihuega y Alvelda; velada literaria: Palma, Mendoza, Romeu, Chirapozu, y doctor Barón; romerías: Izarduy, Manrique, Codón, Ugarte, De la Vega, Ranea, López y González.

El programa a que se ajustarán los festejos, es el siguiente:

Día 12. Disparo de bombas a la salida del Sol y dianas por las calles y a las autoridades y vice cósul de España.

Concurrencia de las escuelas a la plaza 25 de Mayo a las 9 horas, para cantar el himno nacional y el himno a Colón.

Tedeum. Procesión cívica a las 15 horas. Recepción en la casa de gobierno en honor de la fiesta de la raza, a las 16 horas.

Velada literaria musical a las 21 horas, con asistencia del señor Serrano Clavero.

Romerías españolas organizadas por el Centro Recreativo que se inaugurarán el 9 de octubre a las 17 horas en el Parque de Mayo.

PERIODISMO

"EL NACIONAL"

"El Nacional" de Dolores ha editado un número extraordinario el 21 del corriente, que es un exponente valioso de literatura, figurando entre los colaboradores firmas prestigiosas en el mundo intelectual.

BELLAS ARTES

Premios del Xo. Salón Nacional de Bellas Artes

PINTURA

Primer premio, a **Emilio Centurión** por su obra "Misia Mariquita".

Segundo premio, a **Gastón Jarry**, por su obra "Mujer dormida".

Terceros premios, a **Américo Panozzi**, por su obra "Nocturno de Navidad" y a **B. Quinquela Martín**, por su obra "Escena de trabajo".

Premio a extranjeros, a **Antonio Podono**, por su obra "Tarde serena".

ESCULTURA

Primer premio, **César Sforza**, por su obra "Cariátide".

Segundo premio **Pedro Tenti**, por su obra "Tono de mujer".

Tercer premio, **A. Bigatti**, por su obra "Ella".

Los demás premios fueron declarados desiertos.

ARQUITECTURA

Declárase desierto el primer premio, y se divide su importe en dos recompensas de estímulo. Una de pesos 1.000 al arquitecto **Antonio Galfrascoli**, por su proyecto de "Institución popular de cultura física y espiritual" y otra de $ 1.000 a los señores **Bisnben y Lacalle Alonso** por un proyecto de "Residencia privada".

Segundo premio, para obras de carácter americano, a los señores **Greslebin y Pascual**, por su proyecto de "Mausoleo".

Premio de 2.000 pesos donado por el presidente de la comisión nacional de bellas artes, arquitecto Martín S. Noel, a los señores **Guitérrez Urquijo y Lanfranconi**, por su proyecto de "Convento para frailes ceramistas".

Premio a extranjeros, señor **Mario Palanti**, "Dibujos arquitectónicos".

En esta semana se otorgarán los premios municipales.

MUNICIPALES

NOMBRAMIENTO DE MEDICO EN EL HOSPITAL RAWSON

La intendencia municipal ha designado médico jefe del servicio de cirugía de hombres del hospital Rawson, previo concurso celebrado, al doctor Alejandro Cevallos, por renuncia del doctor Francisco Llovet.

COMISION DE TASACION

Ha sido nombrado el ingeniero Carlos Ma. Morales miembro "ad honorem" de la comisión tasadora municipal en reemplazo del señor Adolfo Calvete, que renunció.

EXPOSICION DE PISCICULTURA

Ha quedado resuelto que la exposición de pisicultura que se realizará en el local del mercado Builr ch se efectúe el 17 del mes de octubre próximo.

Al acto concurrieron el intendente municipal y demás autoridades edilicias.

INAUGURACION DE UNA PLAZOLETA EN FLORES SUR

El 26 del corriente, a las 16, se inaugurará al público una plazoleta en Flores sur, calles Merlo y Castañares.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

La fiesta de "Casa de Galicia"—Una velada hermosa

La velada con que la "Casa de Galicia" celebró en el teatro Avenida el segundo aniversario de su fundación, constituyó un éxito pleno, demostrativo de los sólidos prestigios alcanzados en tan breve tiempo por la primera de las sociedades regionales españolas y de los valiosos elementos artísticos de que dispone.

La sala, totalmente ocupada por lo más distinguido de dicha colectividad y por muchas familias argentinas, ofrecía un aspecto brillante.

Abrióse el acto con la Alborada, de Veiga, admirablemente ejecutada por la ronda la social.

Después de este número, el señor Rodolfo Prada leyó su interesante discurso, que fué muy aplaudido, y en seguida comenzó la representación de la "Casa de la Troya", con decoraciones pintadas exprofeso por el escenógrafo señor Lloret y que resultaron de un hermoso efecto, especialmente la del primer cuadro.

La interpretación de la conocida obra de Linares Rivas fué un triunfo completo para el cuadro de declamación de "Casa de Galicia", que más bien que un conjunto de buenos aficionados parece una compañía de excelentes actores, acertadamente dirigida por el señor Mariano Otero. Este hizo un "Panduriño" insuperable, e igualmente felices estuvieron los demás "artistas" del cuadro, especialmente las señoritas Perrin y Martínez y los señores Esteves, Caballas, Naves y Vázquez C. El orfeón, de la misma sociedad, recientemente organizado, contribuyó al éxito de la representación, cantando, según lo exige la obra, al final del segundo y último acto.

La segunda parte de la velada la constituyeron varios números de concierto por el bajo señor Fernández y el tenor señor Vales, dos sobresalientes cantantes, que harán brillantísima carrera, si como hemos oído decir son becados por "Casa de Galicia" para continuar sus estudios en Europa.

Hasta aquí el programa. Pero había una sorpresa: Una gran artista, la señorita Angeles Ottein, quiso, como gallega, contribuir al éxito de la fiesta, interpretando maravillosamente dos canciones regionales un trozo de "Manón" y el "Majo discreto", de Granados, que sus paisanos enorgullecidos de su "encantiño" lírico y agradeciendo tanto el delicado rasgo de su amor a la tierra "meiga" como el espléndido regalo de su voz admirable premiaron con calurosos e inacabables ovaciones.

La señorita Ottein fué obsequiada por "Casa de Galicia" con una magnífica "corbeille" y una valiosa alhaja rememorativa de la hermosa velada.

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

Laurak Bat. — Centenario de José María de Iparraguirre

La comisión directiva de la sociedad Laurak Bat ha organizado una velada literario-musical, que en honor al gran bardo vasco José María de Iparraguirre, — en su centenario — se verificará el próximo sábado 25, a las 21.30 horas.

He aquí el programa de la velada: Sexteto: Goizeko Izarra, Illun abarra; Artzai gaztearen oirrak, P. Donosti; Eresia, P. Donosti; Mirentxu (romanza de las flores), J. de Gurldi; Las golondrinas (pantomina), J. M. de Usandizaga. Coro: Lili eder bat, P. Donsti; Amatxu biyotzekua, P. Donosti; Mertxika'ren loria, Etxeberri.

Disertación biográfica de José María de Iparraguirre. Durante este acto se interpretarán sus obras: Nere amak baleki, Kantari euskalduna, Nere etorrera, Agur nere biotzeko, Umer eder bat, Gernikako arbola, por los celebrados tenores consocios Juan de Iregi, Antonino de Artola, hermanos Emparan y coro social.

Notas policiales

LA LUCHA CONTRA EL ELEMENTO MALEANTE

La sección "Robos y hurtos" de investigaciones a cargo del comisario, señor Federico S. Foppiano, continúa la acción que se despliega desde hace ya bastante tiempo, contra el elemento maleante, que tiene por objeto no darles tregua para poder así mantenerlos alejados de los lugares propicios a sus fechorías.

Como se sabe, a raíz de esta determinación, se practican frecuentes recorridas a distintas horas y por diversos parajes del municipio, y una de ellas, llevada a cabo en las últimas 24 horas por el auxiliar don José Urruchúa secundado por los oficiales David Videla y Antonio Sánchez y acompañados por los empleados Juan Landaburu, Mariano Posada, Severo Ontiveros, Luis Chiess, Manuel Sotelo, Juan Cucaresse, Manuel Piñero, Francisco Tizado, Félix Roboredo, Jorge Spadaro y Pablo Soria, dió por resultado el arresto de los siguientes ladrones: José Luis González, Julio Gallo o Sánchez, Eusebio Lagos o Francisco o José Gervasio, Rafael Sendare o Candasi o Ernesto Di Pascuali, Eusebio Morano o Genaro [illegible] o Pedro [illegible]de, José Areleto (a) El flato o Fiorito, Emilio Martínez (a) El gallego, Sergio Carimeli o Caramelo o Carmona o Colomé o Caumeli (a) Papá, Miguel Lugano o Fiancini o Miguel Angel Fearilo o Fiorello o Fiorito o Feriollo (a) Miguel Angel o Relámpago, Maximino Loaiza o Ruperto Isasla, Cipriano Guillardón o José del Carril o Pedro Ponce, José Llarinueva o Antonio Sánchez o Modesto Mozatti, José Alfredo Reamotti, Gerardo Nauferdez, Vicente Abalsano o Bálsamo, Juan Fernández o Juan Silva Pico o Soto, Alejandro Gofrini o Carlos Marquesi o Luis Moraldés o Martinotti o Gaetano Gorimo o Martincili o Jodino o Ferrani Joaquín Arsi (a) Ruso, Tomás Errea, cuya captura está recomendada en la Orden del día de La Plata por estar acusado de disparo de arma de fuego en Lomas de Zamora, Miguel Gallo o Gachón (a) El mecánico, Juan Rostani o Rostagno, Andrés Mostarotti (a) Camarieri, Luis García González o Dionisio Rodríguez, con captura recomendada por el señor juez de instrucción doctor Llavallol, acusado de robo, Mariano Amelich o Testa o Mario Melich o Belich (a) El perico, con captura pedida por el doctor Luna Olmos, acusado de disparo de arma de fuego, Anastasio Domínguez o Juan Torres, Santiago Ayala o Amadeo Grabine o Valentín Santiago o Pedro Betinatti y Juan Repetto o Bortella.

UN VERDULERO DESPOJADO DE CIENTO CINCUENTA PESOS

Luis Lapeschi, vendedor ambulante de verdura, domiciliado en Chile 2192, denunció en la comisaría 8a., que anoche a las 2 horas, entre varios individuos, de quienes no recuerda la filiación, lo llevaron con engaños a una casa, donde lo despojaron de $ 150 m|n y de algunos objetos de valor.

Lapechi, tampoco recuerda a qué casa lo introdujeron. El hombre no puede explicarse que es lo que le ha ocurrido.

¿Qué tendría Lapeschi ...

NIÑO ARROLLADO POR UN AUTO

En jurisdicción de la comisaría 27, en la calle Federico Lacroze entre Zapiola y Conesa, un automóvil arrolló al niño de 4 años de edad, Héctor Businger, fracturándole la pierna izquierda.

El chauffeur fugó.

Instrucción pública

COLEGIO NACIONAL JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

En la asamblea verificada en el colegio nacional Pueyrredón quedó constituída la Sociedad Mutualista de profesores y personal administrativo del mismo, eligiéndose el siguiente directorio: presidente, doctor Manuel M. Oliver; vicepresidente, doctor Pedro Inda Dorrego; tesorero, Francisco Díaz Reynolds; secretario, Ricardo Sisto; vocales: Benjamín Mallea, Leopoldo Castiella, Ventura Estupiñan Alvarez, José Astolfi y Ceferino Cigorraga; suplentes: Víctor Spota, Mario Fascio Pérez, Antonio Peyrou, Ventura Pessolano y Miguel Cabrera.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su última reunión, el Consejo Nacional de Educación, resolvió:

Dejar sin efecto la creación de las escuelas No. 119 y 120 de la prov. de Buenos Aires, que no han podido instalarse en los pueblos de "Quintas al Este" y "Chacras al Sud", respectivamente, de Trenque Lauquén.

—Nombrar maestra de 4a. categoría interina para la escuela número 106 de La Pampa, a la señorita Clara Kitzis.

—Nombrar director para la misma escuela al director de la No. 130 "Dos Rosas" que fué clausurada, señor Luis V. Cernadas, con la categoría que gozaba anteriormente; y encargado escolar por lo que resta del período 1919-1920 al señor José Camusso.

—Nombrar maestro de 3a. categoría para la escuela 25 de Río Negro, al maestro normal señor Jerónimo Lucero, quien debe remitir su título y fe de nacimiento a la oficina de estadística para ser anotados.

—Nombrar en reemplazo del señor Federico a la señorita María Luisa Kral, en calidad de maestra de 4a. categoría, a la que se le acuerda un pasaje de 1a. clase, con cama, desde Buenos Aires hasta Neuquén.

—Nombrar director de la escuela recientemente creada en Catua (Los Andes) al señor Fabián Carranza Oviedo.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 3 del C. E. 1o. a la maestra normal señorita Elena Irma Ada Bertini, en lugar de la señora María Elena García de Lucchia, cuya renuncia tramita en el expediente 10359|1920.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 3 del C. E. 17. a la maestra normal señorita Justa Victoria Garasa, en lugar de la señorita Trinidad I. Barreiro, que falleció.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA FEDERAL

Dictó sentencia hoy el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena en la demanda promovida por don John Russell contra el capitán del vapor noruego "Rena", sobre resarcimiento de daños y perjuicios.

La sentencia condena al demandado a pagar la suma de cien mil pesos, con las costas del juicio.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Enrique Racedo falló hoy el proceso incoado contra Eduardo E. Tagliaferro, argentino, de 34 años, casado, mecánico; Prudencio R. Guevara, argentino, de 27 años, soltero, empleado y Pablo R. Tagliaferro, argentino, de 24 años, soltero, empleados, por los delitos de falsificación y tentativa de estafa, absolviendo de culpa y cargo al primero y condenando a los otros dos a tres años y medio de pitenciaría.

—Dictaminó hoy el fiscal doctor Marcos A. Figueroa en la causa seguida contra Benedicto Valentín Jiménez y Reinoso, argentino, de 30 años, casado, por disparo de arma y lesiones, solicitando dos años de prisión.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

CON 80.000 PESOS

2.286

Con 10.000 $

15235

Con 5000 $

29345

Con 2000 $

21021 28603 25482 12161

Con 1000 $

13220	11060	11933	12879	[illegible]
9130	34460			

Con 500 $

33285	17198	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9602	9392	15111	25976	[illegible]
1724	12076	32158	2696	[illegible]
30317	11603	12213	20862	[illegible]
1730	13599	22177	11278	[illegible]
18831	3149	30851	19023	[illegible]
15207	1112	15794	27745	[illegible]
8819	29894			

Con 200 $

2843	34083	26755	17560	[illegible]
14963	28347	5547	30791	[illegible]
8321	31357	17066	2747	[illegible]
28822	12669	25712	35242	[illegible]
10032	9061	11283	19334	[illegible]
32435	29703	35501	13458	[illegible]
28783	33062	19125	24070	[illegible]
14964	29545	21709	28809	[illegible]
3582	12697	9810	32465	[illegible]
27732	35291	30551	17316	[illegible]
14975	9660	30987	30274	[illegible]
26207	28398	1098	35578	[illegible]
10973	17132	21763	27711	[illegible]
23337	1165	20483	27434	[illegible]
22049	17262	20814	21729	

Con 100 $

9953	16947	5837	9012	[illegible]
3296	8721	25225	11433	[illegible]
32011	30341	4249	12527	[illegible]
7051	8517	29216	2020	[illegible]
17469	29590	20689	23518	[illegible]
19806	5530	29385	10792	[illegible]
32038	34932	23129	25712	[illegible]
33560	10920	3779	20267	[illegible]
12397	24409	1360	29301	[illegible]
30123	4017	17619	3725	[illegible]
21040	35293	2949	12399	[illegible]
2408	32009	25536	9462	[illegible]
2526	27135	11542	18414	[illegible]
15950	28836	28937	17964	[illegible]
20044	32441	7906	2561	[illegible]
5904	23080	22579	27403	[illegible]
18949	21131	11150	25387	[illegible]
20380	25924	25299	32792	[illegible]
12166	5940	2680	3342	[illegible]
29946	5474	1296	25428	[illegible]
25709	16681	18025	35065	[illegible]

Con 30 $

1

123	785	196	921	537	188	992	[illegible]
778	153	283	247	610	000	666	[illegible]
004	736	511	974	308	002	553	[illegible]
491	027	589	378	998	469	023	

2

740	4448	56	350	694	543	794	[illegible]
338	734	219	194	630	274	147	[illegible]
559	012	927	628	277	323	733	[illegible]
429	906	981	984	271	684	170	[illegible]
842	609	763	456	535	735		

3

145	775	920	866	832	848	713	[illegible]
077	693	903	507	209	971	122	[illegible]
146	509	461	593	733	422	633	[illegible]
240	480	233	758	849	469	942	[illegible]
125	127	096					

4

248	724	650	716	358	136	939	[illegible]
899	453	888	834	602	247	850	[illegible]
370	465	163	967	375	314	091	[illegible]
762	244	430	851	656	632	086	[illegible]
719	243	198	611				

5

209	690	892	399	582	756	107	[illegible]
987	486	817	432	508	429	738	[illegible]
660	903	772	269	234	878	002	[illegible]
779	780	549	656	674	103	633	[illegible]
108	121	996					

6

658	565	774	503	475	411	516	[illegible]
933	988	325	611	603	062	003	[illegible]
354	815	573	349	768	303	708	[illegible]
262	552	656	302	162	151	502	[illegible]
296	236	891	018	120	563	111	[illegible]
290	701	608	691				

7

815	077	956	886	896	012	025	[illegible]
898	583	545	854	120	439	273	[illegible]
822	182	008	386	957	980	773	[illegible]
830	019	968	818	621	080	228	[illegible]
869	775	502	589	509	053	208	[illegible]
938	931	992	633	506	216	726	

8

620	081	864	646	082	006	447	[illegible]
565	499	867	916	220	218	591	[illegible]
921	080	491	844	955	707	287	[illegible]
194	621	000	239	170	907	884	[illegible]
604	960	723	065	609	118	808	[illegible]
514	527.						

9

067 904 739 656 509 059 075 805
366 710 571 297 909 358 680 882
437 038 939 294 404 232 712 577
080 123 608 291 748 963 156 630
504 448 889 302 799 416 344 191
786

10

253 307 892 519 712 185 169 233
693 234 772 937 591 102 298 871
209 199 210 331 503 969 266 532
341 543 009 090 846 000 860 117
779 289 624 675 620 316 251

11

262 180 630 376 023 708 796 540
337 140 046 298 089 003 076 507
779 845 538 082 958 326 044 946
187 850 267 815 816 917 292 819

12

404 664 691 260 043 726 287 451
614 892 088 061 047 850 474 080
366 948 298 160 438 391 475 115
895 018 841 450 973 519 207 960
531 528 364 651 694 205 688 538
518 985 922 075 469 669 559 051
403 747 323 136 540 598 799 081
013 576

13

280 358 281 893 636 425 [illegible] 302
125 136 620 593 795 455 606 922
592 230 702 571 939 807 266 421
086 966 951 687 082 038 431 489
256 204 205 194 181 373 538 479
813

14

346 294 300 127 039 444 017 870
424 240 976 088 504 467 585 158
744 304 478 491 207 774 395 014
072 919 660 563 715 400 995 200
626 541 605 943 162 782

15

867 735 307 746 010 399 580 318
072 336 157 085 155 936 096 277
744 348 862 615 189 321 799 257
347 639 577 713 777 186 288 451
597 003 046 349 574 261 898 327
177 342 882 838 772 498 927

16

265 669 882 536 283 412 160 673
466 684 284 535 119 164 797 696
301 785 142 565 809 678 452 130
707 572 453 379 233 605 219 840
686 520 245 991 718

17

857 529 700 035 405 301 643 803
140 141 713 678 217 246 070 251
522 645 603 088 891 244 448 776
560 598 667 382 512 555 227 477
460 276 218 413 945 951 494 721

18

448 776 560 598 667 382 512 555
227 477 957 311 748 612 371 891
866 327 544 250 142 578 685 545
912 007 740 922 080 530 419 464
463 865 494 429 246

19

951 672 757 272 995 781 818 094
400 749 174 776 584 486 957 582
102 246 421 933 214 353 396 419
463 282 774 173

20

610 796 612 837 287 801 733 144
519 157 171 882 805 389 791 434
258 125 220 393 040 785 598 780
087 775 279 447 512 381

21

375 203 206 805 398 331 200 780
978 400 213 631 746 708 383 264
816 562 181 150 035 142

22

556 467 981 995 668 605 067 944
011 787 041 297 910 356 583 662
557 255 563 372 345 688 373 492
722 989 073 292

23

641 991 370 142 421 981 057 871
013 534 123 677 676 579 817 019
251 205 091 479 502 751 146 798
227 860 382 074 083 592

24

722 673 168 246 681 494 498 [illegible]
095 621 593 160 120 503 626 511
499 915 267 517 599 836 152 914
441 585 202 352 785 064 860 717

25

959 158 687 505 239 324 931 331
913 006 565 025 827 152 490 711
090 916 227 947 778 431 746 461
123 690 953 522 419 423 040 001

26

147 988 921 895 020 137 508 264
606 494 996 230 596 800 571 622
448 028 187 564 484 065 852 955
756 756 958 105 243 071 526 094

27

700 590 935 970 066 967 642 169
505 539 174 260 298 268 209 377
133 799 348 057 287 353 338 955
200 311 831 710 073 907 173 244

28

994 041 512 913 032 672 694 659
052 025 050 758 157 356 366 300
304 447 067 596 443 800 504 229
573 433 271 570 812 170 812 178

29

327 263 256 856 959 817 993 117
434 911 478 628 248 233 888 156
448 048 609 200 854 626 909 605
149 490 694 547 565 108 315 291

30

128 304 867 538 820 308 710 438
733 399 259 115 544 849 880 624
874 638 827 896 079 293 882 664
463 613 701 311 034 829 667 461

31

190 762 503 263 716 351 140 705
802 889 683 809 697 127 486 149
184 301 751 750 931 039 597 868
687 568 338 287 477 819 258 283

32

612 973 045 628 354 301 002 210
249 888 716 151 016 037 265 873
284 760 796 761 787 026 937 823
374 851 705 711 667 917 697 552

33

840 047 155 975 598 650 068 023
694 955 634 772 303 185 915 261
438 253 071 837 492 982 757 031
873 004 495 194 442 355 795 258
077 668 707 905 092 769 933

34

598 058 229 701 604 849 391 530
899 060 852 815 647 221 271 372
500 921 010 746 623 870 046 767
693 539 006 476 014 561 958 482
457

35

740 721 848 056 754 144 546 205
591 849 282 828 369 299 003 972
506 121 289 268 702 720 782 977
275 052 940 035 058 046 922 978
148 727 666 776 225 352 963 502
900 091 439 124 367

1ª EDICION

23 DE SEPTIEMBRE DE 1920

ANTE LA PRUEBA

Nos consideramos en el deber de abordar nuevamente, a la hora de sus incidencias finales, la cuestión del azúcar. Este asunto puede y debe quedar resuelto, sin otras dilaciones [illegible] que la cámara de diputados ha de celebrar hoy. La expectativa pública, que es ansiedad incontenible, así lo exige con imperio. El país necesita la última palabra de la representación nacional para orientarse definitivamente sobre la confianza que ésta haya de merecerle como poder del estado: quiere saber si es factor de progreso o elemento de retrogradación, en las horas de prueba a que asistimos.

A pesar de su cautela cuidadosa, el "trust" ha dejado transparentar sus recursos y maniobras. No sólo ha conseguido dominar al senado: penetrándolo por entero, de suerte que el cenáculo del "régimen" sigue convertido, con acentuación franca, en el viejo baluarte del interés creado y del privilegio inconfesable, sino que, salvando su órbita de acción propia, se atreve a tentar audazmente una influencia sobre la otra cámara, para que ésta deje subsistente, en su menguado alcance, el proyecto reformado. Los emisarios proceden con todo desembozo, y se ha visto a senadores mismos merodear en el recinto de los diputados para exhortarlos a desistir de la actitud final que la situación les impone. El "trust" y el "régimen" ensayan la suprema tentativa y no desechan escrúpulos. Una política de expoliación económica se bate en retirada, y no queriendo resignarse a la derrota aplastante decretada por los tiempos, se allanaría, al menos, a una sanción convencional que, aparentando satisfacer al pueblo, dejaría en realidad fundamentalmente intacto su viejo poderío. He ahí el concepto del voto del senado, que trata de prevalecer a todo trance.

Y bien. Esta es la hora de la prueba para la cámara joven. Se conoce la posición de los grupos conservadores y se sabe que han hecho cuestión disciplinaria de su unidad de criterio en la emergencia. Es un ejemplo para los diputados radicales. Si la representación del partido se compenetra íntimamente del deber a que está sujeta y de la magnitud de los intereses colectivos cuya satisfacción depende de su conducta política la votación uniforme en la sesión de hoy hay que anticiparla como un hecho. El país espera confiado este gesto definitivo, con tanta mayor ansiedad cuanto que el error de los senadores radicales lo torna indispensable, si se han de salvar los prestigios que aquél ha comprometido con tan lamentable ligereza.

El sentido de la solidaridad es indeclinable en las actuales circunstancias. Cuando se ha aceptado una tarea de gobierno que, distribuída en diversas ramas y ejercida por entidades distintas, reconoce sin embargo el mismo origen, porque es el resultado de un solo programa, la responsabilidad es un deber común, esencialmente considerada, por sobre toda discrepancia de forma, que ante el interés superior, no pasa de un mero detalle en la actividad cuotidiana. Por echar en olvido esta consideración elemental, las fuerzas parlamentarias del radicalismo han incurrido a veces en desviaciones injustificables, cuya trascendencia ha podido ser funesta para las conveniencias nacionales, dentro del criterio trazado por el gobierno que el partido instituyera, consolidado en un pronunciamiento de opinión llamado a ser histórico. La solidaridad en la acción es una consecuencia inmediata de la solidaridad en las ideas. Y el poder ejecutivo, que ha auspiciado con la expropiación del azúcar, en la forma amplia de su proyecto, la solución de un problema económico social, cuyas bases, en su esencia misma insubstituibles, han sido consagradas por el asentimiento expresivo del país, tiene el derecho legítimo de aspirar al acuerdo estrecho y unánime de la representación de su partido, para obtener su sanción legislativa y hacer posible en la práctica el propósito sustentado.

Ningún principio se opone a esta unidad de procedimiento. La evolución de la vida y la complejidad de sus problemas obligan a buscar una derivación a los conflictos que las circunstancias plantean, y esa derivación a su vez, comporta el deber impostergable de estudiarla en la realidad precisa, para que esos conflictos se disipen y el horizonte se aclare. El poder ejecutivo, por su posición misma, está en contacto inmediato con los hechos y nadie mejor que él para encontrar las verdaderas y eficaces soluciones. Es acto, pues, de confianza, en la más alta significación, el concurso de quienes pueden comunicarles la sanción legal indispensable. Y esa es la solidaridad exigible del momento.

El ministro de hacienda ante el país y el congreso

Pocas veces en la historia del gobierno institucional ha sido dada a un ministro del P. E. la brillante oportunidad de dirigirse al país desde la alta tribuna parlamentaria, para exponerle con sobria elocuencia la limpieza de sus procedimientos administrativos, sombreados por la pasión y la suspicacia política.

Desencadenada la tempestad de acusaciones parlamentarias durante la enfermedad del doctor Salaberry, éste, apenas repuesto, se presenta a la cámara pidiendo ser oído. Desde su sitial de ministro, toma la palabra para dirigirse al país, y sin forzar la nota, sin caer en el lugar común de las explicaciones a la antigua ni tocar en ningún momento la nota poética de ciertos efectismos, se explica.

Comerciante, dueño de una casa conocida, de potentes finanzas que cumple sesenta años de gestión acreditada en nuestra plaza, cita el antecedente sin énfasis, como cuadra a un enérgico "pioners" del progreso, que no tiene que pedir amparo para su reputación hecha en una foja de labor viril.

Luego afirma, siempre en el convincente tono de la verdad, su radicalismo, que viene de la adolescencia, de la oposición en que se luchara sin esperanzas, para una vez ministro, poder decir a su partido, que nada tiene que reprocharse. En seguida, recoge todos los cargos hechos a su gestión por una combinación opositora, empezando por el asunto de los cambios para concluir con el del azúcar, y pese a la temeridad de las acusaciones sin prueba y a la rudeza desconsiderada del ataque, el acento del ministro es el mismo levantando cargos que definiendo la rectitud de sus procederes. Hay en él, una sólida energía que *no se conmueve* ante la injuria, y que más que impresionar quiere convencer, no con la retórica ruidosa, sino con el argumento incontrovertible de la verdad.

Y así continúa su exposición, robusta y clara, señalando en cada caso antecedentes y procedimientos, hasta dejar desmenuzada la balumba de cargos y objeciones proyectados exagerademente por la suspicacia y el apasionamiento desenvueltos en cólera incontenible. Al final afirma el doctor Salaberry: "puedo decir hoy al país, que estoy bien sentado en mi banca de ministro". Y en verdad: cuadraba la rotunda afirmación que ha de recoger la historia política del país, cada vez que en sus evoluciones gubernamentales el lodo salpique las frentes honradas; cada vez que una responsabilidad administrativa honesta haya de jugarse al azar de la pasión o del error.

La verdad

Y hablo a título personal. He sido socio de un ministro del presidente Yrigoyen; y ese caballero, cuando le fué ofrecido el *ministerio*, nos impuso a sus dos otros socios que deshiciéramos la sociedad, porque — nos dijo — el señor presidente de la república no quiere que sus colaboradores tengan actividad profesional ni comercial. Y así se hizo, señor presidente, y nos obligó a separarnos mientras fué ministro y hasta — descendo al detalle material — nos obligó a cambiar la chapa de abogados que teníamos en la puerta de nuestro estudio. Ese ministro era el doctor Carlos Becú. (Del discurso del diputado Sánchez Sorondo).

El diputado opositor doctor Sánchez Sorondo, hizo la referencia que nos sirve de acápite. Quiso el señor diputado dedicar un recuerdo elogioso al amigo en la persona del doctor Becú — lo que encontramos plausible y justificado de su parte.

Pero el diputado señor Sánchez Sorondo no obstante su empeño en acumular sombras sobre la corrección administrativa del actual gobierno, con su recuerdo respecto del doctor Becú, se vió obligado a reconocer públicamente, cuál es la norma invariable seguida por el presidente doctor Yrigoyen al respecto y que trasciende en todos sus actos como gobernante.

Verdad que es imposible a pesar de toda dialéctica, obscurecer lo que brilla con luz meridiana: la más honesta y correcta gestión de los asuntos públicos.

Sobre una denuncia

Del discurso del diputado Sánchez Sorondo, replicando a la serena y concluyente exposición del doctor Salaberry, sólo un hecho tiene caracteres de gravedad y que en manera alguna puede afectar a este funcionario. Es el que se refiere a un sello expedido en fecha posterior a la consignada en una solicitud que contenía, sobre exportación de azúcar.

El doctor Salaberry, que adelantó ayer en la cámara que se haría una averiguación severa para establecer cómo podría haberse producido el hecho y si hubiera un culpable castigarlo, puso hoy en conocimiento del presidente de la república, doctor Yrigoyen, la denuncia formulada, y éste impartió instrucciones al ministro para que en el día, sin pérdida de tiempo, se procediera a hacerse la investigación correspondiente, confiando a un alto empleado esa misión.

Una denuncia y una respuesta

El personal de la administración

Durante el debate parlamentario de ayer un señor diputado denunció cierta grave falta de carácter administrativo descubierto en uno de los expedientes *relativos* a la exportación de azúcares. Se trata de una resolución aparentemente autorizada.

Observemos ante todo, algo que ya hiciera notar el ministro de hacienda a saber: que no es posible hacer responsable a un ministro de incorrecciones que pueden ser cometidas por empleados siempre que éstos quieran faltar a sus deberes. Dentro del mecanismo administrativo, cada jefe debe suponer, en principio que sus dependientes cumplen honestamente sus deberes. No es posible admitir otra norma; en caso contrario, sería menester crear, a la vera de la administración otro cuerpo administrativo con funciones de inspección y fiscalización; pero como también podría dudarse de estos funcionarios habría que sujetarlos al contralor de otros, y así sucesivamente hasta el infinito. No hay por que, entonces, exaltar a la categoría de cargo contra un ministro lo que no pasa de ser el abuso de confianza de uno o más empleados que han aprovechado de su situación para cometer la falta denunciada.

Por otra parte, y a eso íbamos, el ministro de hacienda hizo ayer una declaración interesante. Sólo un 5 por ciento del personal perteneciente al ministerio de hacienda ha sido nombrado por la administración actual; el resto viene de los tiempos del "régimen". No queremos decir que ese personal sea malo o deshonesto en su totalidad; pero hay motivos para suponer que el diputado denunciante ha herido parábolicamente a algún correligionario asilado en las frondosas ramas del presupuesto. De todos modos la mayor responsabilidad del ministro consiste en no haber removido el personal de su ministerio, rodeándose de funcionarios nuevos en cuya lealtad el gobierno actual pudiera abrigar absoluta confianza.

Mucho se han guardado los diputados opositores, de formular semejante cargo. Pero el episodio ha sido útil, pues ha demostrado una vez más la falsedad de aquella leyenda de destituciones en masa, tan explotada contra el actual Ejecutivo. Agreguemos, a manera de corolario, que si aquellas destituciones se hubiesen efectuado, tal vez se habrían evitado hechos como el que ayer fueron denunciados en el recinto de la cámara.

Todavía...

El diputado socialista que sufriera un fracaso en su primera intentona de complicar a los ministros señores Salaberry y Demarchi en un asunto privado y perfectamente explicado por el diputado del Valle en las últimas sesiones, volvió ayer imperturbable a la carga, reeditando los mismos cargos destruídos.

En su afán de hacer imputaciones desprovistas de verdad, no le bastó el diputado socialista que el doctor Salaberry presentara la documentación fehaciente de peritos que informaban que en el terreno adquirido *por el señor* Bercetche al señor Demarchi, sólo había hortalizas y no tanques de petróleo, lo que ya había sido afirmado por el diputado del Valle, e insistió presentando como capítulo de una investigación que propuso, una falsedad, como es la aseveración plenamente desautorizada.

Igual cosa sucedió con motivo de los ridículos [illegible] tado hiciera al doctor Salaberry, de haber aprovechado fallos de la justicia para chancelar una hipoteca a *oro*. Y, sin embargo, el imperturbable diputado acusador, reeditó el pueril desahogo y agregó otros cargos análogos a los con tanta desgracia producidos *anteriormente*.

Coronó su tarea pidiendo que la cámara tratase sobre tablas su proposición, que fué cuerdamente rechazada.

Esa es la labor de la representación socialista.

UNA FILIGRANA

(De la sesión de ayer)

Sr. Rodeyro. — Voy a ser muy breve.

El señor diputado Pinedo hizo moción, cuando *se trataba la* orden del día número 79, en el sentido de que no fuera solamente el Banco de la Nación el que tramitara los 44 millones de pesos oro a que se refería un artículo y que ese beneficio debía repartirse...

Sr. Sánchez Sorondo. — No está en discusión.

Sr. Rodeyro. — El señor diputado Pinedo, que es abogado del Banco Germánico...

Sr. Pinedo. — No soy abogado de ese banco desde hace tres años.

Sr. Demaría. — Yo reclamo de la presidencia que conceda la palabra al señor diputado Sánchez Sorondo.

Sr. Rodeyro. — Y en antesalas pedía al señor diputado Pereyra Rozas que borrara de la versión taquigráfica...

—Varios señores diputados hablan a la vez y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Rodeyro. — En presencia del diputado que hace esta aclaración, el señor diputado, abogado del Banco Germánico, quería también utilidad para el Banco Germánico.

Resortes de gobierno

La evolución mercantil

El desarrollo del movimiento marítimo que se relaciona con el país dice bien a las claras que los caracteres del comercio internacional han recuperado ya la importancia que manifestaron antes de la guerra, y si se tiene en cuenta la diversidad de factores que fueron obstáculo en el restablecimiento completo de la normalidad de entonces y que, con todo, han cedido a la potencia económica de la nación, se podrá inferir que ese hecho, de tan feliz augurio para un futuro próximo, no obedece tan sólo a la influencia universal de la reanudación progresiva de las transacciones mercantiles.

Un elemento imprescindible que debe contemplarse para apreciar los benéficos efectos de la situación se refiere a la confianza unánime despertada por la política externa del gobierno argentino, consecuencia natural y lógica de sus métodos y sistemas en el orden interior, los cuales, a su vez, se inspiraron y se inspiran directamente en los altos intereses comunes, a base de un equilibrio constante y firme, logrado después de un detenido estudio de los caracteres de la economía general del mundo.

Y es que, contrariamente a una opinión no poco difundida, el fomento del comercio internacional no depende sólo de los factores esenciales al mismo: sí, al propio tiempo, el estímulo de la acción gubernativa regular, en que se funda la confianza de los procedimientos, no se hace sentir en forma decisiva, orientada en propósitos de servir a la colectividad que está bajo su régimen, el intercambio mercantil carece de seguridad y se retrae medrosamente, pues su base de operaciones nada pide a la *incertidumbre o al azar*: donde no existe la normalidad plena, que sólo se garantiza por el respeto material y moral de un gobierno, el desarrollo del comercio es un mito, una ilusión y un simple tanteo efímero o precario, aunque pueda aparentar a ratos cierta actividad relativa, que no pasa de ser superficial.

Las transacciones con el exterior adquieren un incremento progresivo de tal naturaleza, ante las cifras periódicamente conocidas, que no puede olvidarse la *consideración* expuesta como antecedente de hecho y de criterio para explicar racionalmente la importancia trascendental revelada por esa evolución.

Por nuestra parte, estimamos no sólo de legítimo derecho, sino de verdadero deber, la oportunidad de esta reflexión pública, que merece ser difundida para atribuir a cada entidad militante el lote de mérito que le corresponde en la prosperidad alcanzada y en el estímulo de un adelanto consecutivo, que puede ahora descontarse ya por mucho tiempo.

La acción de un gobierno progresista se hace sentir en todas las esferas y con todos sus resortes.

El senado baluarte de todas las reacciones

A nuestro colega "La Unión" pertenece el artículo que publicamos más abajo, juzgando la actitud del senado ante el proyecto sobre expropiación del azúcar. Compartimos en absoluto con el estimado colega las conclusiones a que llega.

He aquí dicho artículo:

"Una vez más han primado en la alta cámara las rencillas partidistas sobre los intereses generales; una vez más el criterio ultraconservador y reaccionario se impuso a los dictados del espíritu moderno, y la excelente y oportuna iniciativa del poder ejecutivo, tendiente a impedir la desenfrenada especulación sobre el azúcar, tendrá que sufrir una nueva odisea, volviendo a diputados, donde, afortunadamente, sus partidarios son suficientemente numerosos para imponerla como ley.

Repítese así el caso, menos grave en su aspecto institucional, más condenable si se le juzga desde el punto de vista de los intereses positivos del pueblo, que se produjo al discutirse la aprobación del último censo nacional y tememos que la proyectada ley sobre alquileres aporte una nueva demostración del hecho indiscutible: el senado constituye una rémora, de carácter permanente, para toda iniciativa verdaderamente democrática, que anteponga el bienestar modesto de la mayoría al egoísmo o al privilegio de unos pocos. Si es en el orden político, bastan las mezquinas consideraciones de la política de campanario para que postergue, mediante argucias incalificables, el cumplimiento de un mandato *categórico de la constitución*; si se trata de la alimentación del pueblo, parecen no importar nada las privaciones y hasta la salud de la masa anónima que produce y trabaja, con tal de que la especulación y el monopolio sigan enriqueciendo a los magnates del azúcar; cuando se discute el problema de la habitación, parece lógico a los señores senadores permitir que la tuberculosis se propague por falta de viviendas higiénicas, que la raza degenere física y moralmente en el infecto conventillo, que en el seno de la familia honesta prepare la promiscuidad forzosa, el hacinamiento en el dormitorio único, mujeres para el vicio, antes que limitar las ganancias de los propietarios a un porcentaje sensato y racional.

Se invoca, unas veces, el derecho de las provincias confederadas, llegando hasta verter frases que, sino fuera porque cuanto se dice en el Senado cae en el vacío, podrían alterar la unidad espiritual de la nación; otras, se invoca el principio de la propiedad privada, sagrada, inviolable e intangible; se llega hasta a decir que autorizar la expropiación de un artículo de consumo, que es objeto de especulación y monopolio, equivale a otorgar facultades discrecionales al poder ejecutivo... Pretextos y palabras; el hecho es que el senado se ha erigido en baluarte de todos los conceptos caducos y de todas las reacciones del pasado.

La Constitución ha querido, al fijar en nueve años la duración del período senatorial, hacer de la alta cámara un elemento moderador, en el nervioso evolucionar de la vida nacional; pero no puede haber querido que sea un obstáculo para la adaptación del país al momento histórico en que vive; ha querido dar al ejecutivo un asesor sereno, pero no un enemigo sistemático que estorbe todas sus iniciativas. La cámara actual elegida, en su mayor parte, por legislaturas fraudulentas que han desaparecido para siempre, no significa nada ni representa a nadie en el concierto de la vida nacional; sólo tendría un medio de hacerse perdonar el origen espurio: incorporarse decididamente a la evolución progresiva que se realiza en todos los órdenes de actividad. Pero lejos de comprenderlo así los senadores se empeñan en resucitar el pasado, como si fueran posibles tales regresiones.

La experiencia de los viejos senadores no les ha enseñado todavía a comprender el dilema básico de la naturaleza y de la historia: adaptarse o perecer".

Salaberry y Bercetche

Se cumple hoy 60 años desde la fecha en que el señor Salaberry, padre del actual ministro de hacienda de la nación, fundara la casa que gira bajo la firma de los señores Salaberry y Bercetche. No había nacido aun — pues en la actualidad no cuenta 40 años de edad — el doctor Domingo Salaberry, socio de don Pedro Bercetche, cuando la casa inició sus operaciones, y cabe decir, en este nuevo fausto aniversario para la gran casa comercial, que en sus sesenta años de actividades jamás se apartó una línea de la corrección y de los procederes honestos, que le han valido la justa fama de que goza.

Muy bien lo dijo ayer el doctor Salaberry en la cámara de diputados, al levantar fácilmente los cargos gratuitos que se habían formulado a su actuación como ministro de hacienda:

"La casa de Salaberry y Bercetche no ha sido constituída para hacer negocios administrativos. Jamás los hemos realizado. Tiene 60 años de existencia. Mañana cumplirá ese aniversario de su fundación por mi padre"

Y es a través de esos 60 años de vida honrada, de amplia, amplísima confianza del comercio y de la banca de todo el país, como el ministro de hacienda de la nación remató ayer, con su brillante pieza oratoria, la des-

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Millerand ha sido electo presidente de Francia

NUEVOS EXITOS DEL EJERCITO POLACO

Los rusos continúan retirándose

El nuevo presidente de Francia

PARIS, septiembre 23. (U. Press) — La asamblea de Versalles eligió esta mañana a M. Millerand presidente de la república.

La guerra ruso-polaca

LONDRES, septiembre 23. (United Press) — Un comunicado de Varsovia, dice que los polacos tomaron 2.500 prisioneros hacia el norte del Pripet y ocuparon las localidades de Elepaczny, Bryostivica y Wielka.

"Nuestras fuerzas, agrega, llegaron a la línea del río Brucz. Este fué cruzado por las tropas ukranianas. La persecución de las fuerzas bolshevikis continúa".

LONDRES, septiembre 23. (United Press) — Según anuncia el "Times", los bolshevikis asesinaron y torturaron a 2.000 personas en Vilna, la mayoría de las cuales eran polacos. La matanza se efectuó en la segunda semana de septiembre antes de la evacuación rusa.

autorización más completa y evidente de la malevolencia y de la calumnia.

Cándido en "La Nación"

La primavera ha renovado en "La Nación" opiniones y péñolas. Jeremías ha sido declarado en situación de retiro, no sabremos, si voluntario o forzoso y ha pasado a ocupar su puesto, Cándido, el optimista.

Se explica así un suelto dedicado a entonar una loa a los progresos de las cabañas nacionales, que en la reciente exposición acaban de evidenciar una potencialidad y un desarrollo realmente extraordinario.

Los precios excepcionales obtenidos en los remates realizados en la Rural han deslumbrado a "La Nación" que deja de correr su fantasía, augurando *sucesivos* y resonantes éxitos.

En otra oportunidad hemos dicho que nos place este nuevo rumbo del diario mitrista. Le reconocemos condiciones especiales para la agricultura y la ganadería, en las que, repetimos, ha de obtener los triunfos que la política le ha negado.

Deseamos, pues, por bien del mismo país, que el conocido matutino continúe dedicando sus "técnicos" y sus páginas al comentario de temas rurales, únicos que le inspiran esperanzas optimistas.

Claro que "La Nación" se guarda de advertir que nuestra riqueza ganadera actual se debe a la política neutralista del gobierno; pero no importa. El pueblo lo sabe.

Esto no obstante entre el Cándido optimista de los sueltos agro-pecuarios y el Jeremías pesimista de los comentarios políticos, nos quedamos con el primero, por razones de patriotismo y buen gusto.

Finanzas municipales

Se proyecta la emisión de títulos municipales por 50.000.000 de pesos

Cancelación de deudas

En la última reunión de la comisión financiera municipal, se trató como informamos oportunamente, el pago de las obligaciones municipales.

El secretario de hacienda doctor Siri, a estar a las informaciones que hemos podido recoger, planeó un proyecto de ordenanza, que será sometido a la deliberación del Concejo Deliberante y por el cual se emitirían títulos de la deuda municipal por la suma de 50.000.000 de pesos.

Gozarían estos títulos de un interés de 7 o/o anual y con el 10 o/o de amortización acumulativa anual.

La suma que representan estos títulos servirán para el retiro de los certificados de la deuda flotante municipal, establecida en la ordenanza del 21 de diciembre del año 1915, que vence el 31 de diciembre del corriente año y cuyo monto es de 36.000.000 de pesos.

Se reintegraría a rentas generales las sumas que se tomen para pago de los préstamos a corto plazo a los banqueros Kleinwort, Sons y Cía., Otto Bemberg y Cía. y C. J. Hambro y Sons.

Para el rescate de los certificados del 21 de diciembre de 1915, se entregaría como canje a sus tenedores, los nuevos títulos a emitirse por igual valor nominal de las obligaciones que posean, más una bonificación del 5 por ciento que se entregaran en títulos análogos.

La municipalidad negociaría el excedente de la emisión, que deberá ingresar a rentas generales, correspondiente a los pagos de la deuda a corto plazo que ésta hará.

Trimestralmente se abonarán los intereses de los nuevos certificados, efectuándose la amortización por semestre, por licitación, cuando éstos se coticen a *menor precio* de su valor nominal y por sorteo a la par, cuando se coticen a igual o mayor precio.

Podrá la municipalidad en cualquier momento, aumentar el *fondo* de amortización.

Estos títulos serán al portador en valores de cien; quinientos y mil pesos nacionales, pudiéndose abonar por su valor nominal el pago de multas, impuestos, derechos atrasados, como también servirán para depósitos y garantías de las licitaciones.

Anualmente en el presupuesto municipal, se incluirá una suma para el servicio de amortización e intereses de estos nuevos certificados.

Se establece que el pago de cupones y sorteo de obligaciones se hará con intervención del Banco Municipal de Préstamos.

En caso de aprobarse este proyecto por el Concejo Deliberante, se hará la primera operación de fondo amortizante, el 30 de junio de 1921.

Si se tiene en cuenta el interés que existe entre los capitalistas por los certificados municipales que actualmente se cotizan a buen precio, fácil es suponer lo acertado de esta operación altamente favorable para la comuna, que ha proyectado con todo acierto el secretario de hacienda de la municipalidad, doctor Siri.

Relacionado a estas operaciones financieras, el intendente municipal señor Cantilo y el secretario de hacienda doctor Siri celebraron esta mañana una larga conferencia con el ministro de hacienda doctor Salaberry en su despacho de la casa de gobierno.

Hoy, a las 18, tendrá lugar la reunión de la comisión financiera, a la que será sometido el proyecto cuyos lineamientos damos más arriba.

El nuevo presidente de Francia

ELECCIÓN DE M. MILLERAND

Hoy se realizó la elección de presidente de Francia. Los senadores y diputados, reunidos en Versalles, eligieron al actual jefe del gabinete, M. Alexandre Millerand, único candidato. Habiéndose negado los señores Peret y Burgeois a aceptar la candidatura, M. Millerand entró en la lucha sin competidores. Esto aseguró su elección. Es posible, dadas las circunstancias, que el eminente político haya sido elegido por aclamación.

Alexandre Millerand nació en 1859. Hizo sus estudios en los liceos Enrique IV y Michelet. Una vez obtenido el título de abogado, se lanzó apasionadamente a la vida política. La pluma fué su instrumento de combate. Periodista de extraordinarias condiciones, en breve el joven socialista se hizo temer y admirar. Desde los primeros momentos, Millerand se convirtió en una de las figuras más destacadas de su generación.

La carrera política de Alexandre Millerand ha sido brillantísima. Pocos hombres han vivido una existencia tan intensa, tan meritoria, tan útil a su patria y tan llena de emociones. Al verlo llegar a la presidencia de la república, nadie se asombra: todo el mundo sabe que es ese el único premio que quedaba para tanto sacrificio y tanto esfuerzo.

Por dos veces, y en circunstancias bien difíciles, le tocó al viejo socialista militante, al vibrante periodista de "La Justice", "La Petite République" y "La Lanterne", ocupar el puesto que, dados sus antecedentes, menos parecía convenirle; el de ministro de guerra. Y en las dos veces, el intelectual, el hombre de letras, el "demagogo", espantajo de burgueses, se mostró soberbiamente hombre de acción y patriota por encima de todo.

Son estos dos puntos culminantes de su vida los que conviene recordar en este momento, pues ellos explican bien el sólido prestigio de que goza en Francia y fuera de ella el hombre que es llamado ahora a la difícil sucesión de Deschanel, después de haber reemplazado a Clemenceau, el que fué antaño su compañero de luchas e ideales en la redacción del diario "La Justice".

La primera vez que Millerand tuvo en sus manos la cartera de guerra — ya antes había sido ministro de comercio con Waldeck-Rousseau —el ejército francés estaba desmoralizado a consecuencia de la política francamente antimilitarista que sobrevino después de la cuestión Dreyfus y en razón de la política anticlerical iniciada por Combes. Al desmedido entusiasmo que antes excitaba la milicia en el seno del patriótico pueblo de Francia había sobrevenido, en la mayoría de la opinión pública, una marcada frialdad que revestía ya el aspecto de franca repulsión. Por otra parte, sospechoso de clericalismo, ese ejército (mejor dicho: su oficialidad), era mirado de reojo por la autoridad civil; los prefectos estaban obligados a vigilar la vida privada del que ostentaba galones; todo empeño parecía puesto en quebrantar su autoridad. En una palabra: el anti-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 687. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días jueves de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta de 12 a 17 y de 21 a 24.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1051. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — Gran compañía lírica del teatro municipal de Río de Janeiro. — Hoy a las 21: 16.a función de abono: Boheme.

ODEON. — Compañía dramática francesa. — Hoy, a las 20.45, función extraordinaria fuera de abono: Montmartre.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias [illegible] — Rosas de otoño.

NUEVO. — Compañía nacional de comedia. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; La bengali.

VICTORIA — Compañía de comedias española. — La cartera de guerra; La cenicienta.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tu cuna fué un conventillo; Palabra de casamiento; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La gran revista; Un pleito sensacional; La gran revista.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Pompas de jabón; La dama del Plaza Hotel; A la gran muñeca.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La mecanógrafa; La madrina; Pepe Conde.

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — Los pícaros celos; El señor Panduro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Madama Butterfly.

MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — El amor obligatorio; La corte de Faraón; El oro y el moro.

VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Las d'enfrente; El último batacazo; La hora mundial.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Teléfono para tumbas; De la vida milonguera; Yankee y criollas.

TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Éxito de Deily, Lanzetta, Trío Malaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco y Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920 — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía

...iarismo triunfaba en toda la lí-

Sin embargo, la cuestión de Marruecos, la visita del kaiser a Tánger, la conferencia de Algeciras, lo de Agadir, todo, en fin, lo que puede llamarse los preliminares de la gran conflagración que había de estallar en 1914, hicieron desviar la atención política de Francia del círculo demasiado estrecho de una política interna llena de rencores personales para una visión más vasta de la política internacional. Entonces fué cuando se comprendió la necesidad de dar al ejército, si no todo su antiguo prestigio, compatible con la supremacía de la autoridad civil, imprescindible en una república. Y Millerand, el socialista reformista, fué el hombre llamado a hacer esa difícil obra y la realizó cumplidamente.

La segunda vez que Millerand fué llamado al ministerio de guerra representa para él y para Francia un momento más grave todavía. Era en los primeros tiempos de la espantosa lucha que se iniciaba con tremendos reveses para los franceses. El general Gallieni acababa de presentar la dimisión, formábase el gabinete llamado de la defensa nacional y ¿quién mejor que Millerand para asumir la tremenda responsabilidad que las circunstancias imponían y que harían temblar el más impávido? Poincaré, que lo conocía bien, Poincaré, que en 1912 y 13 lo había visto a su lado, a la obra, pudo tener plena confianza en su ministro. El había sabido levantar el prestigio del ejército y había de mantener ahora su excelente organización administrativa en disciplina fundada en una perfecta justicia.

Millerand tiene ya 61 años y su vida fué toda de lucha, dedicación y trabajo. Como escritor su nombre se ha ilustrado con obras de valor tales como "Le socialisme reformiste", "Travail et travailleurs", "Politique et réalisations".

Por varias veces representó al distrito del Sena en la cámara de diputados, después de haber sido consejero municipal de París cuando apenas tenía 25 años. Como hombre de administración su obra está vinculada al mutualismo francés, a la enseñanza de artes y oficios, a la lucha contra la tuberculosis. Por fin la Academia de Ciencias cuéntale en su seno y esto sólo lo consagra como uno de los grandes intelectuales de su país.

Tal es en pocas palabras la actuación del hombre llamado a ocupar la primera magistratura de Francia en estos momentos difíciles.

La exportación de ganado al Uruguay

Declaraciones del presidente de la comisión de hacendados

Con motivo de las publicaciones [illegible] del gobierno [illegible], prohibiendo la importación de ganado, nos ha visitado el presidente de la comisión de hacendados argentina, señor Braulio Bilbao formulando algunas declaraciones que considera oportunas.

Afirma el señor Bilbao que contrariamente a lo que se afirma, el señor Juan M. Gutiérrez, presidente en la sociedad hípica de Salto, no es culpable de haber sugerido el decreto prohibitivo, por cuanto la exposición ganadera que realizan actualmente es internacional, y si la comisión que preside hubiera deseado que se dictara tal medida le bastaba celebrar la exposición solamente con "carácter nacional", de modo que no participaran en ella expositores de otros países.

Por otra parte, los ganaderos uruguayos están haciendo grandes adquisiciones de reproductores en la Argentina, con cuya base mestizan sus haciendas. Acuden de preferencia al mercado argentino porque las compras las efectúan con una economía de 200 o|o sobre los precios de Inglaterra y Estados Unidos, con la apreciable ventaja de que los reproductores están aclimatados.

En concepto del señor Bilbao este decreto solo perjudica a la ganadería uruguaya.

Con motivo de este asunto se ha producido el siguiente cambio de telegramas:

"Señor presidente de la Asociacin Rural del Uruguay, Oscar Orozco, Uruguay número 773, Montevideo.

En nombre de la comisión de hacendados y en el mío propio, como socio de esa institución, me permito solicitar influya ante el gobierno que permita la entrada de los animales listos para la exposición del Salto y los comprados por hacendados de ésa aquí, este decreto en definitiva viene a recaer contra los ganaderos uruguayos por lo que juzgo hay alguna mala interpretación siendo que aquí no tenemos en el momento fiebre aftosa. Salúdale afectuosamente. — Braulio Bilbao, presidente de la comisión de hacendados."

"Señor Braulio Bilbao, Bmé. Mitre 383, Buenos Aires.

De acuerdo con su pedido, comunicaré a usted cualquier novedad que se produzca en el asunto cierre de puertos, asegurándole que le presto la mayor atención por cuanto la Asociación Rural del Uruguay se preocupa vivamente de esta cuestión que afecta intereses recíprocos. Lo saluda con la mayor consideración. — Oscar, Orozco. — Firmado. Presidente de la Asociación Rural del Uruguay".

"Señor presidente de la Exposición Rural del Uruguay, Oscar Orozco.

Contesto su telegrama de ayer. Medida prohibitiva resulta muy grave dada su forma repentina. Sólo se conocen 23 animales aftosa, haciendo días no se enferma ninguno, de modo que la asociación que represento hace presente posibilidad de parte de Vds. de tomar medidas que salven perjuicios ocasionados dejando introducir los lotes de animales preparados para ir al Uruguay y procedentes de exposición y estancias en las que no existe fiebre aftosa, en su mayor parte intervenidos por veterinarios López y López.

En definitiva esta asociación cree que limitando la prohibición a los animales enfermos quedarían armonizados mutuos intereses. Saludo a Vd. con mi mayor consideración. — Firmado: Braulio Bilbao, presidente de la Comisión de hacendados."

Eduardo Talero

† Ayer en San Martín

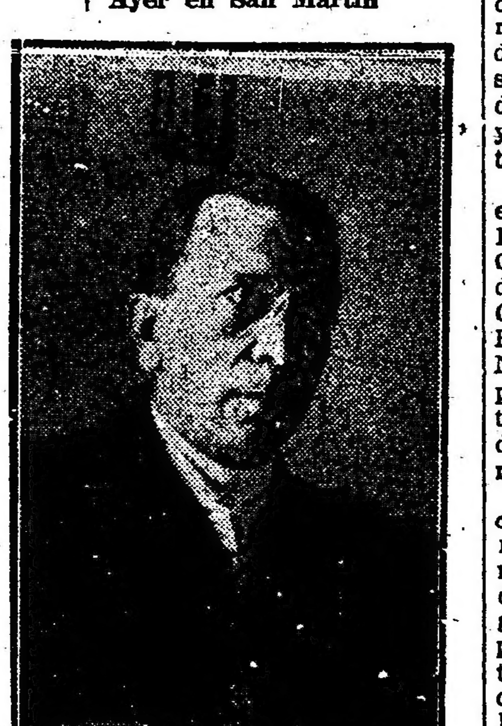

Ha muerto ayer en San Martín un notable hijo de Colombia: Eduardo Talero, poeta y escritor de excepcionales condiciones. Hacía muchos años que este hombre de letras residía entre nosotros. Había hecho de la Argentina su segunda patria. Su prosa, sus versos, su obra toda revelaba su amor y su admiración por esta tierra a la que se había vinculado definitivamente.

Eduardo Talero salió de Colombia en 1885. Vivió en Centro América y en el Ecuador. Recorrió todo el continente, dejando en todas partes gratos recuerdos de su nombre. Su producción literaria, sana, vigorosa, toda ella llena de su profundo amor a la naturaleza, refleja la nobleza de su espíritu y dice cuán hondamente se vinculaba él a las tierras hospitalarias donde asentó su planta peregrina.

Talero era un excelente poeta, pero lo que tendrá en cuenta la posteridad para admirarle es su prosa brillante, fuerte, pletórica de colorido. En un estilo sobrio y enérgico, en un lenguaje elevado que de cuando en cuando dejaba ver la influencia del trópico nativo, pintó este ilustre escritor la belleza de los bosques y de las campiñas, poniendo en la pintura la profunda emoción que en su alma causaba la contemplación apasionada de la naturaleza.

Entre nosotros, como dondequiera que estuvo gozó Talero de grandes simpatías y sinceras admiraciones. Conquistó las primeras, gracias a su don de gentes, a su exquisita cultura, a sus dotes de "causeur". Su conversación, como la de todo el que ha viajado mucho, era amena, chispeante, llena de recuerdos de cosas vistas, de hechos presenciados y de momentos emocionantes. Su memoria era un interesante anecdotario. ¡Como que en tal cual país del trópico este escritor y poeta había contribuído a hacer la historia!...

En cuanto a las admiraciones, las conquistó Talero por su talento indiscutido. Sus escritos, una vez leídos, no se olvidan jamás: ¡tanta es la fuerza de su expresión y la belleza de su forma! Su libro "La voz del desierto", quizás el mejor de todos los que salieron de su pluma, describe con vigor pocas veces igualado nuestras regiones del Sur, tierras de promisión y de maravilla. El nombre de Eduardo Talero ha quedado unido para siempre a esas magníficas regiones, de que tanto espera el porvenir de la patria.

Nació Talero en una ciudad del departamento de Cundinamarca, en Colombia. Muy joven se estableció con su familia en Bogotá. Allí hizo sus estudios. Poco después de obtener el título de abogado abandonó Colombia, comenzando su peregrinaje en compañía, al principio, de algunos de sus más ilustres compatriotas. Al fin, cansado de andanzas y aventuras, vino a radicarse entre nosotros. Aquí encontró afectos y reposo. Y aquí ha emprendido la última de sus andanzas: aquella que no termina nunca.

ALMACEN "ALONSO"
— DE —
E. ALONSO

ESPECIALIDAD EN
CAFE ELECTRICAMENTE MOLIDO
Belgrano 2701
BUENOS AIRES

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

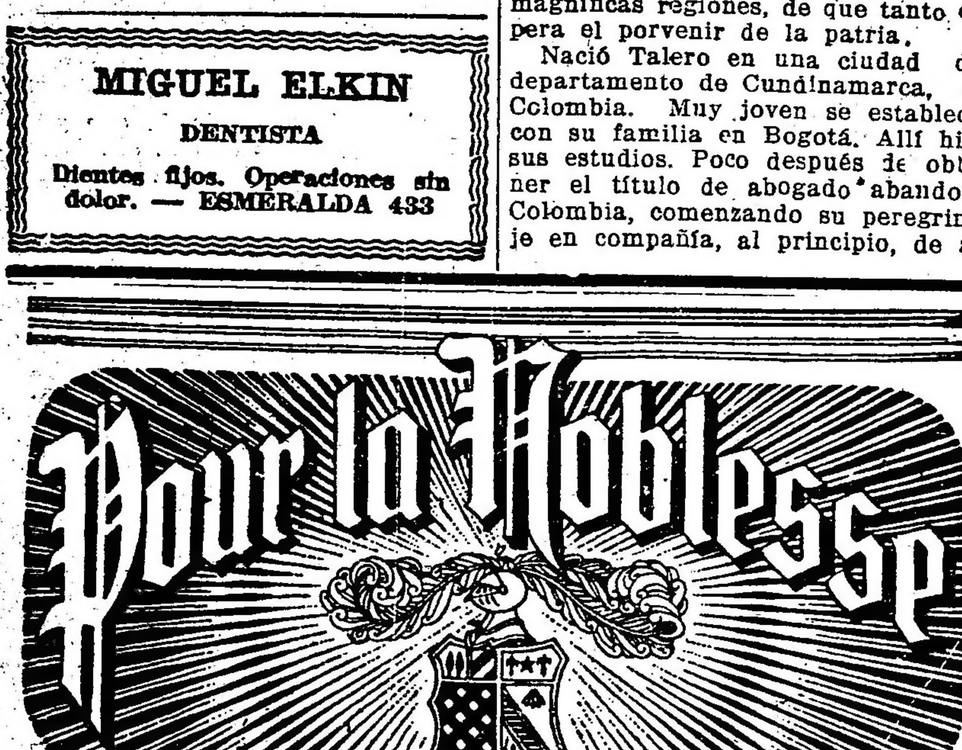

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Gobernación de La Pampa

Funcionarios que regresan

Después de varios días de estada en ésta y de haber dado término a las gestiones que los trajo, regresan esta noche a Santa Rosa (Pampa Central), los señores doctores Ernesto Claros (hijo) y Sixto Rodríguez, juez letrado y fiscal, respectivamente; doctor Manuel Elkin y Silverio E. Amallo, presidente y vice de la municipalidad, y el señor Mario Fernández Palma, comisario de policía de la capital.

Sociedad Científica Argentina

Visita al Museo Histórico

Entre las visitas que periódicamente los miembros de la Sociedad Científica Argentina realizan a las instituciones oficiales, se encuentra la que se efectuará el próximo sábado 25 del corriente, a las 15.30, al Museo Histórico Nacional.

A dicho acto, en que la concurrencia será recibida por el director del museo, doctor Antonio Dellepiane, han sido invitados todos los señores socios así como sus familias.

El descubrimiento de América

Manifestación cívica del 12 de Octubre

Continúan con toda actividad los preparativos que realiza la comisión nacional de la juventud para la conmemoración del aniversario del descubrimiento de América.

El colegio de N. S. de Lourdes ha comunicado que esa institución ha resuelto cooperar al gran éxito de la manifestación cívica del 12 de octubre, haciendo una donación de una bandera de seda, cuyo sol será bordado por las alumnas, para que encabece la procesión cívica.

—El secretario de obras públicas de la municipalidad, Dr. Pedro Veronelli, ha comunicado su resolución de aceptar la designación de que ha sido objeto, en carácter de miembro de la comisión honoraria, bajo suyos auspicios se ha puesto la iniciativa de esa asociación.

En igual sentido al anterior se ha expresado el director de "El Diario Español", señor Justo S. López de Gomara, el doctor Rafael Calzada, el doctor Tito L. Arata, presidente del Círculo de la Prensa, el capitán de Fragata Storni presidente del Centro Naval, el general Eduardo Broquen presidente del Círculo Militar, el doctor Estanislao S. Zeballos presidente del Club del Progreso y el señor Fernando Martí.

—El presidente de la comisión nacional de la juventud ha resuelto llamar a una asamblea de todos los miembros de esa asociación y delegados de las sociedades, centros y colegios adheridos a la procesión cívica, para dejar establecidos todos los detalles relativos a la formación de la columna. Esa reunión se realizará en los primeros días de la semana entrante.

Exposición de ganadería

Resultados de las ventas

Cerca de 7.000.000. de pesos

Si computamos las ventas realizadas hasta ayer a última hora en la Sociedad Rural, de reproductores que fueron exhibidos en el local de Palermo, hallamos que alcanzan a cerca de siete millones de pesos. Los precios pagados en las subastas no alcanzan a esa suma, es cierto, pero no debe olvidarse que hay que computar también la comisión de 6 o|o, que está a cargo de los compradores.

Una liquidación de las ventas hasta ayer de mañana arrojaba los siguientes totales, fuera de la comisión de 6 o|o.

Corresponden a los bovinos, la cantidad de pesos 5.904.400; a los lanares, $ 454.305, definitivamente, pues hace ya tiempo que se terminaron; a los porcinos, $ 140.340; $ 241.700, corresponden a los yeguarizos, también definitivamente, así como a las aves, cuyo importe total, asciende a la cantidad de $ 13.755.

Conferencias del Dr. Krause

El profesor doctor Fedor Krause hablará el viernes 24 del corriente, a las 21, en una sesión que tendrá lugar en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, sobre el tratamiento operatorio de los espasmos duraderos y de las parálisis espásticas.

La última conferencia del profesor doctor Fedor Krause tendrá lugar el lunes próximo, 27 del corriente, a las 17.30, en el gran anfiteatro de la escuela práctica de medicina (Morgue) de la facultad de ciencias médicas, calle Córdoba 2181, y versará sobre los tumores y pseudo-tumores de la médula espinal, siendo ilustrada con proyecciones luminosas.

Ambas conferencias serán dadas en castellano.

En honor del gobernador del Chaco

El banquete al capitán Arbo y Blanco

El lunes próximo, realizaráse la demostración en honor del nuevo gobernador del Chaco.

La invitación que circula dice así: "Los que suscriben, amigos del capitán don Oreste Arbó y Blanco, tienen el agrado de invitar a usted a la comida con que se le obsequiará el lunes 27, a las 20 y 30, en la confitería del Molino, con motivo de su designación para la gobernación del territorio del Chaco.

Saludan a usted muy atte. — Doctor Vicente C. Gallo, ingeniero Luis Monteverde, doctor Arturo Benavídez, doctor José M. Giuffra, coronel Daniel Fernández, doctor Rogelio Araya, coronel Martín E. Bortagaray, coronel Felipe S. Alfonso, doctor Diego Luis Molinari, doctor Mario M. Guido, doctor José M. Zavalla, doctor Eduardo Madariaga, coronel Juan J. Martínez, doctor Francisco L. Albarracín, doctor Ricardo Andreau, coronel José E. Rodríguez, doctor Gerardo Meana, señor Adolfo Calvete, doctor José Antonio González, señor Carlos Merlini, coronel Luis Chouciño, teniente coronel Conrado Risso Patrón, teniente coronel Doralio Hermosid, doctor Luis M. Urdániz, teniente coronel Guillermo H. Andreau, ingeniero Manuel J. Claps, señor Ramón Iramain, señor Antonio Lozano, teniente coronel Adolfo Benavídez, teniente coronel Pedro Grosso Soto, capitán de fragata Federico T. Casadó, teniente coronel Melitón Díaz de Vivar, mayor Antonio V. Madariaga, señor F. Antonio Salom, doctor Ramón E. Reboratti, señor Juan L. Delfino, doctor Felipe Sorrondegui, mayor Angel Herrán, señor Alberto Sitjá Nin, señor Narciso Madariaga, mayor Alfredo Correa, señor Benjamín Herrán, mayor Benito Meana, mayor Francisco Barbosa, señor Lindor R. Delfino, señor J. Alejandro Reboratti, señor Rodolfo Sitjá Nin, señor Jorge L. Azamor, señor Francisco A. Madariaga.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 601

En la legación de Dinamarca

En la legación de Dinamarca no se efectuará el 26 del actual recepción oficial para celebrar el cumpleaños del soberano de dicho país.

Centro de Estudiantes de Ingeniería

FESTIVAL

Celebrando la fiesta del estudiante el Centro de Estudiantes de Ingeniería ha organizado para esta noche un festival que se realizará en el salón Grand Splendid con el variado e interesante programa que transcribimos a continuación:

Primer acto—1. Sinfonía por la orquesta; 2. La Facultad Moderna, revista de aspamentosa mise en scene.

Segundo acto—1. Mefisto-feo, parodia rápida; 2. Guard'el rezongo pa luego, dúo criollo acompañado por el guitarrista Aspumidera; 3. Faunología vespertina; 4. Redebut de Fräulein Stampel, cantante tirolesa; 5. Alí-Benjuí y señora.

Tercer acto—1o. Sinfonía por la orquesta; 2. La venganza de Don Nuño, tragedia esperoídico-ganzapiramidal-cúbico. (Consultar con el ingeniero Amespil).

El "Martha Washington"

Este vapor, que entrará esta tarde a la dársena Norte, trae los siguientes pasajeros de cámara:

Señora Lillia Buck, Sta. Marión Buck; Sres. Frank Butler, Paúl Blackby, Winezeney Bogagatz, Thomas Garrell, Thomasine Garrell, Edward Consever, Luis Donevaz; señora Donevaz; Miliarq Drisell, Mary Drisell, Sra. Drisell, Eubert Valle, Sra. Valle, Walter, Franklin, Edson, Finney, Sra. Finney, Vernet Gresham, Lamar Gresham, Lucille Gresham, Arthur Gordan, Robert Gordan, Andrew Gordan, Mrs. Gordan, Sinclair Graham, Sra. Graham, señora Hamilton, Sta. Nerzfeld, Walter Kaffenburg, Benito Lucini, Robert Livermere, Charless Lees, James Meseley, Robert Nye, Sta. Nye, Louis Peek, Gragg Richards, Alfred Renard, Pauline Renard, Sta. Rafferty, Sta. Robinson, Sta. Reed, John Storey, Theodore Safft, Arthur Shields, Sra. Shields, George Tilden, Sra. Tilden, Daniel Thompson, Ralph Tede, William Vogt, Henry Wassen, Barrett Wendel, Joseph Ades, Sra. Ades, Louis Berner, señora Birner, Francisco Caputte, Angela Colonna, [illegible] Agnaye, Magdalena Gervasi, Hohn Neeter, Sra. Franklin Kay, Synnesvedt, Francis, Seese, James Sessums, Robert Moje, Sta. Grace Upton, Santiago Boyo, Carl Reed, doctor Herzfeld, Edward Buck, Elvira Lucini, Sra. Kaffenburg, Margaret Meseley.

Don Vicente Soto

† EN ESTA CAPITAL

A la edad de cincuenta y ocho años ha fallecido en esta capital el señor don Vicente Soto, hijo de la ciudad de Paso de los Libres.

El señor Soto reunía en su persona todas las cualidades tradicionales del viejo criollo: era un patriota, lleno de filantropía y con el alma siempre abierta a las esperanzas de mejores días para su provincia, a la que amaba como un correntino del tiempo viejo, de la época heróica de los Madariaga, Ferré, Berón de Astrada.

Hacendado en Libres, había venido en procura de salud a esta ciudad, donde le sorprende la muerte. Radical entusiasta desde el día de la fundación del gran partido, su nombre gozaba de merecidos prestigios en la región del Alto Uruguay, donde había servido a la causa al lado de Blanco y de Madariaga, a través de todas las visicitudes que sufriera el radicalismo correntino en su larga lucha contra el "régimen".

Sus restos serán trasladados mañana a Libres, donde se les prepara una demostración de duelo.

Con don Vicente Soto, extínguese una vida tradicional del radicalismo libreño, baluarte de la causa en la provincia de Corrientes.

El vapor "Highland Rover"

Mañana llegará este trasatlántico en el que viajan los siguientes pasajeros de cámara:

C. J. Abbott, C. Bucich, W. Candy, A. W. Christis, D. P. Connery y familia, B Charles y familia, G. Cordery, I. F. Dawson, V. Dupont, J. R. Evans, F. C. Egerton, E. J. Field, H. S. Fuller, H, Fry, E. P. Foster, H. A. Finn, J. D. Franceschini y familia, E. M. Greenhil y familia, M. E. Higgs, B. G. Shireff-Hilton, H. Huut, A. A. Jackson, R. E. Mac Corquodale y familia, L Murray, M. Mac Neill y familia, G. Murfitt, S. Mac Geachie, J. B. Narbaitz y familia, J. T. Napel, N. I. Nielson, M. Noonan, M. F. Payne, P. G. Rataen, H. Randall, E. Roberts, J. Stevens, T. B. Sinclair, T. G. Smith, F. R. Taylor, M. T. Walton y familia, J. Zuniga y familia.

Deuda por transportes y pasajes oficiales

Resolución del ministro de obras públicas

Los representantes legales de las empresas ferroviarias del Central Córdoba, Sud y Oeste, enviaron anteayer al ministro de obras públicas Dr. Torello una nota, en la que manifestaban que como habían tenido oportunidad de informarlo en la entrevista celebrada hace pocos días, la junta de representantes y gerentes de empresas ferroviarias, designó en comisión a los mismos efecto de considerar, con el superior gobierno nacional lo relativo a la deuda actual por transportes y pasajes oficiales, y también de procurar la forma para que el gobierno pueda usar de la franquicia de rebajas en aquellas, sin perjudicar los intereses de las compañías y en salvaguarda también de los mismos de la nación. En cumplimiento de la misión conferida solicitaron que el ministro dictara las medidas que estimara corresponder para solucionar los dos puntos mencionados, es decir, pago de la deuda y reglamentación de la emisión de órdenes oficiales para transporte.

En vista de esa nota y conceptuando conveniente se proceda a una revisión de las disposiciones referentes a las órdenes de transportes oficiales de personal y cargas, el ministro de obras públicas ha resuelto designar en comisión para el estudio respectivo al señor procurador del tesoro, al director general de ferrocarriles y al doctor Norberto Fresco.

En honor del Sr. Axel Ax: son Johnson

La comida de esta noche

El cónsul de Suecia en esta capital señor Pedro Svensson, ofrecerá esta noche a las 21, una comida en honor del señor Axel Ax: son Johnson, propietario de la empresa de transportes marítimos Johnson Line's, que como anunciamos oportunamente, se encuentra entre nosotros con el propósito de activar los intercambios comerciales entre su país y el nuestro.

Han sido invitados a esta reunión que se realizará en el Jockey Club, las siguientes personas:

Ministro de Suecia Carlos Hultgren, consejero de la legación de Suecia Alex Paulin, Axel Aberg Cobo, Carlos de Brun, ingeniero Henrichsen y señora, Ernesto Ohlsson, mayor Silfverstolpe, vicecónsul de Suecia Gunnar Quiding, comandante Atterling, A. Huldt, A. G. Elowson y señora, Harold Mortstedt y señora, ingeniero Rolf Lindman y señora, doctor D. Lindsjo, John M. Bugge, teniente M. Hahlin, Hugo Levin.

Preferencias para el transporte de cargas por ferrocarril

El ministerio de obras públicas crea una oficina especial y declara la caducidad de las acordadas

Atribuciones de dicha oficina

Habiéndose comprobado que algunas empresas de servicio público, a quienes se les tiene acordadas preferencias para el transporte, infringen las prescripciones reglamentarias dictadas por el ministerio de obras públicas, con el visible propósito de poder dar a sus cargas un destino diverso de aquel para el cual han sido acordadas las preferencias y teniendo, además, en cuenta la conveniencia que habría en concentrar en una sola oficina todos los asuntos de esta naturaleza, simplificando el trámite de los expedientes respectivos, asegurando un mayor y más eficaz control en esa clase de concesiones para que no se desnaturalice el verdadero propósito de interés público que las fundamenta, el doctor Torello ha dictado una resolución, estableciendo una oficina en la dirección general de ferrocarriles a cargo del inspector F. Zamboni Ledesma. Dicha oficina entenderá directamente e informará en todas las solicitudes de preferencia que sean presentadas y ejercite sobre ellas cuando sean acordadas la vigilancia correspondiente, quedando a tal efecto autorizado a recabar directamente de los inspectores de distrito los datos, antecedentes e informaciones que necesite para llenar debidamente su cometido, como asimismo, para trasladarse personalmente a efectuar las comprobaciones que sean necesarias.

Todas las preferencias acordadas caducarán a fin del corriente mes y las que en adelante sean pasadas a dicha oficina deberán acompañar los siguientes recaudos:

a) Certificado de la autoridad que haya comprobado la necesidad que se invoque, de acuerdo a lo resuelto por este ministerio con fecha 20 de mayo de 1918.

b) Certificado de la empresa ferroviaria correspondiente donde se haga constar que los cargadores que han vendido sus productos a la institución o compañía de servicios públicos, tienen los pedidos de vagones registrados y transferidos a aquélla por el tonelaje de transporte cuya preferencia se solicita.

Las empresas exigirán que los despachos de las cartas de porte se hagan por duplicado y dispondrán que éste sea enviado por primer tren al inspector nacional respectivo.

Cuando las empresas a solicitud de los interesados efectúen en sus registros la transferencia de los pedidos de vagones, a que se refiere el inciso b) del art. 1, empezarán la operación desde los pedidos más antiguos.

Las empresas ferroviarias exigirán que en las cartas de porte se fijen los siguientes requisitos:

a) Nombre de la institución o compañía concesionaria como remitente y consignatario.

b) Observación que prohiba desviar o transferir las consignaciones.

Suscripciones del interior

Comunicamos a nuestros señores subscriptores, que el 30 de septiembre actual, vence el plazo para la renovación de las subscripciones por el último trimestre del corriente año. Los pagos pueden efectuarse por giro postal, bancario o letra de fácil cobro.

El Administrador General.

Septiembre 7 de 1920.

FERROCARRILES

CONSTRUCCION DE TINGLADOS Y DESVIOS

El ministerio de obras pública autorizó al ferrocarril Central Argentino para que, con carácter precario, construya un tinglado en cada una de las estaciones Peyrano, Chabás, Sanford, con destino respectivamente al servicio particular de los señores José Turiella, Jakés, Kokic, Ivancich y Cía. y Juan Castelli.

—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico para construir un desvío en las inmediaciones de Mercado Victoria "Bahía Blanca", para el servicio exclusivo de un galpón de los señores Watinne Bossut e hijos.

—Al ferrocarril Central de Buenos Aires para que construya una vía de acceso al terreno que posee el señor Manuel Devoto, en la calle Teodoro García, entre las de Forest y Rosetti.

Notas policiales

HOMBRE HERIDO

Roque Chielo, italiano de 35 años de edad, casado, era inquilino de la casa Cabrera 5086, donde ocupaba una pieza y de la cual era encargado Vicente Di Filipo.

Ahora bien, Chielo no abonaba religiosamente sus alquileres por lo que Di Filipo le inició la correspondiente demanda por desalojo ante el juzgado de paz seccional.

Ayer fueron citados ambos a un comparendo con el fin de solucionar este pequeño pleito, y parece que la resolución del mismo le fué desfavorable a Chielo.

A la salida del juzgado Chielo esperó a su contendor en las calles Triunvirato y Canning donde le atacó armado de una navaja de afeitar hiriéndole en el cuero cabelludo.

El herido fué atendido en el Hospital Fernández y Chielo detenido en la comisaría 21a. a disposición del juez de instrucción en turno.

HURTOS

El chauffeur José Berto, domiciliado en la calle Gualeguaychú, denunció en la comisaría 37 que de la pieza que ocupa en la finca indicada, le hurtaron ropas y objetos avaluados en 200 pesos.

Tomó intervención la comisaría indicada.

—En la farmacia y droguería de don Pedro Soldatti, sita en la calle Rivadavia 2914, esta madrugada autores desconocidos hurtaron dinero, alhajas y productos químicos por valor de 6.500 pesos.

Intervino la comisaría 10a. quien instruye el sumario de práctica.

SECUESTRO DE OBJETOS ROBADOS

En una requisa realizada por los empleados de la sección "Secuestros" de investigaciones Galo Sánchez, Eulogio Zeballos y Manuel Ponce, se obtuvo el secuestro de una cantidad de mercaderías cuya procedencia no fué justificada, y la que se encontraba en la casa de compra y venta Bernardo de Irigoyen 1195, de Félix Camps, presumiéndose se trate de efectos provenientes de delitos contra la propiedad.

Entre lo secuestrado se hallan un saco, estola y manchón de piel de loutre con forro de seda color amarillo teniendo la estola un sobre forro de tul color café, un vestido de seda color negro con adornos botones y mostacillas, otro idem de crepé de seda color violeta oscuro, una sábana de hilo blanco vainillada con puntillas y las iniciales C. V. O. entrelazadas, 2 fundas para almohadas de hilo blanco vainilladas iniciales E. A. una servilleta con las iniciales P. R. N., un cuello de tul negro para señora con forro negro, dos retazos de casimir colores azul y negros, una salida de teatro de seda negra con adornos de puntillas blancas y gasa negra con forro de seda color rosa, un cuello de piel negro con forro de raso color gris, un mantel de hilo [illegible] el nombre "F. Spencer", [illegible] banas con las letras "A. J." y [illegible] y otras cantidades de ropas.

Se practican averiguaciones a fin de establecer a quién pertenecen.

La Farmacia "Entre Ríos"
Escrupulosidad en la preparación de recetas
Análisis clínicos e industriales
San Juan 1799
Unión Telefónica 303, B. Orden
v. sep. 30

ALMACEN
DE
Generoso de Cabo
Comestibles en general
Licores, vinos y conservas de todas clases
GARAY 2299 — U. T. 3033 B. Orden

ACEITE PURISIMO DE OLIVAS
CONDAL
Consagrado por las eminencias médicas como el mejor
Unico importador
FERNANDO ANJURIO
Alsina 1000

CASARES Hnos. y Cía.
SUCESORES DE CASARES Hnos. y DIEHL

MAÑANA a las 9.30 de la mañana
En nuestra casa, SARMIENTO 357, donde se exhiben
SE REMATARAN
8 toros Shorthorn y 2 Aberdeen Angus
IMPORTADOS POR ALEXANDER Y ADDIE Y WILLIAM S. NIVEN
Y
6 Toros Shorthorn
IMPORTADOS POR BARKER Y WILKINSON

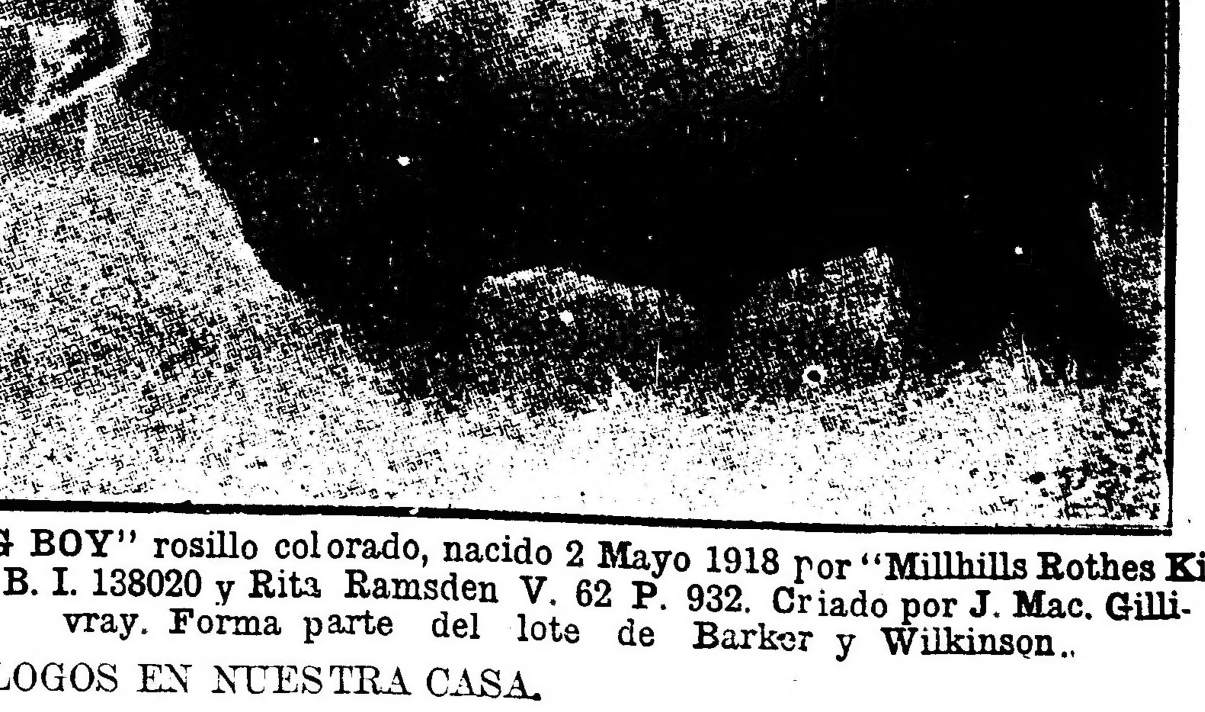

"BYNG BOY" rosillo colorado, nacido 2 Mayo 1918 por "Millhills Rothes King" H. B. I. 138020 y Rita Ramsden V. 62 P. 932. Criado por J. Mac. Gillivray. Forma parte del lote de Barker y Wilkinson.

CATALOGOS EN NUESTRA CASA.

CASARES Hnos. y Cía.

Primera exposición de artistas italianos

Su inauguración

Esta mañana se inauguró en el salón de la calle Florida 529, la primera exposición de artistas italianos.

Con tal motivo, se congregó en la sala mencionada un numeroso público, compuesto en su mayoría por artistas y diletantes del arte pictórico, que pudieron admirar entre los ciento treinta cuadros que se exponen no pocas obras de verdadero valor.

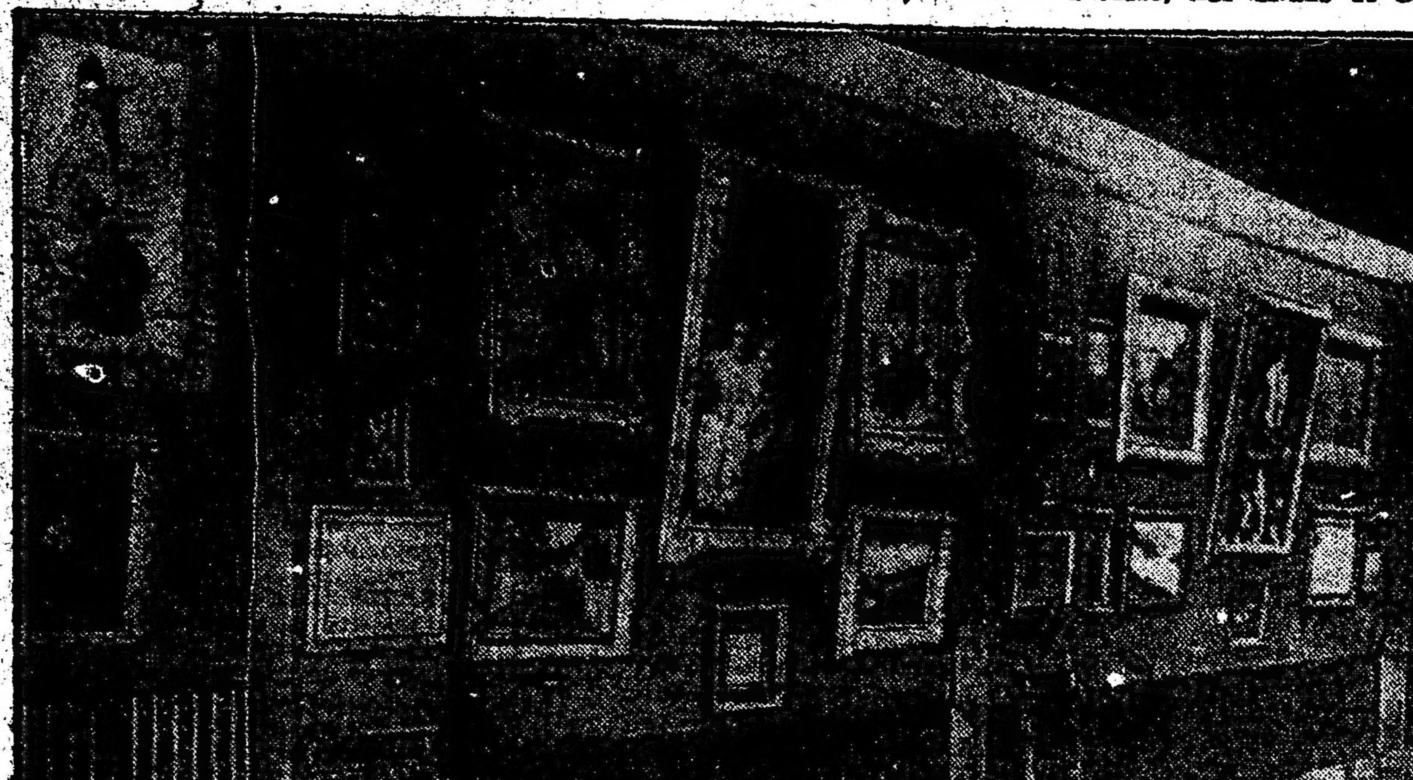

Una vista parcial de la primera exposición de artistas italianos, inaugurada esta mañana

Damos a continuación la nómina de los expositores, con sus respectivas obras:

Bálsamo Salvador, plaza San Marcos en Venecia; Casciano José, iglesia abandonada en Castello-d'Istria y La cárcel de Luis Settombrini; Calderini Marcos, Nubes en el azul, Cortando el pasto y Jardín público en Génova; Casorati Félix: Una vieja, La señorita y Paisaje; Cavalleri Víctor: El escritorio del pintor, Iglesia de Piossasco y Tempestad; Ceragioli Jorge: Flores y Flores; Ciardi José: El canal grande durante las regatas, Debajo del árbol florecido y Madre y niño; Ciardi Ema: La casa de Titoretto, La aduana de Venecia y El canal grande; De Carsi Nicolás: Viejos veleros anclados, A mare chiaro y Mercado en un pueblo de campaña; Delleani Lorenzo: Paisaje cerca de Biella y Paisaje de otoño; Falchetti Alberto: En el alto valle de Gressoney, Paisaje en el valle Ossola y Flores y frutas; Faldi Arturo: Un camino en el jardín; Gachet Mario: Jardín florecido; Gatto Javier: Niño que llora (bronce), El impertinente (bronce), Primera sourisa (bronce); Giani Juan: Espera; Gioli Luis: Carreras de caballos en Florencia; Grosso Jaime: La hermana de caridad; Guardascione Ezequiel: Veleros y vaporcitos en el golfo de Nápoles; Hay Bernardo: En la cantina; Irolli Vicente: Pequeño pescador de Nápoles; Tristeza, Después de la misa, Pescados frescos y La hermana del héroe muerto; Joris Pío: La esclava blanca y Barcas en Ischia; Maggi César: Pasturas de Courmayeur; Mancini Antonio: Cabeza de niño, Muchacho triste y Las hermanas; Margotti Francisco: Cuaredas rotas, Deseo, Dolores, Gitana, Lucía, María Fiorenza, Ruth M., La sagrada llama, Risveglio, Estudio para el retrato de la condesa L. de Beaumont. París.—Quartier latin, París.—Pont S. Michel, París.—Tour S. Jacques, París.—Parc mon sourire, París.—La Seine, Lysieux, Rouen, Buenos Aires.—Callao, Buenos Aires.—P. S. Martín y Florida, Después de la corrida.—Granada, Corrida de Toros.—Granada, Aurai, Venecia, Londres (Trafalgar), Londres (The Bank), Quimpére, Buenos Aires.—El congreso, Quimpére, Quimpére, Aurora, Estudio para el retrato Mons. Costamagna, París.—Nótre Dame, París, —Luxembourg, París.—Luxembourg, Davos (Suiza), Davos (Suiza), Un niño en P. S. Martín Buenos Aires, María Estefanía; Merculiano Jaimes: El clériguito; Olivero Mateo: Primeros rayos, El albergue de Arreglio, Ocaso en el alto valle Macra, Viejo convento en Arreglio, Cacería cerca de Saluzzo, Las usinas de Dronero, Ingreso del pueblo de Ussolo, La casa del pintor en Ussolo; Paneray Ruggero: Mercado de caballos; Petrella de Bolonia: Rosas, Casitas cerca de San Remo; Postiglione Lucas: La cuna azul, El lirio rojo, Noche de luna; Rava Juan: La casa de Macrino en Alba, Primer sol sobre la Levanna, El golfo de las sirenas, Día de ghibbi en Trípoli, Una calle de Trípoli, Ocaso sobre el Pó; Reycend Enrique: Paisaje; Ricci José: Ansia, Niños; Rovero Juan: Mareo a Noli, Primavera pascual, Arbol en la luz del ocaso, Asti (visión); Salinas Pablo: Mi hijo (payasito), El caballero azul, Recepción sientecientesca; Sorbi Rafael: Dragones en la hostería, Lloro; Tavernier Andrés: Posturas alpinas, Mujer de Scanno (Abruzzo), Scanno (Abruzzo), Las luciérnagas, Pueblo lacustre; Vercelli Julio: Guindas; Villani Vicente: Mareo, Mar y paisaje del Vesubio; Vicenzi Alejandro: Viejo que se recalienta.

Homenaje a la memoria de Mariano Moreno

El acto de esta mañana en la plaza del Congreso

Ante la estatua de Mariano Moreno se realizó esta mañana el homenaje que las escuelas del consejo escolar 7o. y la asociación de fomento de Balvanera, tributaban al prócer con motivo del aniversario de su natalicio.

A las 9.30 horas partió de la plaza del Once la columna formada por las escuelas del distrito, y el colegio nacional Mariano Moreno, acompañándolos durante la marcha la banda del colegio de Huérfanos de Militares. Una vez que tomaron colocación alrededor del monumento del patricio, la banda de policía ejecutó el himno nacional, que fué correctamente cantado por todos los escolares, como así el himno a Moreno.

Ocupó luego la tribuna el doctor José Antonio Amuchástegui en nombre del distrito 7o., quien luego de hacer brevemente la biografía del prócer dijo:

Yo quiero tomar a Moreno, ante vosotras, niñas aun, futuras madres de ciudadanos, ante vosotros niños aun, futuros ciudadanos argentinos y ante vosotros maestros y maestras, sus directores y educadores, yo quiero tomar a Moreno en esta época memorable de nuestra historia y presentarlo a las generaciones actuales y venideras como el prototipo del ciudadano en una república, como la esencia más pura del demócrata, como el paladín inmaculado, de los derechos del hombre en sociedad y como el defensor más entusiasta del gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

Agregó luego:

Sabía Moreno que la patria se engrandece por la suma de las virtudes republicanas de sus hijos e invocó muchas veces el espíritu de los atenienses que crearon la grandeza de Atenas, cuna y madre de la democracia, sólo porque preferían la grandeza y la belleza de la ciudad al lujo y comodidades de sus hogares.

Moreno sabía que la patria muere y desaparece también cuando sus hijos prefieren su bien personal y se olvidan del interés general buscando sus intereses particulares.

Moreno sabía que la democracia bien entendida aspira al bien público y que esto no se obtiene sino siendo honrado como él lo enseñó con su ejemplo, amante de su patria, fiel a sus instituciones, celoso de su honor, orgulloso de su fama, valiente en conseguirla y tenaz en conservarla.

Amó su patria la naciente patria, hasta el sacrificio y le dió todas sus energías, todas sus actividades y sus fuerzas todas.

Amó tanto las instituciones fundamentales del país que en defensa de ellas, prescindió mucha veces hasta de sus propios amigos y sacrificó su vida política en pro de sus convicciones patrióticas.

Y así como San Martín, héroe legendario de tres repúblicas americanas, se retiraba al ostracismo para asegurar con la unidad de acción la libertad de Chile, Perú y Bolivia, así también Moreno se retira al extranjero cuando se convence que su presencia en el país puede ser un obstáculo a la unión de todas las fuerzas criollas que luchaban por la independencia y libertad argentinas.

Terminó finalmente diciendo:

Señalemos estas virtudes republicanas a nuestros hijos para su imitación desde que no debemos olvidar y por el contrario debemos inculcar constantemente en el corazón y en la mente de nuestros niños aquellas ideas de Moreno de amor a la patria y de sacrificio personal como condición indispensable para el engrandecimiento y prosperidad de la nación.

Luego la alumna Adelaida Iglesias, de la escuela 9, en forma magistral, recitó una oración a Moreno. Acto seguido se inició el desfile de las escuelas ante el palco oficial arrojando al pasar flores al pie del monumento de Moreno.

El acto que resultó dentro de su sencillez muy lucido por la forma correcta que se condujeron las escuelas, fué presenciado por el ministro de instrucción pública doctor Salinas, presidente del Consejo Nacional de educación doctor Angel Gallardo, miembro del consejo escolar 7o. doctores Amuchástegui, Fazzi Luis Ross, Emilio Trucco, presidente de asociación de fomento de Balvanera señor Alberto J. Berardi y doctor Pintos secretario privado del doctor Gallardo.

Durante el homenaje realizado esta mañana ante el monumento a Mariano Moreno

DE JUJUY

La provincia de Jujuy, que [...] segunda productora de azúcar [...] país, cuenta también con otros [...] tivos de importancia que [...] yen una parte no despreciable [...] fuente de riqueza.

Este año también sus cañ[...] han sufrido como en Tucumán [...] efectos de las heladas primero [...] las lluvias últimamente en [...] cio de la producción de azúcar [...] que voces de alarma hayan [...] la serena quietud de sus com[...] laboriosas; porque en Jujuy [...] vive ni se pretende vivir a costa [...] precioso edulcorante, sino de [...] hombres de trabajo, agricultores [...] comerciantes, industriales, y [...] algunos maestros de escuela se [...] pan del cultivo del tabaco, de [...] frutales citrus, de la viña, del [...] del arroz, de la cría de ganado.

No son, pues, especuladores de [...] producción más halagüeña, quie[...] dedicar con amplitud sus honra[...] energías para llegar a la conqui[...] del progreso común e individual [...] su debido tiempo y por el buen [...] mino, como se marcha a un por[...] nir fecundo, sembrando en el ca[...] no, paso a paso, dejando la hu[...] en cada palmo a lo largo del ca[...] sin pretender de un salto llegar [...] to la meta.

Y dispone de factores favorab[...] para el franco desarrollo de su [...] ducción: sus condiciones climat[...] cas, la feracidad de sus tierras [...] abundancia de agua aprovechable [...] para riego, son factores eficientes [...]

Hoy que cuenta con hombres [...] gresistas al frente de sus dest[...] y con la protección de los pode[...] nacionales traducida en la sanc[...] de partidas para obras de vital [...] portancia, y hoy que sus homb[...] de buena voluntad y de trabajo [...] ven así estimulados; que la gest[...] de los problemas económicos está [...] caminada hacia soluciones prácti[...] y favorables cuyos beneficios in[...] rán de una manera decisiva en [...] bienestar común de la provincia [...] bel esperar una era de progreso [...] tales auspicios iniciada, tal como [...] merecen estas provincias del Nor[...] que en épocas pasadas estaban re[...] gadas al olvido, con todos sus te[...] ros de riquezas y de tradiciones, [...] que en el gran congreso de oro [...] la lejana capital del sud no hab[...] acaso quien mirara al Norte, ni [...] la Casa Rosada estaba un homb[...] capaz de mirar lejos.

Entre las importantes obras [...] el gobierno nacional viene realizan[...] en la provincia, puede citarse co[...] importantísima la construcción [...] gran dique de la Ciénaga en el d[...] partamento del Carmen, y cuyos tr[...] bajos están muy adelantados y [...] vías de comenzar a proporcionar [...] agua necesaria para el riego de [...] vasta región bajo cultivos. Es [...] comiable la actividad con que se e[...] cutan las obras de embalse bajo [...] competente dirección de ingenier[...] argentinos, con numeroso perso[...] obrero; muchas instalaciones est[...] ya terminadas y en breve el diq[...] beneficiará una cantidad de mil[...] hectáreas de tierra fértil, que se c[...] vertirá en la más importante zo[...] agrícola y ganadera de la provinci[...] incorporada al área actualmente [...] producción, en la cual está compre[...] dida la región vitícola de Monte R[...] co que es la que abastece de vino [...] la provincia y la que con abundan[...] cia de riego podrá en breve duplic[...] su producción.

El ministerio de agricultura de [...] nación se preocupa actualmente de [...] mejoramiento y amplitud de la vit[...] cultura de este departamento por in[...] termedio de la dirección de econo[...] rural, habiendo ya esta repartición [...] por iniciativa del inspector agró[...] mo Manuel Navarro Puentes, [...] do un estudio económico de la [...] nicultura y fundado en consec[...] una cooperativa de viticultores, [...] cargando al inspector enólogo Dieg[...] Colavecchia, la intervención técnic[...] sobre el terreno a fin de organiza[...] un sistema racional en los cultivos [...] la viña y en la vinificación, tendient[...] al mejoramiento y aumento de la [...] producción.

Por su parte, el gobierno provin[...] cial, activa actualmente las gestiones [...] relativas a la pronta ejecución de va[...] rias iniciativas de suma importancia [...] para la solución de diversos proble[...] mas relacionados con la economía ru[...] ral de la provincia. — Corresponsal viajero.

A beneficio de los niños pobres de Viena

Concierto de canciones populares

Esta noche a las 21 horas se realizará en el Palace Theatre, Corrientes 757, el concierto de canciones populares antiguas, francesas, irlandesas e italianas y alemanas, cantadas en el idioma original por la señora Lucila de Weingartner, acompañada al piano por el célebre profesor Félix Weingartner.

El producido de este concierto será destinado a los niños pobres de Viena.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Canciones italianas antiguas: Pietro Domenico Paradis, "Quel ruscelletto"; Benedetto Marcello", "Quella fiamma che m'accende"; Pietro Domenico Paradis, "M'ha presa alla ragna".

Canciones irlandesas: "The Lark [...]" [...] Boatman of Kinsale", "Kitty Magee".

Canciones bretonas: "Angelus", "Rochers inaccesibles", "Le Roi a fait battre tambour", "Le Boudoir d'Aspasie", "La fille du Roi d'Espagne".

Lieder alemanes antiguos: "Schlaf, du kleine Seele", "An den Storch", "Widiwidiwenne", "Es regnet auf der Bruecke", "Die schoene Muellerin".

En el Balneario Municipal

Nuevas obras

El intendente municipal, señor Cantilo, acompañado del secretario de hacienda doctor Siri, y del director de obras públicas ingeniero Spota, realizó esta mañana una jira por la zona de nuestro balneario municipal.

Se ideó la forma de la construcción de cuatro explanadas sobre el costado derecho del espigón, aprovechando una hondanada del terreno en ese paraje. Como no existen fondos disponibles para la realización de obras en el balneario, se proyecta sacar a licitación la construcción de esa explanada, donde los interesados podrían instalar quioscos y locales adecuados a esos parajes que tendrían su usufructo por las obras que realizaran.

Se trató también de la modificación del ex teatro Hernández de Lola Mora en un teatro floral a estilo de similares que existen en algunas ciudades de Europa.

A la altura de la calle Belgrano se ha dispuesto construir un embarcadero para comodidad de los concurrentes a ese paseo que quieran hacer excursiones por el estuario.

Se trasladará el grupo escultórico el Cazador de Aguila de este paseo a uno de los canteros de la Avenida Alvear y en reemplazo de esta obra se colocará en el balneario el grupo escultórico "Los Ciervos".

Estando próxima la temporada de los baños, se intensificarán los trabajos a fin de que puedan habilitados para esa fecha.

Camas de bronce

(IMPORTADAS)

Un rico surtido que llenará de satisfacción a las dueñas de casa amantes de lo bueno

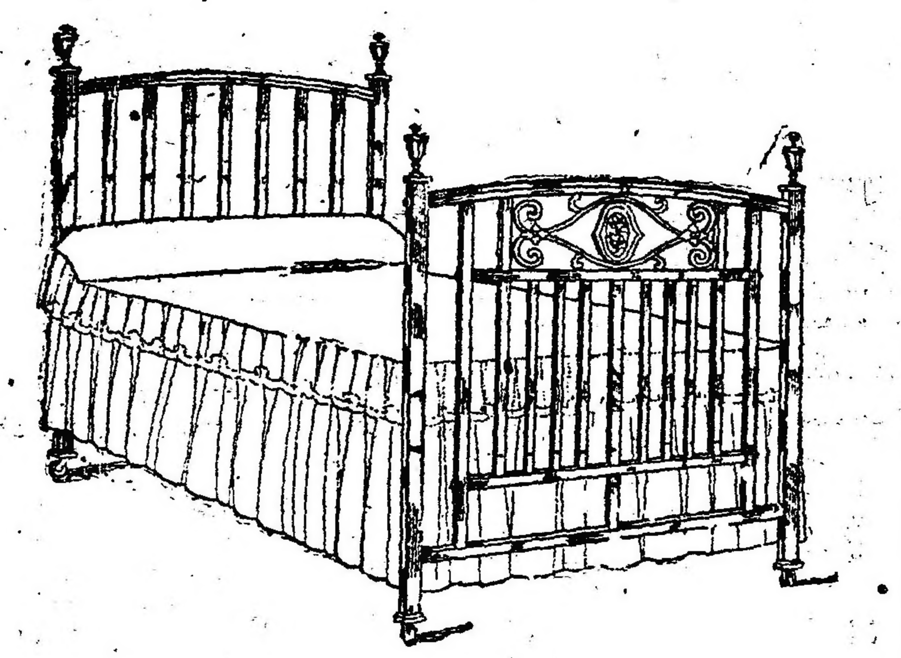

Se impone una visita a la casa

Heinlein & Cía.

Av. de May 1450 -- Buenos Aires

El industrial

que tenga que resolver problemas de calefacción, debía recurrir a nuestra Exposición: Balcarce esquina Alsina.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.

Teniente General Donato Alvarez

Aniversario de su muerte

Se cumplen hoy siete años desde la muerte del general don Donato Alvarez, que figuró destacadamente en nuestra vida pública, llegando a ser decano del ejército argentino después de una larga vida de acción y sacrificios.

Con motivo del aniversario numerosas personas han ido hoy a visitar su panteón en la Recoleta, donde han sido depositadas varias coronas de flores.

Plazas de ejercicios físicos.

Mensaje al Concejo Deliberante

Esta tarde el intendente municipal remitirá un mensaje al concejo deliberante, adjuntándole las planillas correspondientes a la inversión de fondos de las partidas cuyo refuerzo ha solicitado la intendencia.

Igualmente la intendencia remite a la rama deliberativa doce planos confeccionados por la dirección general de plazas de ejercicios físicos, los cuales forman parte del plan relativo a la instalación y transferencia de los siguientes parques y plazas de deportes:

Parques Nicolás Avellaneda y Saavedra, plazas Pueyrredón, Intendente Alvear, San Martín y Matheu y balneario municipal.

Además se remiten los datos relacionados con el funcionamiento de esa dependencia, desde su iniciación.

Proyecto de puerto de cabotaje en San Pedro

Las obras han sido presupuestas en 450.000 pesos

La dirección de navegación y puertos ha elevado hoy a la consideración del ministro de obras públicas, dos anteproyectos sobre construcción de un puerto de cabotaje en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, iniciativa que responde al propósito de satisfacer las necesidades crecientes de una zona importante del vecino estado.

La mencionada dependencia propone construir dicho puerto de cabotaje ya en la laguna de San Pedro o en el riacho del mismo nombre, aunque considera que esta última ubicación es la más conveniente por su proximidad a la población.

Las obras cuyo costo ha sido calculado en 450.000 pesos, aproximadamente, consistirán en la construcción de calles de acceso macadamizadas, un amplio terraplén que defienda a las instalaciones de las altas crecientes del río, un muelle a alto nivel, otro a bajo nivel con destino a las embarcaciones menores, depósitos para el almacenamiento de frutos del país, instalación de zonas, etcétera.

El ministro de obras públicas, doctor Torello, que ha acogido favorablemente las solicitaciones del vecindario de San Pedro, adoptará en breve una resolución definitiva, aprobando el proyecto que más consulte las necesidades de aquella zona bonaerense.

Tráfico de cargas en los ferrocarriles

Las cifras de 1919

Son las mayores del quinquenio

El tráfico de cargas en los ferrocarriles se ha desarrollado en forma halagadora durante los últimos cinco años. Según los datos oficiales que hemos obtenido, el transporte de productos y mercaderías generales, arrojan las siguientes cifras, desde 1914:

Años	Toneladas
1914	36.506.829
1915	35.655.679
1916	36.630.578
1917	28.792.309
1918	36.957.700
1919	40.349.147

Como se ve, en solo dos años, desde 1917, el transporte de cargas base acrecentado en cerca de 12.000.000 de toneladas, y el tráfico de 1919 es aun superior al de 1914, antes de la guerra, cuando no pasó de 36.506.829 toneladas.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Las ventas de esta mañana

Estuvieron hoy bastante animadas las ventas de reproductores Shorthorn presentados en la tercera exposición internacional de ganadería, organizada por la Sociedad Rural Argentina.

Esta mañana se vendieron terneros de la aludida raza obteniéndose en general muy buenos precios.

Faltan aún por vender las vaquillonas, y dada la poca cantidad de ellas que serán subastadas, puede anticiparse que las ventas terminarán mañana a mediodía, con lo cual se dará por clausurada la exposición.

Las ventas de esta mañana fueron las siguientes:

Box 1232, "Maravilla B. 360", de Juan J. Baurin, en $ 2.000, a José H. Martínez.

Box 1233, "Bright Conqueror", de Pedro Hita, en $ 1.700, a Galo Llorente.

Box 1234, "Swinton Jessie", de Emilio Solari, en $ 3.000, a Galo Llorente.

Box 1235, "Swinton Cavalier", de Emilio Solari, en $ 1.900, a la sucesión de López Lecube.

Box 1238, "Dos Marías Favourite 44", de Estancias Cecilio López Lda., en $ 2.200, a José y Horacio Martínez.

Box 1239, "Dos Marías Favourite 45", de Estancias Cecilio López Limitada, en $ 7.700, al señor José Marcos Malbrán.

Box 1241. — "Clipper Contest", de María Tedín de Chapar, en 2.000 pesos a Jows.

Box 1243. — "Chimalanquen 71" de Estancia Braulio Bilbao Lda., en 2.300 a Madariaga.

Box 1244. — "Golden Glory", de Angela Unzué de Alzaga, en 1.500 pesos a Becker.

Box 1249. — "El Dorado Velix of Naemoor 41", de Alberto E. Castex, en $ 2.700 a Jacquerie Hnos.

Box 1250. — "El Dorado Royal Clarion 63", de Alberto E. Castex, en $ 2.900 a Carlos Bioca.

Box 1252. — "Shaccabac", de P. y G. Hughes, en $ 1.700 a José y Horacio Martínez.

Box 1253. — "Ayacucho Pierrepont 121", de Silvano Bousom, en $ 3.000 a Beita.

Box 1256. — "Justice of Peace 2", de Pedro T. Pagés, en $ 2.200 a Edmundo Méndez.

Box 1262. — "John Bull", de Jorge Gordon Davis, en $ 3.000 a José y Horacio Martínez.

Box 1263. — "Bombardier", de Jorge Gordon Davis, en $ 2.400 a José Mariño.

Box 1267. — "Maravilla B. 385", de Juan J. Baurin, en 3.800 pesos a Beita.

Box 1269.—"Broadhoorks Stamps de Juan Balestra, en $ 1.800 a Miranda (en comisión).

Box 1278. — "Scottish Farmer", de María Tedín de Chapar, en $ pesos 1.300 a Spain.

Box 1279. — "Ivanhoe", de María Tedín de Chapar, en $ 1300 a Pedro Spain.

Box 1285 — "Marechal Neil", de P. y G. Hughes, en $ 11.700 a Eduardo Torner.

Box 1284 — "Lauriston", de P. y G. Hughes, en $ 5.000 a la sucesión de López Lecube.

Box 1289 — "Ayacucho Ramsden Rigent 20", de Silvano Bousom, en $ 2.600 a Bernardo San Martín.

Box 1293 — "Patriot", de José A. Newton, en $ 1.700 a Jacquelin Hnos.

Box 1296 — "Neron's Whipper in", de Pedro T. Pagés, en $ 2.700 a Santiago Madariaga.

Box 1298 — "Scottish Warrior T. 36", de Jorge Gordon Davis, en pesos 1600 a Miranda (en comisión).

Por tierras de Tucumán y Jujuy

Agricultura — Consecuencias de las lluvias — Los cañeros ante el proyecto de expropiación de azúcar — Cooperativas agrícolas — La viticultura de Jujuy

(De un corresponsal viajero)

DE TUCUMAN

Las perspectivas de la agricultura en esta provincia, no obstante las heladas del mes de julio no eran en general tan desfavorables como se creyó en un principio. Los cultivos de caña de azúcar que sufrieron los efectos del fenómeno meteorológico prometían, sin embargo, rendimientos remuneradores, calculándose las pérdidas en un 20 o|o para los agricultores, no tanto para los industriales, que al comprar a aquéllos la caña despuntada en la partes atacada por las heladas, no sufren mermas en la elaboración, perjudicándose éstos solo en el rendimiento de la que cultivan por su cuenta.

Es en consecuencia sobre la agricultura que recaen en mayor proporción esos perjuicios.

Los fabricantes, que otros años de óptima producción de caña y de precios normales del azúcar, han excluído de la elaboración buena parte de aquélla, rechazando a muchos agricultores sus cosechas, después de un año de afanes y fatigas, para que la abundancia de azúcar no disminuyera el porcentaje de ganancias, hoy que han realizado su producto a precios elevados, más remuneradores, a pesar del aumento del costo de producción, no pueden como se ve, sufrir ningún quebranto, porque la naturaleza haya restado, este año, a la fabricación, lo que en otros se desechó de buena gana. Y, en efecto no eran las perspectivas inquietantes por una merma reducida en un abundante rendimiento, pero convenía a los intereses creados pregonar la escasez para elevar los precios.

Los demás cultivos de la provincia no sufrieron mayormente los efectos de las heladas y bajas temperaturas, favorecidos su mayoría por la topografía del terreno y otros por la circunstancia de su vegetación.

Pero, las precipitaciones acuosas habidas durante el mes de agosto, y septiembre corriente, contra lo normal, añadidas sus consecuencias a las de la huelga en el ferrocarril Central Córdoba, han venido a hacer reales en parte las pérdidas supuestas que para justificar los altos precios se anticiparon a lamentar algunos comerciantes e industriales del escenario azucarero. Y, más que esas heladas vienen en realidad a disminuir la producción de caña con la paralización de casi un mes en su zafra primero los huelguistas y en seguida las lluvias; es decir, los agentes de la "igualdad" y los agentes atmosféricos.

Con todo, Tucumán producirá este año al rededor de 170.000 toneladas de azúcar, en total. La elaboración toca casi a su término y es claro que los ingenios tendrán que paralizar en breves días sus trabajos,—aunque se sancione la ley de expropiación,—sencillamente porque no habrá más caña elaborable.

La gran mayoría de los cañeros aplauden el proyecto del P. E. sobre expropiación de azúcar, manifestando francamente que ya que ellos están condenados a vender su producto a los ingenios a precio reducido, por lo menos les será dable en adelante consumir como cualquiera el codiciado edulcorante que hasta hoy dada la exigüidad de sus recursos debían considerarlo artículo de lujo. De todas maneras, dicen ellos, "el precio de la caña nunca se favorece con el del azúcar, al contrario, cuanto mayor es el que los ingenios obtienen por ésta, mayores son las exigencias y rechazos en el recibo de la materia prima y en consecuencia menor nuestra ganancia, puesto que les conviene para que aquella suba se mantenga, evitar la abundante producción dejándonos la caña en los trojos". Los dueños de ingenios ganan, así, en el alto precio de venta y no en la cantidad que venden, vale decir, con alto precio del azúcar necesitan menor elaboración y por lo tanto menores gastos para igual ganancia. Compran menos caña, fabrican menos azúcar, pero la venden cara por que han impedido su abundancia, y entonces ganan más. El caso es fatalmente matemático y más que matemático inhumano. Conviene pues conocer estos intríngulis de los entretelones tucumanos porque el pícaro cable telgráfico suele trasponer las rayos-puntos, tergiversando sin querer muchas verdades que es bueno y es muy útil que se sepan.

Esas y otras manifestaciones hacen, no menos sugestivas, los cañeros, como por ejemplo la de haberse visto comprometidos (ellos emplean el término "obligados") a suscribir aquel peptitorio de exportación que se elevó al P. E. invocando sagrados intereses en peligro y que fué gentilmente redactado por varios industriales.

Los cañeros de Monteros, quizá los más perjudicados este año por la interrupción de la zafra motivada por las causas enunciadas, han elevado en el pasado mes al P. E. de la nación su adhesión espontánea al proyecto sobre expropiación de azúcar, haciéndose eco, sin duda, del ambiente general que reina a este respecto en la provincia.

La Cooperativa de Cañeros de Monteros activa actualmente las transacciones tendientes a la construcción de un ingenio cooperativo en esa localidad, con capacidad para elaborar cien mil toneladas de caña anualmente, con lo que se economizarán alrededor de 350.000 pesos m|nacional por año que hoy invierten en pago de transporte de ese producto a los ingenios situados sobre la línea del F. C. C. C. En tal virtud han solicitado a la dirección de economía rural del ministerio de agricultura de la nación, su mediación a fin de llevar a la práctica cuanto antes y en convenientes condiciones la importante iniciativa, insinuada por aquella, que ha de merecer por su índole favorable acogida y decidida protección de los poderes públicos, muy necesaria para contrarrestar la adversión de los intereses en pugna.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por largo tiempo he padecido de reumatismo articular y al corazón (miocarditis), sufría igualmente del hígado, dilatación de estómago que me producían frecuentes erutos y náuseas, sufría también de fatiga que no me permitía hacer mayores esfuerzos; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno; por último me sometí a la cura del RADIOSOL VEGETAL y en un mes de tratamiento me encuentro completamente restablecido, habiendo desaparecido el reumatismo como igualmente se ha normalizado el corazón, no siento ya las molestias del hígado, el estómago se ha normalizado, han desaparecido los erutos y los vómitos, tengo gran apetito, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Miguel Labriola, s|c. Avenida La Plata, Talleres, F. C. S.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cagorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7827, Libertad. Buenos Aires.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS - LA EXPORTACION DE ORO

Queda sancionado el despacho de la comisión especial del régimen bancario y monetario

Ministro de hacienda pide ser oído por la cámara para levantar los cargos adelantados a los resultados de la investigación

...dad adulterada para impresionar — Los terrenos del Dock Sud y el pago de las hipotecas — Consagración plena y patriótica al partido radical — El decreto del 22 de mayo conocido públi... camente en todas sus gestiones — No ha habido propósito alguno de favoritismo personal — Violaciones sistemáticas como estribillo — Distinción entre los permisos concedidos — Los derechos a las exportaciones — Perturbaciones de que se acusa al P. E. — La libertad como mejor garantía — Ni ocultaciones ni clandestinidad — Como se defienden los intereses públicos en materia azucarera — Disparidad de criterio que no existe — Falsedad de las imputaciones hechas.

SOSPECHAS QUE SE DISIPAN — EL SEÑOR PINEDO COMO ABOGADO DEL BANCO GERMÁNICO — ACLARACIONES QUE HACE EL SENOR CELESIA

RECTIFICACIONES DEL MINISTRO DOCTOR SALABERRY

...y 10 el presidente señor ...declaró ayer abierta la ...ta cámara con asistencia ...s miembros.

...sin observaciones el ac...ión anterior se dió cuen...etario de los asuntos en...re los cuales se encontra...entes:

...de y proyecto de ley del ...utivo por el que solicita ...suplementario al departa...hacienda por la suma de ...3. (Presupuesto y hacien...

...yecto de ley del señor Bas ...se dispone la construcción ...ferreas en las provincias de ...Santiago del Estero. (Co...nes y transportes).

...municaciones del senado. En ...Proyecto de ley sobre ex...de azúcar. (A a las comi...negocios constitucionales ...puesto y hacienda).

...municación oficial: La cáma...putados de Tucumán solicita ...ión de la tarifa telegráfica ...prensa. (A la comisión de ...sto y hacienda).

...dictámenes de comisión. Guerra ...En las solicitudes de las ...s personas: Benita Martí...pos; Justina Savés de Ville...Carolina M. de Fierro, sobre ...en los beneficios de la ley ...Demetrio A. Rodríguez, so...sión en los beneficios de la ...y Lucila González de Canés, ...clusión en los beneficios de ...1907. (A la orden del día).

...ción agraria y presupuesto ...da: En el proyecto de ley ...señores diputados Bas y Or...re construcción de almacenes ...sitos para guarda de cereales ...n de warrants.

...el proyecto del señor diputa...ández sobre galpones grane...elevador. (A la orden del ...

...s acordada—

...goce de dieta se concedió al ...Martínez (Enrique) licencia ...ntar a cuatro sesiones.

...s de preferencia.—

...señores Mora y Araujo, Di To... y Rodeyro formularon mo...de preferencia para diversos ...s, las que no llegaron a ser ...debido a que la indicación ...or Quinteros se resolvió pasar ...orden del día.

...n monetario y bancario—

...entró entonces a considerar el ...cho de la comisión especial de...para el estudio de las cues...relacionadas con el régimen ...bancario.

...la comisión informó ...que el proyecto arbitra los ...s tendientes a la regulariza...de los cambios, para cuyo efec...suprime los obstáculos legales que ...yes de emergencia crearon pa...libre exportación de oro, sin ...ar una restricción inoportu...en la circulación monetaria.

El señor **Justo** fundó la disidencia ...scribía respecto a los dos pri...os artículos del despacho, mani...ando que era partidario de la ...gación de la ley 9506 que auto...al P. E. a mantener cerrada la ...de conversión, a los fines de de...ver oro por papel.

...proyecto sancionado.—

El despacho sometido entonces a ...votación es aprobado en general.

—Al discutírsele en particular ...puso una modificación el señor ...edo en nombre de la diputación ...ialista, la que no fué aceptada ...r la comisión y rechazada por la ...mara.

El proyecto aprobado que es sin ...odificación alguna el despacho de ...referencia, dice así:

Artículo 1o. — Derógase la ley ...mero 9483.

Art. 2o. — Queda facultado el ...anco de la Nación Argentina para ...etirar de la Caja de Conversión, ...diante la entrega de su equivalen...a en papel moneda nacional, el oro ...el fondo de conversión que hubie...e llevado a la caja en virtud de la ...torización conferida por el artícu...o 1o. de la ley 9479.

Art. 3o. — El Banco de la Nación ...Argentina podrá además retirar de ...a Caja de Conversión contra entre...a de su equivalente en moneda na...onal hasta la cantidad de cuarenta ...cuatro millones de pesos oro ($ o/s ...4.000.000), siempre que lo estime ...conveniente a los fines de regulari...ar los cambios con el extranjero.

Art. 4o. — En todos los casos de ...exportación de oro se manifestará el ...punto de destino.

Art. 5o. — Comuníquese al P. E.

Los cargos hechos contra el ministro de hacienda—

A continuación se expresa así el

Sr. presidente (Goyeneche) — El señor ministro de hacienda se encuentra en antesalas de la cámara y ha significado a la presidencia que desea que transmita a los señores diputados su deseo de ser escuchado para referirse a cargos formulados en la cámara respecto a su gestión administrativa.

Si no hay inconveniente de parte de los señores diputados, se le invitará al señor ministro.

—Asentimiento general.

—Ocupa su banca en el recinto el señor ministro de hacienda.

Sr. presidente (Goyeneche) — Señor ministro: Informada la cámara de sus deseos, espontáneamente y por unanimidad ha accedido a que el señor ministro haga uso de la palabra para referirse a los cargos administrativos que le han sido formulados en esta honorable cámara.

Sr. ministro de hacienda — Pido la palabra.

Ante todo, señor presidente, debo declarar que reconozco que no es esta, quizás, la oportunidad más apropiada para hacer uso de la palabra, cuando la H. cámara ha sancionado la constitución de una comisión investigadora, que el poder ejecutivo con sus reservas constitucionales del caso, ha aceptado, desde el momento que ha ofrecido y en parte ha cumplido ya, suministrarle todos los datos y antecedentes que le sean necesarios para llenar su cometido. Pero mi presencia en esta cámara ha sido provocada, señor presidente.

La práctica regular, el procedimiento, diríamos, regular, hubiera sido que la comisión reuniera todos los antecedentes que considerara menester para el desempeño cabal de sus funciones y una vez obtenidos todos esos antecedentes, haberse presentado a la cámara con los cargos y con las comprobaciones a que pudiera haber llegado y ese momento, señor presidente, hubiera sido el oportuno para que el poder ejecutivo a su vez se presentara a levantar esos cargos como hubiera correspondido.

Incidentalmente, en sesiones anteriores, se han hecho cargos, algunos de ellos de carácter personal y entonces, quebrada así la marcha regular de los procedimientos, el ejecutivo no podía silenciar, mostrándose ausente, sin hacerse cargo de las manifestaciones hechas en esta cámara, para venirlas a levantar tan pronto fuera posible.

Hubiera sido mi deseo, así que conocí por el "Diario de Sesiones" de la honorable cámara los conceptos vertidos en el seno de ella, apresurarme con mi presencia a hacerme cargo de ellos, para contestarlos de inmediato, pero una indisposición que me impidió abandonar el lecho por unos días ha hecho, señor presidente, que hasta el día de hoy no haya podido concurrir.

La indivisibilidad absoluta entre el hombre y el ministro—

Antes de entrar al fondo de la cuestión, tengo, señor presidente, que hacerme cargo de algunas imputaciones de carácter esencialmente personal, que han sido vertidas en esta cámara por algunos diputados y me siento en el deber de hacerme cargo de ellas, porque, como dijera oportunamente el señor diputado por la capital, doctor Molina, hay una indivisibilidad absoluta entre el hombre y el ministro, y si el hombre es culpable, el ministro no estaría bien en su cargo.

Por esa razón debo hacerme cargo, ante todo, de algunas imputaciones —vuelvo a repetir,—hechas por los señores diputados por la capital, doctores Repetto y Pinedo.

Se ha querido envolver mi actuación personal, mi actuación privada, con los asuntos administrativos, manifestando ante la honorable cámara que el ministro que habla realizaba, ya sea personalmente o por intermedio de la casa de Salaberry y Bercetche, de que formo parte, o por intermedio del señor Pedro Bercetche, mi asociado, una serie de operaciones que de ser ciertas y en la forma que las presentaron los señores diputados, harían, señor presidente, que yo estuviera mal en mi cargo.

Pero ellas han sido presentadas a la honorable cámara ocultando deliberadamente la verdad, para impresionar el ánimo de los señores diputados y para pretender impresionar la opinión pública, haciendo que las actitudes del mismo pudieran siquiera ser sospechadas.

En los terrenos del Dock Sud—

El señor diputado Repetto ha manifestado que el señor Bercetche adquirió del señor Alfredo Demarchi, actual ministro de agricultura, una fracción de tierra en el Dock Sud, en cuya fracción se habían levantado edificios valiosísimos y que existían en ese momento depósitos de inflamables, que se habían instalado allí por concesiones dadas por este gobierno.

Yo no quiero ocupar la atención de la honorable cámara, leyendo documentos que tengo en mi poder, pero voy a entregarlos a secretaría, para que cualquiera de los señores diputados que tenga la curiosidad de leerlos, pueda hacerlo en cualquier momento.

Tengo en mi poder un informe de tres ingenieros, los señores Belzunde, Meyer, y Benavídez, que se han constituído en esos terrenos, y declaran, bajo su fe de profesionales y de caballeros—lo que por otra parte es muy fácil comprobar, desde el momento que es una propiedad que está apenas a diez minutos de la plaza de Mayo—que en esos terrenos no existe, ni ha existido construcción de ninguna especie, a no ser cuatro ranchos en los cuales viven los modestos inquilinos que ocupan esas tierras, destinadas hoy exclusivamente al cultivo de hortalizas y de frutales.

Ya se ve, señor presidente, cuán diferente es la situación en que me coloca el señor diputado Repetto, suponiendo que el ministro que habla había hecho concesiones particulares a uno de sus asociados para que destinara parte del Dock Sud para depósitos de inflamables. Voy a entregar estos documentos, vuelvo a repetir, a la secretaría para que quien quiera hacerse cargo de ellos, pueda consultarlos en cualquier momento.

Operaciones perfectamente lícitas—

Se ha afirmado también por el señor diputado Pinedo y a estar a versiones que acaban de llegar en este momento, han sido reiteradas esas manifestaciones por el señor diputado Justo, que yo he adquirido algunas propiedades hipotecadas con hipotecas a oro, con el propósito exclusivo de obtener beneficios, y el señor diputado Pinedo trajo a esta cámara unos expedientes judiciales, que habían sido formados con motivo de una consignación judicial de una hipoteca a oro que pesaba sobre un campo adquirido por mí en el año 1913, como reza en la escritura que también entregaré a la secretaría. Quiere decir, señor presidente, que basta la sola mención de la fecha, año 1913, para que quede plenamente demostrado que el ministro que habla no podía en aquel entonces ni vislumbrar siquiera que en 1917 pudiera ocupar el honroso cargo de ministro de hacienda, y aún dentro de esa situación, admitiendo que la compra la hubiera realizado después de ocupar mi cargo, no sería posible que eso constituyera ni siquiera una culpa levísima, capaz de serle imputable a ningún funcionario público. Hubieran sido operaciones perfectamente lícitas, desde que son lícitas en el orden privado para todos los ciudadanos, sin distinción de categorías.

El pago de las hipotecas en las condiciones de las que yo realicé, estaba autorizado por una jurisprudencia abundantísima, jurisprudencia que no fué pronunciada por los tribunales a favor del ministro que habla. Se pronunció por primera vez el veinte de abril de 1917, en el caso del Banco Hipotecario Franco-Argentino contra el concurso de la señora Virginia Rosa Cazón. Después de esa fecha todos los que han adquirido propiedades en esas condiciones o que tenían sus hipotecas en esas condiciones las han pagado en la forma que yo lo he hecho, entendiendo que la jurisprudencia es un complemento de la ley y que el ejercicio de los derechos que la ley consagra no puede constituír jamás ni un delito ni una culpa leve, ni en los funcionarios ni en cualquiera otra persona.

Sr. González Iramain.—Pido la palabra.

Sr. Ministro de hacienda. — Desearía no ser interrumpido, porque de otra manera tendré que hacer una exposición completamente dialogada

Ningún negocio con atingencia oficial

Sr. Presidente (Goyeneche). — Si señor ministro.

Sr. ministro de hacienda. — Quiero decir que la casa Salaberry y Bercetche, tantas veces mencionada en esta cámara, no es una creación de ayer, no ha sido constituída con el propósito de realizar negocios administrativos ni que tengan vinculación directa ni indirecta con el gobierno. Afirmo, y me remito a la prueba más escrupulosa, que jamás hemos realizado un solo negocio que pudiera tener atingencia con los funcionarios públicos, ni directa ni indirectamente. Debo recordar también que es una casa que tiene sesenta años de existencia. Por una feliz casualidad en el día de mañana harán sesenta años que fué fundada por mi padre. Yo lamento tener que imponerme esta tarea, porque no puede haber para un hombre modesto ninguna violencia superior a aquella de tener que hablar de sí mismo. Yo no necesito hablar para mi partido, porque él me conoce. No necesito hablar para los hombres del gobierno, porque ellos me tienen plena confianza. Pero necesito declarar para que el país lo sepa que yo soy un hombre de labor, que me he formado en la lucha diaria, que he heredado un apellido honroso y que lo mantengo sin mancilla alguna. (¡Muy bien!)

Tampoco necesito decir a mis correligionarios, porque ellos lo saben que he formado en el partido radical desde mi adolescencia, recibiendo la inspiración de muchos hombres de pensamiento a cuyo lado tuve la suerte de iniciarme, en mi carácter de abogado. Yo no necesito decir, señor presidente, que toda la vida me he considerado dentro de mi partido como el más modesto de sus colaboradores y no necesito tampoco decir que siempre el partido me ha encontrado amplio y pleno y que le he consagrado todo mi pensamiento, todos mis esfuerzos y toda la modesta cooperación material con que he podido secundar mi pensamiento y mis ideales. (¡Muy bien!)

Y pasando al asunto que pareciera despertar mayor interés, el de la exportación de azúcar, voy también a hacer una breve reseña de algunos antecedentes que van a demostrar cuán diferente es la situación real de los hechos a aquella que ha sido presentada, muy en particular por el señor diputado Sánchez Sorondo.

El señor diputado Sánchez Sorondo ha precisado una serie de cargos a los cuales me voy a referir en su orden, diciendo que en el ministerio de hacienda se ha violado — esas son sus palabras — sistemáticamente los decretos del poder ejecutivo en beneficio de intereses particulares.

No ha habido tales indiscreciones—

Tomando los cargos en su orden, la primera manifestación que hace el señor diputado Sánchez Sorondo, es la de que el decreto, que fué dictado el 22 de mayo del año en curso, era conocido por algunos exportadores, que adquirieron con anterioridad varias partidas de azúcar con el propósito de ser los primeros en obtener sus permisos de exportación; y eso constituía, al decir del señor diputado a que me he referido, un cargo grave, porque hubiera permitido a determinadas personas realizar negocios con detrimento de otras que no conocieron esas referencias.

Pero el señor diputado no ha tenido la prolijidad de leer en el Diario de Sesiones, algunas exposiciones que he hecho, aunque brevemente, con anterioridad, en las que quedaron completamente aclaradas las dudas que pudiera haber sobre esto.

Recordé, señor presidente, que las gestiones de los industriales azucareros databan del mes de julio de 1919; que ya desde aquella fecha, en la forma más pública y conocida, los industriales destacaron diversas delegaciones, como vino el señor gobernador de Tucumán, a gestionar del poder ejecutivo el permiso para exportar el excedente de la cosecha, que en aquel entonces se calculaba en 130.000 toneladas. Es conocido también el decreto del poder ejecutivo del mes de octubre de 1919, rechazando el pedido formulado por los industriales para exportar esa cantidad y ese rechazo fué dado porque el poder ejecutivo entendía que no podía consentirse la exportación hasta tanto los industriales dieran una garantía pública de que el precio del azúcar no sufriera variación alguna en más del que ya tenía en aquella fecha.

Con posterioridad y en ausencia del ministro que habla, esas gestiones continuaron siempre en la forma más pública. El señor ministro interino de hacienda tuvo oportunidad de recibir numerosas delegaciones, que presentaron al poder ejecutivo una serie de proyectos con los cuales entendían que podía satisfacerse el doble interés en juego: el interés público, por una parte, que perseguía el poder ejecutivo, de que no se elevase el precio del azúcar, y el interés de los industriales, perfectamente legítimo también, de poder exportar el excedente de su cosecha, aprovechando así los precios elevados que el producto tenía en el extranjero.

Eran tan conocidas estas gestiones, que me voy a permitir leer algunas noticias dadas por los diarios, que no eran sino consecuencia de una exposición escrita que hicieran los industriales y a la cual también me he referido en distintas oportunidades en el seno de esta cámara; una presentación en que glosaban, poco más o menos, las mismas disposiciones que después sirvieron de base al decreto. Así vemos que el diario "La Nación" del jueves 15 de abril de 1920, es decir, más de un mes y días con anterioridad a la salida del decreto, publicaba un artículo que en su parte más pertinente dice: "Exportación de azúcar. — Próxima resolución sobre el pedido de exportación solicitado por los industriales y cañeros. — El ministro interino de hacienda ha continuado ayer ocupándose del pedido formulado por los industriales azucareros y cañeros de Tucumán sobre la creación — debe ser presentación — de permisos para exportar el saldo de la producción de azúcar, una vez llenadas las necesidades del consumo interno. Según informaciones recogidas y confirmando lo que anticipamos de que el poder ejecutivo está en principio de acuerdo con la necesidad de exportar el saldo de la producción, ha sido preparado un decreto concediendo el permiso solicitado con ciertas limitaciones y será puesto, posiblemente hoy, a la firma del señor presidente de la república. En ese decreto se establecerá el monto de la producción, la cantidad necesaria para el consumo interno y el saldo que puede exportarse, sin que influya en el precio de venta al consumidor. Se establecerá además como precio mínimo — debe ser como máximo — el de 51 centavos el kilo de azúcar para la venta en el interior. Se dispondrá asimismo en ese decreto, que debe reservarse en el país el 30 por ciento de la cantidad a exportarse, la que debe quedar a disposición del poder ejecutivo para lanzarla a la venta en el caso de que el precio arriba indicado como máximo, fuera aumentado en cualquier momento por esta u otra circunstancia."

Análogos artículos se publicaron en "La Prensa" en la misma fecha — 15 de abril de 1920 — precisando cantidades y detalles que después aparecieron en el decreto como asimismo en varios diarios de la tarde y de la mañana que no voy a mencionar para no cansar extensamente la atención de la honorable cámara. Ya ve, pues, claramente que no ha habido tales indiscreciones en los funcionarios públicos desde que éste era un asunto que se trataba directamente con los cañeros, que era conocido en el congreso, que era conocido en todos los círculos comerciales desde el momento que el poder ejecutivo necesitaba el compromiso de los industriales para poder dictar el decreto que dió a luz el 22 de mayo del año en curso.

Azúcar de la nueva cosecha—

Se ha hecho también al pasar el cargo de que el poder ejecutivo ha violado el decreto, o mejor dicho que el ministro de hacienda ha violado el decreto porque ha consentido la exportación del azúcar de la nueva cosecha. Yo afirmo, señor presidente, y esta afirmación ha de cubrir mi exposición, que en todas las disposiciones y en todas las resoluciones adoptadas para la exportación del azúcar, todos y cada uno de los detalles, han sido motivo de deliberaciones del poder ejecutivo. Me ha movido en este caso particular a proceder así, una circunstancia puramente ocasional. Yo llegué al país de mi regreso de Estados Unidos a mediados del mes de abril del año en curso, cuando este decreto estaba ya en vías de dictarse; de manera que entendí siempre que la mejor manera de interpretarlo era consultar a aquellos que lo habían elaborado. De modo que el poder ejecutivo en cada caso ha consultado las circunstancias especiales y tratado siempre de resolver en beneficio de los intereses comunes y del consumo, lo que ha considerado su deber.

En cuanto a si el azúcar debiera ser de la cosecha vieja o de la cosecha nueva, se resolvió sin discrepancias que podía hacerse el embarque indistintamente de uno u otro producto, y esto lo conocen todos los industriales y también la prensa, porque hay numerosas publicaciones sobre el particular. La razón que tuvo el poder ejecutivo es obvia. Si el decreto hubiera establecido que solamente se podía exportar azúcar de la nueva cosecha, ¿cuál hubiera sido la consecuencia de esa disposición? Ella hizo que la demanda incidiera sobre una cantidad mucho más limitada y que los felices poseedores del artículo de la vieja cosecha hubieran realizado pingües ganancias, sin que hubiera podido tener el contralor o la competencia del azúcar de la nueva cosecha, que ya en el mes de mayo y comprendiendo todo el período de exportación posible, hubiera alcanzado a más del 80 por ciento de la producción normal, y entonces se pensó que la mejor manera de no agitar el mercado, era dejar una libertad absoluta a los exportadores para que adquirieran el azúcar dónde y cómo lo creyeran más conveniente.

Si no se hubiera procedido así, señor presidente, habría resultado que el alza del azúcar en el mercado interno habría sido aún mayor que el que hemos tenido, porque aumentado el precio de la exportación, el precio del mercado interno, lógicamente, hubiera tenido que buscar el nivel del primero. Ya ve, pues, la honorable cámara que lejos de ser éste un propósito de favoritismo personal ni de colocar el cumplimiento del decreto, sólo en manos de determinadas personas, esta resolución del poder ejecutivo significaba dar las mayores garantías de concurrencia y de competencia posibles.

La intervención única en los trámites de los permisos—

El señor diputado Sánchez Sorondo formulaba su primer cargo diciendo: "El ministro de hacienda ha violado sistemáticamente desde el primer día, con su sola firma y en resoluciones ministeriales, puestas en expedientes de particulares, el decreto del presidente de la república dictado en acuerdo general de ministros".

Esta afirmación, señor presidente, no es exacta, y no lo es por esta razón: porque los ministros, por disposiciones expresas de la constitución y por la ley especial que regla las facultades de los ministros y de la distribución de su labor, establece que cada ministro atiende los asuntos administrativos de su departamento. Y el poder ejecutivo en el mismo decreto del 22 de mayo del corriente año, en su parte dispositiva, no se refiere sino al ministerio de hacienda y al ministro de hacienda, que es ante quien deben de presentarse las solicitudes, quien debe comprobar si éstas se ajustan a las condiciones del decreto y conceder o no los permisos; era a favor del ministro de hacienda que se estatuía la garantía, y ha sido el ministro de hacienda el que ha dispuesto, en el momento oportuno, de esas garantías para adquirirlas de los depositarios y entregarlas al consumo interno. Así podemos ver que el artículo 2o. —porque el primero es de carácter enunciativo—dice: que todo exportador deberá dirigirse al ministerio de hacienda solicitando el permiso respectivo, al cual acompañará una nota detallada con la expresión de la cantidad, clase y lugar, etc."; agregando el cuarto que el peticionante acompañará igualmente los comprobantes del caso de haber depositado a la orden del ministerio de hacienda, etc.; todos los demás artículos, que son ocho, sin exclusión alguna, establecen que el único funcionario público que tendrá intervención en la tramitación de los permisos, es el ministro de hacienda.

Se dice por el señor diputado, que esas resoluciones ministeriales han sido puestas en expedientes de particulares. Esta es una frase llamada a producir efecto; pero que en realidad, está de más decirlo, las resoluciones ministeriales se ponen siempre en expedientes que presentan particulares.

Se ha entendido también que el ministro de hacienda ha violado el decreto, porque de acuerdo con una de sus disposiciones, el poder ejecutivo estaba facultado—y subrayo la frase—"estaba facultado" para clausurar en cualquier momento la exportación, siempre que el precio de venta en el mercado interno excediera de los precios prefijados en el mismo decreto; pero también el poder ejecutivo resolvió, interpretando su propio decreto y esto fué hecho conocer de todos y cada uno de los que solicitaban informes en el ministerio de hacienda, que consentiría la exportación aunque el precio fuera mayor, porque el poder ejecutivo entendía que la mejor manera de obtener la reducción de los precios en el futuro era poder disponer de una partida importante que hubiera llegado a treinta mil toneladas si se hubiera cubierto el total de las cien mil toneladas facultadas para exportar y con ellas hacer una competencia a los precios elevados en que el comercio colocaba esos productos. No es ni discutible, siquiera, señor presidente, la facultad que el poder ejecutivo ha tenido de interpretar su propio decreto, desde el momento que le hubiera bastado en cualquier instante derogar ese decreto por otro análogo, estableciendo otras disposiciones análogas.

Como lo ha dicho en su oportunidad cuando no obstante estar todavía abierta y corriendo el término de los noventa días dentro de los cuales pudiera solicitarse permiso de exportación, clausurar en un momento determinado estos permisos en uso de las facultades que consideraba propias.

Permisos a los gobiernos extranjeros

Agregaba el señor diputado a quien me he referido, como segundo cargo, que el señor presidente de la república ha querido derogar, en beneficio de determinados Estados las disposiciones de ese decreto, lo ha hecho como se acostumbra, por otro decreto firmado por el presidente de la república en acuerdo general de ministros. También he tenido oportunidad de referirme a las circunstancias que se mencionan en el párrafo que acabo de leer. El poder ejecutivo ha hecho una distinción fundamental entre los permisos concedidos, de acuerdo con el decreto de fecha 22 de mayo y los permisos especiales concedidos a los gobiernos extranjeros en virtud de gestiones que habían realizado con anterioridad a la aparición de ese decreto. Y la razón es muy fácil alcanzarla, señor presidente. El decreto del 22 de mayo no contemplaba sino la situación de aquellos exportadores que se presentaron, relacionando, como es lógico suponer, un negocio y ofreciendo entregar al gobierno el treinta por ciento de la cantidad que exportaran para poder ser vendido en cualquier instante, al precio de 4.10, que era inferior al corriente en plaza. No era posible que el poder ejecutivo ocupara la situación de un comerciante que va a realizar una utilidad que pueda obtener compensaciones con un mayor precio en plazas extranjeras sobre el setenta por ciento que exporta para cubrir la diferencia o la pérdida que le originara necesariamente entregar al gobierno a 4.10 un azúcar que en plaza estaba a siete, con la situación de los gobiernos extranjeros a quienes no era posible exigirles que impusiesen esa garantía y entonces, el decreto se refiere única y exclusivamente a las facultades delegadas al ministro de hacienda, facultades que fueron única y exclusivamente para que pudiera realizarse la exportación dentro de los términos del decreto y las disposiciones que adoptara el poder ejecutivo, pero no para conceder permisos extraordinarios a determinados países que habían hecho su tramitación por otro departamento de Estado y en cuyos permisos el ministerio de hacienda no ...esa sino un mero ejecutor de las resoluciones del poder ejecutivo.

Entre las expresiones hechas por los gobiernos extranjeros y las hechas por los particulares había también, señor presidente, una diferencia fundamental: las partidas exportadas por los licitantes han abonado sólo un 2 por ciento, en tanto que las partidas exportadas por los estados han abonado el 15 por ciento.

Vista del procurador del tesoro—

Se ha afirmado también — y esto ha sido motivo de algunas demandas recientes — que el poder ejecutivo no ha cumplido estrictamente con la ley y que, por lo tanto, los exportadores han defraudado al fisco en la diferencia del 13 por ciento que existe entre el 2 por ciento abonado por ellos y el que dispone la ley especial de exportación.

El poder ejecutivo, deseando reunir los mayores elementos de juicio ante la duda de cuáles eran los derechos que correspondía aplicar a las exportaciones realizadas por los gobiernos o por los particulares, envió al procurador del tesoro una copia del decreto, con fecha de 27 de mayo de 1920, pidiéndole diera su opinión sobre el particular. La vista del señor procurador del tesoro, que es muy breve y que me voy a permitir leer, dice:

"El decreto del poder ejecutivo de 22 del corriente mes (mayo) importa el levantamiento, por el término de noventa días, de la prohibición que se había decretado sobre la exportación de azúcar. Por ese decreto no existe durante ese plazo la prohibición de exportar y, por lo tanto, considero que no es de aplicar a las otras que se efectúen lo que dispone el inciso final del artículo 4.o de la ley 10.349. Si bien los exportadores deben presentarse al poder ejecutivo, esa presentación no importa la solicitud del permiso previo que establece la ley, sino simplemente el cumplimiento de las condiciones o requisitos que el poder ejecutivo ha considerado necesarios para efectuar esa exportación y que deben previamente constatarse. Además el artículo 4.o de la ley citada ha tenido que referirse a prohibiciones establecidas expresamente en las leyes de emergencia 9.482 y 9.652, desde que legislan sobre las prohibiciones de ley, que son las permanentes, siendo la liberación o permiso de exportación la excepción, mientras que en las prohibiciones hechas por el decreto del poder ejecutivo debe considerarse esto como la excepción cuando ejerce una facultad autoritaria o legal, puesto que en este caso la regla es general y la falta de prohibición es expresa por la ley".

Y sigue el señor procurador del tesoro con otra serie de consideraciones, para terminar diciendo:

"Creo, pues, que el azúcar debe tributar el impuesto del 2 por ciento sobre su valor en el momento de la exportación".

El barrido del mercado interno—

Decía el señor diputado, en otro de sus párrafos, que esta violación sistemática hecha por el ministro de hacienda ha permitido la extracción conocida por particulares, de más de 52.000 toneladas de azúcar. Efectivamente, es cierto, y el poder ejecutivo ha traído en su oportunidad los datos tan pronto como la cámara se los ha pedido. A pesar de que el poder ejecutivo facultaba la exportación hasta la cantidad de 100.000 toneladas, esa cantidad no fué cubierta porque el precio a que había llegado el azúcar en el cercado interno y la falta de disponibilidad de ese producto hacían imposible que pudieran realizarse otras exportaciones en mayor escala.

Se agrega que esta violación sistemática, que acabo de demostrar que no es tal violación, a pesar de que sistemáticamente se usa la frase, ha permitido el barrido del mercado interno. Precisamente las consideraciones que he hecho hace un momento, cuando exponía las razones que tuvo el poder ejecutivo para consentir que se exportaran los azúcares de la nueva sosecha, demuestran que no se produjo ese barrido, y la prueba de ello es que los exportadores no han alcanzado en ningún momento a exponer la cantidad a que, de acuerdo con el mismo decreto, hubieran podido llegar.

Los industriales como clase privilegiada—

Decía también el señor diputado que la extracción al exterior y la barrida del mercado para fines de especulación interna ha producido las perturbaciones de que hoy acusa el poder ejecutivo a los acaparadores que él ha creado y fomentado. No es exacto, señor presidente. El poder ejecutivo no ha creado ni fomentado especulación alguna, porque no puede crearse ni fomentarse especulaciones con decretos públicos y que se dictan en la forma amplia en que lo ha hecho el poder ejecutivo, y digo en forma amplia, señor presidente, porque precisamente lo que el poder ejecutivo no ha querido hacer y no ha hecho, es crear los especuladores, que necesariamente hubieran surgido si el poder ejecutivo se hubiera sometido a las inspiraciones de los señores industriales que, como lo he dicho en otra oportunidad en esta cámara, pretendían ser ellos y solamente ellos los que pudieran exportar, prorrateándose de acuerdo con el rendimiento de sus ingenios los excedentes de la cosecha.

El poder ejcutivo pudo comprobar que la mayor parte de los ingenios había realizado ya su producción, y que entonces lo que se buscaba era crear una clase privilegiada que hubiera sido la de los industriales, y hubieran sido ellos los que habrían vendido los permisos de exportación, para que la realizaran las mismas u otras personas que la han efectuado actualmente.

El poder ejecutivo se ha apartado en este sentido de las disposiciones contenidas en un decreto reglamentario anterior, porque estaba facultado para hacerlo por otro decreto, estableciendo que la exportación pudiera hacerse por cualquier ciudadano que estuviera en condiciones para ello, sin distinción de ninguna especie, ya se tratara de industriales, comerciantes o particulares. El poder ejecutivo entiende que en esta clase de negocios la libertad es la mayor garantía de que no se realicen especulaciones a la sombra de las disposiciones que se dicten.

La publicación oficial—

Se ha hecho también cargos al poder ejecutivo diciendo que todas sus resoluciones han sido mantenidas en clandestinidad y que a no haber mediado esta investigación jamás se hubieran conocido estos expedientes.

Señor presidente: yo debo creer que una afirmación semejante solamente pudo hacerse por un apasionamiento político. Si el diputado que hizo esa afirmación hubiera tenido la prolijidad de recorrer el "Boletín Oficial", que se publica, que es conocido y que en muchas circunstancias el señor diputado ha traído aquí para hacer constancias, hubiera visto que todos y cada uno de los permisos dados por el ministro de hacienda han sido publicados al día siguiente de haber sido concedidos. Y entonces, ¿dónde está la clandestinidad? ¿O cree el señor diputado que se deben publicar íntegramente todos los expedientes, con la relación de los escritos y de todas las tramitaciones en un diario? ¿Acaso no es suficiente publicidad, como se hizo y es la práctica administrativa, la de dar la parte dispositiva de las resoluciones para que sean conocidas por el público?

Yo afirmo que no ha habido en este caso ocultación ni clandestinidad, y me remito a la colección del "Boletín Oficial" que obra en la biblioteca de la cámara y donde los diputados que tengan la curiosidad de hacerlo pueden encontrar insertas todas las disposiciones tomadas por el ministro de hacienda en este caso.

Como consecuencia de todas esas afirmaciones se llegó a la conclusión de que la violación del decreto es lo que ha fomentado la especulación.

El P. E. excesivamente previsor—

Yo afirmo, señor presidente, que el decreto del poder ejecutivo no ha tenido sino un fin, y es el de acceder a los legítimos intereses de la industria que desaba, como era lógico, exportar el excedente de su cosecha.

El poder ejecutivo ha sido excesivamente previsor; no ha dado, como hubiera sido el deseo de los industriales, los permisos en los primeros meses del año, sino que los ha dado cuando ya la próxima cosecha no era una esperanza sino una realidad y cuando estaba plenamente confirmado que la cosecha actual iba a producir lo suficiente para llenar las necesidades del consumo interno, en la forma más amplia, sin peligro alguno de que faltara en ningún momento ese producto tan necesario para la alimentación del pueblo.

La defensa de los intereses públicos en materia azucarera—

A mí, señor presidente, lo declaro

FERRO-CARRIL DEL SUD

VENTA DE TIERRAS

Muy apropiadas para:
INDUSTRIAS, FRIGORIFICOS,
ELEVADORES, VARADEROS,
DEPOSITOS DE FRUTOS, etc.

Esta Empresa ofrece en venta diversas fracciones de terreno de diferentes superficies y a todo precio, perfectamente adaptables para industrias, frigoríficos, elevadores, varaderos, depósitos de frutos, etc. y convenientemente situadas para esos fines, pues están adyacentes a su red ferroviaria y sobre el Riachuelo, lo que les asegura la más fácil y rápida comunicación con el interior y exterior del País.

Solicítense datos y planos a la Oficina de Tierras del F. C. Sud, Plaza Constitución.

La Administración

con franqueza; me ha llenado de asombro cuando he visto que el señor diputado por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, hacía estas críticas al poder ejecutivo, como si el señor diputado fuera un consecuente defensor de los intereses públicos bien entendidos, en lo que a materia azucarera se refiere.

No hace mucho tiempo, y precisamente como consecuencia de las exigencias que tuvo el poder ejecutivo y como consecuencia de su inflexibilidad ante toda clase de influencias que pretendieron oponerse para que dictase el decreto prohibiendo la exportación, en los primeros meses del año 1919, el poder ejecutivo se negó terminantemente, y se hubiera negado siempre que hubiera creído que esa negativa implicase una garantía para el consumo interno; y ha sido, señor presidente, como consecuencia de esa actitud del poder ejecutivo, que en enero del corriente año se presentó aquí un proyecto que tuyo como consecuencia la ley 11.002, proyecto que ataba de manos al poder ejecutivo, y que en el caso de no haber sido vetado por el mismo, hubiera traído esta consecuencia. no hubiéramos tenido un kilo de azúcar, porque como consecuencia de esa ley el poder ejecutivo no hubiera estado facultado para cerrar la exportación y la exportación se hubiese realizado a raudales, no solamente las 100.000 toneladas que había disponibles sino todo lo que nosotros teníamos disponible para el consumo. Yo le pregunto a la honorable cámara y al señor diputado ¿cuál hubiera sido la situación del país el día que merced a una ley que tuvo el voto explícito del señor diputado Sánchez Sorondo—porque fué una votación nominal —yo pregunto ¿cuál hubiera sido la situación del consumo interno del país? Hubiéramos tenido que ser, en este momento, tributarios del extranjero y el azúcar estaría a uno y medio o dos pesos el kilo.

El poder ejecutivo, cumpliendo con un deber elemental de previsión en aquel entonces, que hoy confirma lo acertado de su opinión, vetó la ley señor presidente, y la vetó porque entendió. . .

Sr. Sánchez Sorondo —Pido la palabra para cuando termine el señor ministro.

Sr. Ministro de hacienda.—No deseo ser interrumpido, porque voy a ser muy breve.

Sr. presidente (Sánchez de Bustamante). — No será interrumpido el señor ministro. Puede continuar. . .

Sr. Ministro de hacienda. — Decía, señor presidente, que el poder ejecutivo vetó esa ley porque entendía que esa era la única manera de defender los bien entendidos intereses, no sólo del pueblo sino de la misma industria, que se hubiera visto posiblemente abocada a una situación muy difícil.

No sé si el señor diputado Sánchez Sorondo se va a referir a su voto en esa ocasión, pero por si no lo recuerda, voy a decirle que la votación nominal a que me he referido, se registra en la página 4329 del "Diario de Sesiones", correspondiente al mes de febrero de 1920. En esa página, aparece, en la votación nominal, el nombre del señor diputado Sánchez Sorondo votando por la negativa.

No se puede decir, y mucho menos tratándose del diputado Sánchez Sorondo que ésta fuera una votación de sorpresa. Les correspondió también a los diputados representantes del partido radical, que es el que hoy gobierna el país, les correspondió, decía, llamar la atención sobre la gravedad que la votación de esta ley significaba y el señor diputado Carlos F. Melo pidió que se agregara la siguiente frase: "Siempre que los productores, ingenios o refinadores garanticen el "stock" necesario para el consumo interno, ante el poder ejecutivo de la nación". [illegible] señor presidente, [illegible] una votación negativa, entre cuyos votos figura el del señor diputado Sánchez Sorondo.

Tramitación de los representantes extranjeros—

He dicho, señor presidente, que el poder ejecutivo hizo siempre una distinción bien marcada entre los permisos concedidos a particulares y los permisos concedidos a gobiernos extranjeros. Estos últimos han sido tramitados todos por el ministerio de relaciones exteriores, y todos ellos sin excepción alguna han sido tramitados personalmente por los señores ministros representantes de los países que solicitaban los permisos, siendo todos ellos hechos con anterioridad a la salida del decreto de 22 de mayo. Así, la legación de Bolivia, a estar a las informaciones que he recibido del ministerio de relaciones exteriores, inició sus gestiones con fecha 24 de marzo del corriente año, solicitando la exportación de 10.000 toneladas. La legación de Chile había iniciado sus gestiones en mayo, solicitando al gobierno que le fuera concedida la exportación de 10.000 toneladas. El gobierno del Uruguay, por nota verbal, de fecha 11 de octubre de 1919, había solicitado la exportación de 8000 toneladas, que fué ampliada el 2 de febrero en 8000 toneladas más. La embajada de Estados Unidos, en mayo 20 del corriente año, solicitó que se levantara la prohibición para poder exportar 13.000 toneladas, habiendo iniciado sus gestiones en el mes de marzo del corriente año. La embajada de España había iniciado sus gestiones el 5 de abril, solicitando la exportación de 12.000 toneladas.

No pudo haber preferencias—

Se hizo también el cargo, que no [illegible] que las exportaciones [illegible] hechas [illegible] tres o cuatro exportadores, [illegible] una circunstancia que al poder ejecutivo no le interesa, desde el momento que dió la mayor amplitud y la mayor publicidad a sus actos. Hubiera sido de comentarse tal circunstancia, si se hubiera cubierto la totalidad de la licitación, es decir, si los solicitantes de permisos hubieran sido mayores que por 100.000 toneladas. Entonces sí, si el gobierno hubiera preferido para dar los permisos que ellos fueran los únicos exportadores podría resultar el cargo como un acto de favoritismo; pero todos los cargos que puedan hacerse respecto a favoritismo, quedan destruídos con las afirmaciones que acabo de hacer y que resultan de todos los antecedentes que obran en poder de la misma cámara. Si no han habido licitaciones sino por cincuenta mil toneladas, si las licitaciones se han tramitado todas con la misma celeridad, si el decreto, como todas las concesiones, ha sido publicado profusamente y conocido no solo por las publicaciones oficiales sino por las noticias de la prensa diaria, yo pregunto en qué radica el favoritismo, dónde está la preferencia y de qué manera quiere hacerse aparecer al gobierno inclinado a favor de determinados exportadores, de determinadas firmas comerciales.

Criterio único—

Se ha afirmado también por los señores diputados que el poder ejecutivo ha tenido tres criterios distintos en materia de concesión de permisos .Yo afirmo que el poder ejecutivo no ha tenido sino un criterio único y yo invito a cualquiera de lo sseñores diputados que conocen tan bien como yo los expedientes, a que me citen un caso en que pueda haber disparidad de criterio. Lo que ha ocurrido, señor presidente, es lo que ocurre siempre, aun en los expedientes judiciales: no pueden existir dos expedientes análogos, porque no es posible que en dos expedientes se contemple exactamente la misma situación, y es natural entonces que las resoluciones puedan aparecer distintas en su forma, siendo únicas y uniformes en su fondo. Así, por ejemplo, se dice que en el caso de la solicitud presentada por los señores Moss, éstos llenaban estrictamente todos los requisitos exigidos por el decreto y, efectivamente, por esa razón se concedió el permiso. Se agregó que en cambio en otros casos, como el de la compañía Transoceana no se habían llenado todos los requisitos, desde que existía algún azúcar por elaborar. Pero desde el momento que el poder ejecutivo había insistido y había hecho conocer a todos los que se interesaban por estas cosas la disposición de que se consentía en la exportación de azúcar de una u otra cosecha, esta distinción desaparecía de hecho. Y en el decreto de la compañía Transoceana se declara de la manera más expresa que los embarques no se podrán hacer efectivos hasta tanto se haga efectiva la garantía. Es el único caso que se ha presentado en estas condiciones.

El caso del Banco Español—

Se ha puesto en contraposición a este caso el del Banco Español del Río de la Plata, manifestando que lo que se concedió a la compañía Transoceana no se le concedió al Banco Español. Bien, señor presidente; yo afirmo que esa manifestación carece en absoluto de verdad, porque no contempla la verdadera situación de los hechos ocurridos. El Banco Español estaba en una situación análoga a la de la compañía Transoceana. Se presentó a mi ministerio y manifestó que la totalidad de su azúcar todavía no estaba elaborada, y sobre este particular, como creo que es mucho más sintético, voy a referirme a un documento que va a decir mucho más quizá que mi palabra. He pasado una nota al señor gerente del Banco Español y tengo aquí su respuesta que entregaré a la secretaría, porque no quiero leerla en su totalidad. En esta nota se narran todos los hechos ocurridos.

Sr. Sánchez Sorondo. — Yo puedo facilitarle al señor ministro el expediente; será mejor que la carta.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante. — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Sr. Ministro de hacienda. — Si me permite, voy a continuar. El señor diputado, refiriéndose al expediente me pone en el caso de dar lectura a la carta:

Dice así: "Contestando la comunicación de V. E. fecha de hoy, cumplo con el deber de manifestar que efectivamente visité a V. E. en su despacho el día 21 de julio próximo pasado a fin de consultarle si sería posible obtener el permiso de exportación de una partida de azúcar que por cuenta de unos clientes de este Banco había sido comprada y que se estaba fabricando en los ingenios de Concepción y de Luján en la provincia de Tucumán. En vista de que V. E. me dijo que no había inconveniente en conceder el permiso siempre que la operación se justificara en forma y que no se hiciera la exportación hasta que la garantía del 30 por ciento no se hubiera puesto en depósito a disposición del gobierno, aún cuando podría realizarse fácilmente constituída, pues en esas condiciones se habían concedido otros permisos, el Banco ante esas manifestaciones presentó la solicitud correspondiente. Siguiendo después instrucciones de nuestros clientes y estando en los trámites de práctica, hicieron saber a la secretaría de ese ministerio verbalmente por intermedio del empleado de este Banco señor Rodríguez Larreta el desistimiento de la solicitud presentada, habiéndonos hecho saber después que con posterioridad se había dictado en el expediente una resolución denegatoria del permiso y mandado que pasaran al archivo del ministerio.

Saluda al señor ministro, — López".

Bien, señor presidente: ésta es la verdad de lo ocurrido en ese expediente.

Lo que resulta de una comparación..

Ahora comparemos con la situación de la compañía Transocéana. Esta compañía justificó en el expediente que había realizado un contrato con el ingenio de García Fernández, me parece. Acompañó las cartas justificativas de esta operación, y entendiendo entonces el ministerio de hacienda que esas cartas eran suficiente garantía, estableciendo en el texto del decreto de la manera más expresa que la exportación no se podría hacer efectiva sino una vez que la garantía hubiera sido entregada realmente a disposición del ministro de hacienda, en esas condiciones se dictó el decreto. Y hubiera procedido de idéntica manera con el Banco Español si este Banco se hubiera colocado en igualdad de condiciones. Pero hecha la solicitud — y si el señor diputado tiene en su banca el expediente del Banco Español lo verá — con la sola afirmación del Banco, y nó obstante la responsabilidad y el concepto que su firma merece, el ministro entendía que debía ser justificada por el contrato respectivo. El Banco no acompañó ese contrato sino que, quizá ignorando prácticas administrativas, envió a uno de sus secretarios, el señor Rodríguez Larreta, a decir que el Banco desistía de esta solicitud, y entonces el ministerio le puso la resolución de práctica, mandándolo al archivo.

Ya ve, señor presidente, cómo la afirmación del señor diputado de que en unos casos se concedía el permiso y en otros no, queda totalmente destruída ante estas comprobaciones en la forma más concluyentes con la carta que he recibido del banco, y en que se deja constancia expresa de las condiciones en qut el banco se colocó y cuáles fueron las razones para denegarle el permiso.

El señor gerente del Banco concurrió personalmente a mi despacho—porque tengo relación comercial con él—y pudo comprobar que si él se hubiera colocado en las condiciones que la misma carta está indicando, hubiera obtenido el permiso en veinte y cuatro horas.

De manera señor presidente, que no hay tal disparidad de criterio en uno y en otro caso.

Ocultación deliberada de un documento—

No me queda por analizar sino lo que se refiere a la Compañía. Transocéana.

En realidad, como ministro del poder ejecutivo, no tendría por qué hacerme cargo de las afirmaciones que sobre este particular se han hecho, desde el momento que son actos completamente extraños al gobierno. Lo que una casa de comercio pueda hacer consultando sus intereses, las comisiones que pueda pagar, las condiciones en que realiza la operación, a los ministros no nos interesa. Lo que nos interesa es que en los trámites que se lleven por los departamentos a nuestro cargo, se cumplan todas las condiciones y todos los requisitos y que las instrucciones expresas que tenemos del señor presidente, se cumplan estrictamente.

Pero yo quiero analizar, señor presidente, porque es bueno disipar un poco las dudas que sobre este particular puedan surgir no sobre los ministros, porque estamos muy por encima de eso, pero, por sospechas que pueden llegar a terceros, quiero, señor presidente, glosando la frase del señor diputado, decir que así como él me ha acusado de haber violado los decretos del poder ejecutivo, yo le acusa de haber ocultado deliberadamente un documento que hace luz y que obra en poder de la comisión y que hubiera demostrado al señor diputado, si hubiera sido veraz en sus afirmaciones, que el señor Segura, a quien tanto nos hemos referido en el transcurso de estos debates, no es un comisionado en este caso. Lo voy a probar con documentos que me he hecho facilitar, porque entiendo que en este caso es necesario que los ministros vayamos a buscar elementos de juicio fuera de la casa de gobierno, si es necesario, para probar la falsedad de las imputaciones hechas y desvirtuar las sospechas que se pretende arrojar sobre la conducta de este gobierno. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sostengo que el señor Segura no ha sido un simple corredor. El señor Segura ha sido el exportador en este caso y la compañía Transocéana no ha hecho sino prestarle su nombre para que él realizase una operación. No se admire el señor diputado, tengo en mi poder los documentos pertinentes y los voy a leer; después sacará la conclusión.

La carta pasada por el señor Segura, que obra en los archivos de la compañía, y que obra también en la comisión investigadora, dice así: "De acuerdo con lo convenido verbalmente con ustedes, dejo constancia de que me comprometo a hacer las gestiones siguientes a fin de que puedan ustedes realizar la negociación del azúcar de que hemos conversado, y cuyo planteamiento general les he indicado: a redactar, y presentar y tramitar ante las autoridades que corresponda, las solicitudes necesarias para poder exportar 10.000 toneladas de azúcar de acuerdo con el decreto del superior gobierno de fecha 22 de mayo; a tramitar la compra de azúcar hasta la cantidad antedicha, debiendo subscribirse por ustedes los boletos respectivos; a obtener muestras de las distintas partidas de azúcar y el análisis de las mismas para garantir que el azúcar que se compre y se exporte reuna las condiciones exigidas por el decreto de fecha 22 de mayo y la polarización que se pretende en el extranjero; a gestiones en los Bancos que crea conveniente la financiación total de la operación, pudiendo solicitar créditos con caución o sin ella, debiendo obtener en cada caso la conformidad de ustedes antes de ultimar la operación, en compensación de estas gestiones hechas de las que efectuaré en virtud de lo convenido, ustedes me abonarán la suma de treinta pesos por cada tonelada de azúcar que exporten, y el pago deberá hacerse después de efectuado cada embarque. Saludo a ustedes, etcétera."

Se ve que la intervención del señor Segura—y a eso va mi afirmación—no es la de un mero tramitador del permiso en la casa de gobierno; ha sido el alma de esta negociación; ha sido el que ha facilitado el dinero a la compañía Transocéana, obteniéndolo de los bancos; es el que ha realizado la compra del azúcar; es el que ha realizado la venta; es el que ha contratado los fletes para exportarla. Y si analizo en esta forma es porque quiero demostrar, a la luz de los principios legales, que este señor es un gestor de negocios; y los gestores de negocios son entidades comerciales perfectamente lícitas, porque están encuadrados dentro de las disposiciones del comercio y legislados sus derechos y obligaciones.

La confianza del presidente y del partido a que pertenece—

Entonces; yo pregunto: si se trata de una operación que por declaraciones de la misma compañía, ha ascendido a la suma de 6.500.000 $, ¿puede considerarse que es una comisión extraordinaria la de 120.000 pesos, cuando en realidad la intervención de ese gestor de negocios puede considerarse como la de un socio industrial? Basta esta afirmación para demostrar que en ningún caso lo de las comisiones extraordinarias que el señor diputado tan insistentemente ha mencionado en el curso de su exposición, tiene ni siquiera cabida, porque se trata de comisiones ordinarias y corrientes que se pagan en todos los negocios. Si un martillero público cualquiera por realizar una venta de estos bienes hubiera cobrado 120.000 nacionales, yo me pregunto: si comparamos la gestión de un martillero, que no tiene sino que ocuparse breves minutos en realizar la venta de la propiedad, y la gestión laboriosa de una de estas exportaciones. Yo pregunto: ¿Dónde [illegible] extraordinario de [illegible] esas utilidades para que puedan alegarse sospechas? Si la misma operación está indicando cuáles son las costumbres comerciales porque un banco — y voy a citarlo — el Banco Italo-Belga le facilitó a la compañía un millón de pesos al nueve por ciento de interés y la obligación de pagarle 10 pesos por cada tonelada que exportara, es decir, que el banco por el sólo hecho de prestar su dinero cobraba una comisión de un 60 por ciento. Eso también lo sabe la comisión y eso también lo sabía el señor diputado por Buenos Aires cuando hacía su exposición. Y vuelvo a repetir: en realidad no he tenido por qué ocuparme de esto, pero he debido hacerlo para demostrar que todas y cada una de las afirmaciones del señor diputado no eran exactas y declaro también que no alcanzarán jamás las imputaciones de esta clase al gobierno actual. Estas comisiones si en algunos casos puede haberlas, señor presidente, son la consecuencia de un pasado que el poder ejecutivo no ha podido extirpar. (Aplausos).

Y voy a terminar diciendo dos palabras más. El señor diputado ha afirmado también—y permítaseme la frase—con un poco de jactancia invocando una representación que no tiene, que el ministro que habla no tiene ya la confianza del país. El señor diputado olvida que él representa en esta cámara a una minoría y olvida que el ministro que habla si bien se debe al país, se debe en primer término al presidente de la República cuya confianza le interesa, y se debe a su partido; y mientras, señor presidente, yo tenga la confianza del señor presidente de la República para estar a su lado y mientras me considere con la confianza de mi partido al que he consagrado toda mi existencia, me encontraré bien sentado en mi sillón de ministro. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

La utilidad del Banco Germánico—

En seguida el señor **Pinedo** habló brevemente para referirse a las denuncias que ya había hecho, sosteniendo que el ministro de hacienda estaba interesado en que la Caja de Conversión no se abriera, porque ganaba dinero con sus propios decretos.

Sr. Rodeyro. — ¿Me permite una pregunta el señor diputado Pinedo, con permiso de la presidencia?

Sr. Pinedo. — Le advierto que no voy a contestar ninguna.

Sr. Sánchez Sorondo. — Reclamo el uso de la palabra.

Sr. Rodeyro. — Voy a ser muy breve.

El señor diputado Pinedo hizo moción, cuando se trataba la orden del día número 79, en el sentido de que no fuera solamente el Banco de la Nación el que tramitara los 44 millones de pesos oro a que se refería un artículo y que ese beneficio debía repartirse. . .

Sr. Sánchez Sorondo. — No está en discusión.

Sr. Rodeyro. — El señor diputado Pinedo que es abogado del Banco Germánico. . .

Sr. Demaría. — Yo reclamo de la presidencia que conceda la palabra al señor diputado Sánchez Sorondo.

Sr. Rodeyro—Y en antesalas pedía al señor diputado Pereyra Rozas que borrara de la versión taquigráfica. . .

—Varios diputados hablan a la vez y el presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Rodeyro.—En presencia del diputado que hace esta aclaración, el señor diputado, abogado del Banco Germánico, quería también utilidad para el Banco Germánico.

Las acusaciones que se reiteran—

A continuación el señor **Sánchez Sorondo** pronunció un extenso discurso refiriéndose a la exposición del doctor Salaberry y haciendo los mismos cargo que ya había hecho en varias oportunidades.

Sostuvo que el ministro de hacienda en repetidas ocasiones ha violado con su sola firma el decreto del 22 de mayo dictado por el presidente de la república, en acuerdo general de ministros, que se han aplicado diferentes criterios en las solicitudes de exportación de azúcar; que se concedieron permisos clandestinos, que se favoreció la obra de los especuladores; que existieron numerosos intermediarios que cobraron grandes comisiones y que algunos de los expedientes en poder de la comisión investigadora denotan signos de falsificación.

—El señor **Di Tomasso**, que habló en seguida, se refirió largamente a la política azucarera seguida por el ministro de hacienda, que ha preparado, dijo, una nueva situación de carestía para el país.

Aludió luego a la obra que debe desarrollar la comisión investigadora, manifestando que no tiene todo el concurso que sería de desear de parte del P. E., pues los informes y documentos que se le solicita, llegan en retardo, cuando no hay que reiterarlos por repetidas veces.

—Por su parte, el señor **Repetto** propuso que se resolviera tratar sobre tablas el nombramiento de una nueva comisión especial de cinco miembros para que investigue todos los cargos que han sido formulados en contra del ministro de hacienda.

En la tramitación de expedientes—

En seguida dijo el

Sr. Celesia — Yo había solicitado la palabra y creo que debo usar de ella antes de que se trate la proposición del señor diputado Repetto.

En realidad, podría prescindir de ello y no voy a entrar al debate ni voy a seguir a los señores diputados que han hablado antes que yo, en todo el detalle de sus discursos, pero creo de mi deber decir algunas pocas palabras como miembro de la comisión investigadora.

Ellas no tendrán por objeto sino precisar dos hechos que los señores diputados miembros de la comisión han omitido.

Se refería el señor diputado Di Tomasso a la rapidez de tramitación de algún expediente de exportación de azúcar.

Sr. Di Tomasso. — No me he referido a eso, señor diputado.

Sr. Sánchez Sorondo. — Yo me he referido a un expediente tramitado con mucha celeridad.

Sr. Celesia — ¿Si me permiten? Iba a decir a la cámara que puedo completar los datos dados por ellos con los que yo he tomado de los expedientes!

Hay expedientes que se han tramitado en tres días, como el del señor Cogorno y el del ingenio Ledesma, otro en seis días como el de Delfino, y Colombres y Cía. de cinco días como el de Hardcastle, después ha habido otros que se han tramitado en ocho, en trece, en quince días y el que ha tardado más es el de la Transocéana cuya tramitación ha sido veinte días.

Sr. Sánchez Sorondo. — Y que nadie ha presentado como un modelo de celeridad.

Completando lo que no se ha dicho—

Sr. Celesia. — Por eso, completando lo que el señor diputado no había dicho, lo digo yo a la cámara.

El otro hecho es el siguiente: se habla tanto de este permiso que yo creo necesario hacer conocer lo siguiente: el permiso de la Transocéana fué concedido en la forma que lo ha mencionado el señor diputado Sánchez Sorondo y que todos los señores diputados conocen, y lo que no se ha dicho, es que todos los expedientes de exportación, con el decreto que la concedía quedaban terminados y el ministerio no tenía más intervención; y en la Transocéana pasó algo raro que debió llamar la atención del señor diputado por Buenos Aires: que cada vez que la compañía Transocéana quería exportar una vez 500 toneladas, otra vez 2.000, se presentaba al ministerio de hacienda y hacía el pedido, él que volvía a seguir el mismo trámite que todos los demás expedientes de exportación: pasaba a la oficina de impuestos internos: la oficina de impuestos internos comprobaba la existencia del azúcar y entonces volvía al ministerio, el que daba la orden para que se permitiera la exportación.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Me permite una breve interrupción el señor diputado?

Sr. Celesia. — Sí, señor.

Sr. Sánchez Sorondo. — El señor diputado se refiere al trámite de la orden de aduana. El permiso fué dado de una sola vez por el señor ministro de hacienda.

Sr. Celesia. — Es lo que estoy diciendo. Pero el permiso de exportación a la Transocéana no se cumplió como en los demás expedientes. En estos, para cada permiso se tramitaba un expediente. En el caso de la Transocéana a pesar del permiso general para exportar 10.00 toneladas, para cada exportación parcial, dentro de ese permiso se siguió el trámite que sufrieron todos los demás expedientes.

Por otra parte — aunque no quiero abrir opinión, puesto que creo que como miembro de la comisión sólo debo hacerlo cuando presentemos nuestro dictamen — hasta hoy mi concepto es que el célebre permiso ha sido, en último caso, innocuo, porque si por cada exportación debían renovar todos los trámites que se hacían en los demás permisos, era absolutamente ineficaz.

Es lo que quería hacer notar a la cámara.

Sr. Míguez. — El señor diputado, sin duda alguna, habrá querido justificar la crecida cantidad que se ha pagado por la tramitación de ese expediente. . .

Sr. Celesia — Sí me permite el señor diputado. . . Acabo de decir que no quiero entrar a este debate, no quiero abrir juicio, y lo he dicho en el seno de la comisión: si una vez terminada la investigación es necesario hacer un juicio severo sobre la cuestión, tenga la seguridad el señor diputado que me va a encontrar en él. Esté tranquilo en cuanto a eso.

Rectificaciones del señor ministro de hacienda—

—Rectificando de nuevo al señor Sánchez Sorondo se expresa así el

Sr. ministro de hacienda — Pido la palabra.

Como la moción formulada por el señor diputado por la capital doctor Repetto, es completamente extraña a la cuestión en debate, me corresponde, por orden natural en el mismo debate, hacer una brevísima rectificación de algunas de las manifestaciones hechas por los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra. En ese sentido pido de la benevolencia de la cámara quiera escuchar unas breves palabras, y luego me retiraré, desde que en la cuestión planteada por el señor diputado Repetto no tengo por el momento ninguna intervención personal que asumir.

Quiero decir simplemente, señor presidente, que me he hecho cargo de todas las consideraciones y argumentos de réplica de que se han valido los señores diputados por la provincia de Buenos Aires y por la capital, doctores Sánchez Sorondo y Di Tomasso, y puedo, sin incurrir en jactancia, aseverar que no han traído ningún hecho nuevo a la cuestión, a no ser las denuncias que nos ha hecho conocer el señor diputado Sánchez Sorondo y a las cuales me voy a referir al terminar esta breve exposición.

Vuelvo a insistir, señor presidente, en que en todos los trámites administrativos he habido la más absoluta uniformidad de criterio para aplicar el decreto de 22 de mayo en la forma que lo entendiera el poder ejecutivo. No he habido ningún acto de favoritismo; se ha permitido la exportación a todos aquellos que se han colocado dentro de las condiciones del reglamento. Y en cuanto al argumento tan socorrido de que se ha violado ese decreto por cuanto el azúcar ha estado a precios mayores que los establecidos en el mismo en el momento de concederse la exportación, me bastaría para destruirlo esta afirmación: el día que salió el decreto el précio del azúcar era superior a los precios que establecía; y si el poder ejecutivo hubiera creído que sólo el decreto podía hacerse efectivo en esa situación, no hubiera tenido sino que esperar a que esa situación llegara, para dictar su decreto.

Vuelvo a repetir que el poder ejecutivo ha entendido interpretar su propio decreto en la forma en que lo ha hecho.

Y yendo a los casos concretos, que son el del Banco Español y el de la Transocéana, debo declarar, ampliando los conceptos que expresara en mi anterior exposición, que ni el poder ejecutivo ni el ministro que habla ha dudado en ningún momento de la solvencia ni de la seriedad del Banco Español del Río de la Plata, pero no basta que los funcionarios públicos tengan un concepto personal de los solicitantes para que eso los decida a no exigir que se llenen todos los requisitos que se han exigido a otros solicitantes.

Por la carta de que he dado lectura hace un momento se ve con toda claridad que el banco estaba impuesto de ese trámite y de la necesidad de presentar los contratos. Indudablemente que no los presentó, no porque no los tuviera, porque del mismo informe oficial dado por el inspector de impuestos internos resultaba la declaración de los ingenios vendedores de haber realizado esa operación con el Banco Español; pero es indudable que entre la información verbal y la documentación escrita, que es de carácter permanente, una buena práctica administrativa indica que este segundo es el procedimiento a adoptar. Por eso lo mismo que exigió a la Tranoceana que trajera una comprobación escrita de los contratos celebrados, se le exigió al Banco Español. Las razones particulares que pudo haber tenido el banco para desistir de su propósito de exportar no es del caso considerarlas ni entro a hacerlo. La única observación que se hizo fué de que en ese caso no se debió haber puesto un decreto denegatorio, sino haber mandado el pedido al archivo. Puede ser ese un argumento, si se quiere, pero un argumento de muy poca importancia, desde que el resultado efectivo de uno y otro decreto es exactamente el mismo y porque estando abierto todavía el período para la exportación, le hubiera sido muy fácil al Banco Español, si hubiera persistido o hubiera mantenido su interés en hacer esa exportación, haber presentado otro nuevo escrito, al que se le hubiera dado el trámite corriente.

Es exacta también la afirmación que acaba de hacer el señor diputado por la capital doctor Celesia. El expediente de la Transoceana en su resolución general acordando una exportación condicional de 10.000 toneladas no se hizo efectiva hasta que la condición se llenara cumplidamente, y es así cómo en cada caso parcial, comprobada con todos los trámites que se empleaban para todos los expedientes la efectividad del depósito, recién se dictaba un nuevo decreto consintiendo en la exportación parcial de las cantidades que se hubiera comprobado.

La prueba de que ese permiso condicional no tenía importancia ninguna es que ni la misma compañía ha pretendido hacerlo valedero después del decreto de clausura y se ha limitado a exportar lo que ya tenía concedido para esa fecha, que creo era aproximadamente de 5.000 toneladas y una pequeña fracción.

En cuanto a las denuncias que ha formulado a última hora el señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Sánchez Sorondo, no puedo hacerme cargo sino de una de ellas, porque el hecho de que un expediente se tramite con más celeridad que otro en un día o en dos no significa nada, porque muchas veces los expedientes se tramitan con más celeridad según la hora en que han sido traídos los escritos a la mesa de entradas o a la hora en que el ministro pueda disponer para firmar su despacho, u otra circunstancia cualquiera. Los pequeños errores de fecha y la mala compilación de los expedientes tampoco pueden ser un cargo grave que afecte al buen nombre de un ministro.

Pero sí se ha traído una denuncia que de comprobarse, señor presidente, exigiría una investigación seria. Me refiero a la de que en el expediente de los señores Moss aparece un documento antidatado.

El poder ejecutivo, y particularmente el departamento de hacienda, creyó cumplir con un deber elemental al no proceder, quizás políticamente mal pero administrativamente bien, a la remoción total de los empleados de la administración nacional, y puedo asegurar que en el departamento de hacienda hay apenas un cinco por ciento de empleados nombrados por la acual administración.

El esclarecimiento pleno de la verdad—

Yo no puedo, señor presidente, en este caso, solidarizarme con lo que puede haber ocurrido en el ministerio, pero sí declaro a la honorable cámara que pondré de mi parte todo mi empeño y toda la diligencia para levantar inmediatamente un sumario sobre ese particular al o a los empleados responsables que puedan resultar. No puedo solidarizarme con los malos trámites que pueden haber habido en la dependencia a mi cargo, que por ser tan amplia y frondosa, no es posible que el ministro personalmente coteje fechas, tome en cuenta el número del sello y haga una serie de investigaciones que corresponden en realidad a las comisiones o cuando alguna duda de éstas se presentan.

Nada más.

Sr. Di Tomasso.— Si el señor ministro me permite... Entonces podremos esperar para dentro de una fecha breve, probablemente mañana, los documentos que faltan en la comisión. . .

Sr. Ministro de hacienda.—En el deseo de ser breve, olvidaba hacer esta declaración: Es de pública notoriedad que he estado ausente de mi despacho más de diez días, lo que me ha impedido atender con la asiduidad que acostumbro, mi departamento. Este ha sido el motivo por que no se han contestado [illegible], pero he dado instrucciones expresas en el día de ayer, y ya se han enviado en el día de hoy, dos, y entre mañana y pasado podrá tener la comisión todos los elementos de juicio, no sólo los que ha solicitado, sino todos los que pueda requerir para el desempeño de su labor. Y puede tener la seguridad la honorable cámara que ni en el poder ejecutivo ni en el ministro de hacienda encontrarán inconveniente ni obstáculo alguno para el esclarecimiento pleno de la verdad.

Votación por la negativa—

En seguida la presidencia sometió a votación la moción del señor Repetto para que fuera tratada sobre tablas el nombramiento de una nueva comisión investigadora, y resulta negativa de 45 votos contra 40, pues de acuerdo con el reglamento, se necesitaban los dos tercios.

Al rectificarse nominalmente la votación, la cámara quedó sin "quórum", por lo que la presidencia levantó la sesión cuando eran las 22.

Sencillamente increíble!!

S.E.L.A.
Sociedad-Editorial Latino-Americana

ENCUADERNAMOS libros de CUALQUIER TAMAÑO en lomo de tela inglesa, cosido doble, con autor, título e iniciales del propietario, DORADAS A FUEGO, solidez absolutamente garantida, confección reclame de la casa, por

UN PESO

Años completos de Revistas . . . . . . $ 1.75
Albums de música (hasta un máximun de 50 piezas en un solo tomo) . . . . $ 2.50

Casa Central: B. de Irigoyen 946 U. T. 726, B. Orden
Anexo: Esmeralda 221 U. T. 4506. Avenida
BUENOS AIRES

OBSEQUIAMOS A TODO COMPRADOR, cualquiera que sea el importe de su compra con una pieza de música (en nuestro anexo) o con una tarjeta postal (en nuestra Casa Central) a elección.

INTERVENCION NACIONAL EN MENDOZA

Ministerio de Hacienda

Exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes Fiscales

De conformidad a los artículos 16 y 30 de la Ley No. 237 vigente, el interventor nacional de la provincia

DECRETA:

Artículo 1.o Los deudores de impuestos por Contribución Directa y Patentes Fiscales por el año 1920 y anteriores, que efectúen el pago antes del 15 de octubre próximo serán exonerados del total de las multas en que hayan incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados que paguen en el plazo indicado los mismos impuestos cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3.o Vencido el término fijado por el art. 1.o todas las deudas por los impuestos mencionados se cobrarán, sin excepción, por la vía de apremio como lo dispone el art. 84 de la Ley 237, cuyos efectos, pondrá en vigencia la Contaduría General, inmediatamente de fenecer el plazo acordado por el presente decreto.

Art. 4.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el artículo 2.o la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al recaudador y 30 o|o al receptor de rentas que corresponda.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. Firmado: Vargas Gómez, interventor nacional. — Luis A. Mejía, ministro de hacienda. — Es copia conforme: Ramón H. Videla, oficial 1.o ministerio de hacienda.

v. oct. 15

Almacén y Fiambrería
— DE —
REPETTO Y DE NEGRI
Especialidad en Licores y Vinos finos.
CONSULTEN PRECIOS
San Juan 2101
v. sep. 22

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO N.o 717

TARIFAS

Se pone en conocimiento del público que esta empresa ha reimpreso sus tarifas kilométricas ordinarias y especiales para pasajeros, encomiendas, equipajes, cargas y animales en pie, introduciendo modificaciones en los clasificadores y tarifas para el transporte de cargas.

El nuevo libro entrará a regir el 15 de julio próximo.

Para mayores datos, dirigirse a la administración, oficinas de tráfico o estaciones.

Buenos Aires, junio 15 de 1920.

HARRY USHER.
Administrador general

LUZ POTENTE Y BARATA

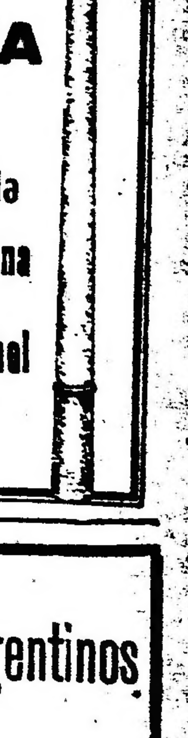

Pida datos y catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429
Buenos Aires

Pro-hombres Argentinos

Las tricomías publicadas por el Banco de Boston con los retratos y biografía de los hombres más eminentes de la Nación Argentina, están a disposición de los clientes en Caja de Ahorros.

Cuando haga sus depósitos, reclame la lámina correspondiente.

The First National Bank of Boston
San Martín esq. B. Mitre

[illegible]incia de Buenos Aires

DE BAHÍA BLANCA

NUEVO STAND DE TIRO

[illegible]scursos.—Nota del presidente de la república

[illegible]LANCA (Por correo).— [illegible] la información sobre [illegible] del stand de tiro, en- [illegible]tes datos:

[illegible] de la institución, [illegible] Brunel, pronunció el [illegible] apertura, en el que dijo, [illegible] cosas:

[illegible] consolidar más todo ese [illegible] monumento que se ha le- [illegible] esta parte de América [illegible] Nación Argentina se [illegible] construcciones, estos [illegible] tiro — tan necesarios [illegible] de la patria — ha- [illegible] defensores de ella a [illegible] como también para [illegible] y sunarios, en un solo [illegible] de vida nacional, a to- [illegible] ciudadanos, amigos y [illegible] del orden, única finali- [illegible] llegar, y úni- [illegible] sagrada que llenar, legada [illegible] grandes entre los gran- [illegible]

[illegible] terminado ella, mis dis- [illegible] consocios y convecinos, [illegible] batallar hasta dar con su [illegible] necesario ostentar ante pro- [illegible] esto que se levantará [illegible] será el edificio comple- [illegible] de este stand, que es pre- [illegible] tan lleno de galas y flo- [illegible] edificio cuya construcción se [illegible] a la casa del cabildo vie- [illegible] Buenos Aires, donde se des- [illegible] sucesos tan grandiosos, [illegible] hecho esta tan noble nació- [illegible]

[illegible] por su construcción, gran- [illegible] la extensísima superficie que [illegible] la América; grande por el [illegible] de los grandes; y grande [illegible] valor moral y material de sus [illegible] laboran su grandeza.

[illegible]boradores de la obra, conso- [illegible] comerciantes e industriales de [illegible] Blanca, buenos vecinos que [illegible] aportado vuestra contribu- [illegible] toda forma; distinguidísima [illegible] de niñas, bellas flores de [illegible] hogares que os aprestáis a [illegible] en esta tarea nacional y [illegible] mil gracias en nombre [illegible] Federal por todo lo que po- [illegible]. Señor general Bro- [illegible] soldado sin mancha y sin ta- [illegible] habéis dispensado el honor [illegible] acompañarnos. Creedme, os lo di- [illegible] verdad, conmovido: gracias, [illegible] Tiro Federal y por mí!

[illegible]: En vuestro carácter de di- [illegible] general de sociedades de tiro [illegible], os pido presentéis al [illegible] señor presidente de la repú- [illegible] doctor Hipólito Yrigoyen, [illegible] muy noble y buen señor, pa- [illegible] de este polígono y stand, bajo [illegible] auspicios se llevó a cabo, nues- [illegible] reconocimientos por su ayuda [illegible] y presentadle los saludos [illegible] nuestra institución.

[illegible]brad al servicio público nacio- [illegible] polígono de tiro de Bahía [illegible], que tal vez hoy más que [illegible] viene a llenar su sagrada mi- [illegible] y mil gracias."

[illegible] representante del general Bro- [illegible] dijo en su discurso.

[illegible] la dirección general de tiro, en [illegible] cumplimiento de su deber, no podía [illegible] oficialmente a esta fiesta por [illegible] que ella tiene con la [illegible] militar del país, perso- [illegible] no me consideraba dispen- [illegible] figurar ausente por la im- [illegible] efectos.

[illegible] la aprecia- [illegible] por su importancia comer- [illegible] situación geográfica, hoy la [illegible] por su progreso, resultante [illegible] labor constante y honrada.

[illegible]culado a este tiro federal des- [illegible] época difícil para el país en [illegible] la juventud de Bahía Blanca [illegible] con entusiasmo el uniforme del [illegible], siempre tuve para su polí- [illegible] conceptos de previsión y patrio- [illegible], siendo grato constatar que el [illegible] viril y voluntario de ayer ha [illegible] reemplazado por la institución [illegible] ley, que compromete al ciudada- [illegible] a visitar los stands por deber en [illegible] a la defensa nacional.

[illegible] el polígono recién inaugurado [illegible] han de entrenar con toda fe en el tiro las presentes y futuras generaciones, manejando con habilidad y competencia nuestra arma de guerra para ser dignos ciudadanos y diestros infantes, serenos y conscientes en su preparación como cuadra al soldado moderno; capaz de apreciar por sí el valor y rendimiento del arma que emplea.

Si bien es cierto que el Tiro Federal de Bahía Blanca en sus tres últimos años no ha podido ser activo desde su stand por los trabajos de reconstrucción que había emprendido, hasta 1917 funcionó regularmente cumpliendo en un todo su programa de acción y de trabajo.

En 1915 tuvo una concurrencia general de 6873 tiradores totalizados y en 1916, 3764, ascendiendo después a 4749, gastando en esos tres períodos más de 300 mil cartuchos máuser. Y es de desear que tal cosa se supere desde hoy en adelante, en una armonía de patrióticos ideales en pro del robustecimiento militar del país.

Difundir el stand es contribuir a la defensa nacional, y en tal sentido el gobierno y el pueblo deben unir sus esfuerzos, no sólo con inteligencia, sino con lógica, para no entorpecer en forma alguna el desenvolvimiento de los tiros federales, como algo propio de la nación, como necesidad sentida hoy más que nunca y como sitios de atracción para la juventud, apartándola de otros menos honrosos y más enervantes de sus energías".

Nota del presidente de la nación—

"Buenos Aires, septiembre de 1920 —Señor presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca, don Augusto B. Bruniel: Por encargo del excelentísimo señor presidente de la nación, tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo de su nota invitación, fechada el 5 de este mes.

El primer magistrado agradece debidamente su invitación y lamentando que atenciones apremiantes de gobierno y otras causas ajenas a su voluntad no le permitan concurrir, como era su deseo a tan simpática fiesta, se hará representar por el señor jefe del arsenal de Puerto Militar, capitán de fragata don Arturo Cueto.

Saludo a usted con las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo.): A. Suárez Castro".

Del general Ricchieri—

"Señor presidente del Tiro Federal, don Rugusto Brunel: Formulo votos calurosos porque el nuevo stand que inaugurará hoy Bahía Blanca desempeñe su elevada y noble misión con la misma eficacia que su antecesor, cuyas instalaciones eran sin duda modernísimas; pero manteniendo dentro de ellas un espíritu saturado de entusiasmo y fe patriótica que lo hacían una verdadera escuela del patriotismo. (Fdo.): general Pablo Richieri".

DE LA PLATA

SOBRE LA JUSTICIA

Es objeto de favorables comentarios el artículo de "El Día" sobre la justicia de la provincia.

Actualmente se encuentran acusados ante el jury más de veinte jueces y diariamente se producen incidentes personales, como el caso de los camaristas de Dolores, provocando escenas de pujilato en la capital federal, en desmedro del prestigio de la dignidad de los magistrados.

Estos hechos generalizados, según comenta "El Día", demuestran la necesidad imperiosa de una impostergable depuración, hecha a base de hombres de mayor capacidad y preparación.

Sería conveniente que de una vez por todas se resolviera la situación de los jueces acusados.

SOCIEDAD LA PANIFICADORA Y ANEXOS

Con el título del encabezamiento se ha constituído en esta ciudad, una sociedad cooperativa, cuyo principal objeto es reunir pequeños capitales para explotar grandes industrias que tienden al mejoramiento de sus asociados y abaratamiento de los artículos de primera necesidad, tales como pan, harina, fideos, leche, carne, etc.

Ya se ha adquirido una fracción de terreno de 30.000 metros cuadrados más o menos, con frente a la parada kilómetro 14 del ferrocarril al Meridiano Quinto, donde piensa el directorio empezar inmediatamente la construcción del edificio necesario al efecto de la instalación de un molino con la capacidad suficiente para instalar máquinas que rindan 200 libras diarias de harina.

Ya se han recibido varias propuestas para la instalación de maquinarias, las que están estudiándose detenidamente por peritos en la materia, los que dictaminarán al respecto.

Creen sus iniciadores que dentro de breve tiempo se podrán empezar los trabajos, abaratándose este artículo en un 40 ó 50 o|o, pues como sociedad cooperativa que es no se pretende utilidad alguna, sino beneficiar de inmediato al accionista cooperador.

De Rojas

Varias informaciones

ROJAS, septiembre 23. — La intendencia municipal, de acuerdo con el cura párroco señor Silvan, ha resuelto la celebración de las fiestas patronales el 4 de octubre.

La oración sagrada estará a cargo del doctor Franceschi, de ésa.

Entre otros números del programa de festejos figura una conferencia pública en la plaza San Martín, un reparto extraordinario de víveres a los pobres patrocinado por la intendencia, corrida de sortijas, diversas otras diversiones populares, bailes, iluminación, etc., etc.

—El presidente del directorio del Banco de la Provincia, doctor Casarino, ha contestado a la solicitud de este vecindario sobre creación de una sucursal del Banco en ésta, y manifiesta que el asunto está a estudio de la comisión de sucursales.

—Es esperado de ésa con su familia don Jerónimo V. Tormey.

—Ha llovido ayer 12 milímetros.

De Pila

Secuestro de animales

PILA, septiembre 23. — La policía local ha secuestrado 180 animales lanares, propiedad de doña Rosa Daley, que le habían sido hurtados de su establecimiento en el mes de junio próximo pasado.

El sujeto Abel Martínez, autor del robo, según así se ha comprobado, se encuentra detenido conjuntamente con otras personas, entre las que se hallan algunas complicadas.

El vecindario aplaude la actitud del comisario, quien ha iniciado una enérgica campaña en contra del cuatierismo, plaga que tanto había recrudecido en estos últimos meses.

De Quequén

Llegada de un buque motor — Enlace — Viajeros — Lluvia

QUEQUEN, septiembre 23. — Ayer llegó el buque motor "Delfín" con 100 toneladas de mercaderías generales para esta plaza y la de Necochea. Saldrá mañana para Bahía Blanca, a cargar completo de nafta para Necochea, y una vez descargado, cargará lanas y frutos del país, o sea 320 toneladas, para Buenos Aires.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Magdalena Cardenau con el joven Eduardo Escobar.

Con tal motivo han sido muy felicitados.

—El 27 del corriente contraerá enlace la señorita Italia Trovatti con el señor Gregorio Cazada.

Fijarán su residencia en Quequén. Con tal motivo han sido muy felicitados.

—Para Montevideo el señor Diego Torres.

—Para Lobería, el señor Juvencio Arce.

—Para Buenos Aires, el señor Carlos Díaz Vélez.

—Para Tres Arroyos el señor José Antonio.

—Anoche llovió 14 m|m.

De Puerto Militar

La escuadra de mar

PUERTO MILITAR, septiembre 23 — De acuerdo con el programa general de ejercicios preparado por la división técnica del ministerio de marina, el primero de octubre próximo zarpará la escuadra de mar, con objeto de cumplir el último período del ejercicio. A tal efecto han iniciado ya su alistamiento los buques que componen aquella escuadra y que son los acorazados "Moreno" y "Rivadavia", los cruceros acorazados "Belgrano" y "Garibaldi" y el crucero "9 de Julio", que son los mismos que participaron en las recientes maniobras, a excepción del "Rivadavia", al que se le estaba practicando una importante reparación en la maquinaria, la que se terminó recientemente.

También participarán de las maniobras finales los torpederos "Córdoba", "Catamarca" y "Jujuy", que constituyen el grupo de exploradores. Todos estos barcos tomaron parte en los ejercicios de tiro de combate que epilogará el programa anual y que se desarrollará en Rincón.

La escuadra irá comandada por el vicealmirante O'Connor.

Colonia Alvear

Es una de las zonas más fértiles.

Con derechos definitivos de agua para irrigación.

Ideal para la industria frutícola.

Expléndido para alfalfa.

Magnífico para cereales

Extraordinarios rindes.

Para más datos dirigirse al Departamento Comercial del Ferrocarril Oeste, en la Estación Once.

LA ADMINISTRACION.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Tucumán, Santiago del Estero	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Catamarca, Rosario de la Frontera, Salta	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
Jujuy, La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, [illegible], TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, [illegible], CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes). Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920.

H. G. CABRETT.
Administrador General.

CRONICA SOCIAL

Según está anunciado, mañana se realizará en el teatro Coliseo la función extraordinaria, auxiliar de la Sociedad Escuelas y Patronatos a beneficio de las colonias de niños débiles que sostiene la nombrada institución.

Se cantará "Carmen" interviniendo en la representación la señora Vix y los señores Muro y Crabbé.

Dirigirá la orquesta el maestro Weingartner.

Dado el interés que ha despertado esta fiesta y el considerable pedido de localidades que ha recibido la comisión organizadora, permite asegurar que alcanzará un éxito social y artístico muy brillante.

Las pocas localidades que quedan disponibles pueden obtenerse en la calle Charcas 952, donde también deben abonarse las reservadas, de lo contrario la comisión dispondrá de ellas para satisfacer el considerable pedido que se le hace a la comisión.

* * *

Ha regresado del Paraguay, donde ha pasado una temporada, el nuncio apostólico Alberto Vasallo de Torregrossa, acompañado de su secretario.

* * *

A los 46 años de edad ha fallecido ayer a consecuencia de una breve enfermedad, el señor Gabriel N. Vivanco, respetable caballero que contaba con extensas vinculaciones en nuestra sociedad, donde su muerte ha causado sincero pesar.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del norte y ha de motivar sin duda, una sentida manifestación de condolencia.

* * *

Una hermosa fiesta será la del lunes próximo en el teatro Coliseo, organizada por la comisión que preside la señorita Hortensia Berdier, que se reune diariamente para atender la gran demanda de localidades.

Las personas que tienen reservadas sus localidades, deben pasar a recoger y hacerles poner el sello de pago, para dar lugar a otros interesados que no se han podido satisfacer por no tener localidades disponible, en Callao 1783.

Entre las numerosas personas que han reservado localidades figuran las siguientes:

Lorenzo Torres, Ernestina L. de Egaña, Carlos Dose. Héctor Cobo, María Elejalde, Catalina Van Pratt, Manuel Anchorena, Felisa D. del Solar, José M. Paz Anchorena, Victoria Aguirre, Pedro Toledo, ministro del Brasil, María B. de Lastra, Adela S. V. de Grondona, Celina G. de Panelo, Pérez Mendoza, Raquel H. de Blaye, Jovita I. P. de Oyuela, Ignacio Correa, María U. de Alvear, Adela H. de Olmos, Antonio Leloir, María A. de T. de Díaz Vélez, A. Estrada de Díaz Vélez, Luis Zuberbühler, Cecilia P. de Pourtalé, A. Santamarina de Gándara, Carolina B. de Anchorena, María S. de Bellocq, Justo Sáenz, Ernestina L. C. de Wappers, señora Lalor, Adela A. de Gramajo, señoritas Berdier, Gándara Martín, Emilia F. de Agote, Rufino Elizalde, Celestino Arce, María S G. de Lamarca, María M. Ella de Ezcurra, Alberto Castaño, Jorge Lavalle Cobo, Esther C. de Campos, Elena B. Delor, Laura C. de Guerrico, María L. M. de Almeyra, Francisco Soto, Carlos H. Pueyrredón, Arturo Robbio, María U. de Blaquier, Horacio Calderón, Gonzalo Leguizamón Pondal, Marcelo Viñas, Rosario G. de Peralta Ramos, Fernanda U. de de la Torre, Ernestina P. de Mendonca, Sara V. de Gilardi Sara S. de Frederking, señora L. Ezcurra, Rodolfo idela, Juan Arechavala, Ernesto Newbery, José M. Vavo, Norberto Fresco, Alberto Giménez Zapiola, Carlos Arias, Néstor Novaro, etcétera.

* * *

La señorita Mercedes Saavedra ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Pedro Llanos (hijo).

Los novios, que cuentan con numerosas simpatías en los círculos de su actuación, han recibido muchas felicitaciones.

* * *

En obsequio del cuerpo diplomático y de sus relaciones personales, el encargado de negocios de Bolivia doctor Juan Z. Salinas Lozada y señora Marina Coello, ofrecieron ayer una recepción que alcanzó agradables proporciones.

Estuvieron, entre otras, las señoras:

Elena Rivas de del Castillo, Marta Ramos Mejía de Viale, Lola Pirán de Flores, Sofía Soria Galvarro de Klein, Alcira Saravia de Muñoz, Bialvina González Chaves de Torello, Lía Saravia de Gálvez, Sara Mezquita de Madero, Elena Dorado de Escaller, María Ignacia Hueyo de Moreno, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Sara Riesco de Kloss, Blanca Thompson de Marshall, Daisy G. de Soler y Guardiola, Emelina Villafañe Basavilbaso de Galli, señora de Nakamura, Susana Alvarez de Toledo de Blásquez, Rahgna Thoresen de Bachke, Zulema Helena Jofre de Barilari, María Cristina Soria Galvarro de Zuazo, Isabel Mills de Kelly, Dolly Mills de Mastrogianni; y las señoritas: Matilde de Mills, Judith de Leheman, Virginia Aranibar Uriburu, María Eugenia de Toledo, Cecilia Cook. Sara Saldías, Mercedes Moscoso Lozada.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió ayer a las exequias del señor Vicente E. Yerza, realizadas en el cementerio del Norte, demostró de una manera evidente el pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus vastas relaciones.

* * *

En casa de la familia de la novia y en la intimidad será consagrado mañana el enlace de la señorita Clementina Camperchioli con el señor Enrique Fossa, siendo padrinos la señora Catalina F. de Soglieri y el señor Vicente Camperchioli, padre de la novia.

Del matrimonio civil que tendrá lugar el mismo día, serán testigos por parte de la novia, los señores Angel y Francisco Camperchioli, y por la del novio los señores Ernesto Palau y Miguel Soglieri.

* * *

Para dar cuenta de los trabajos efectuados durante el año y renovar su consejo directivo se realizará pasado mañana una reunión de las socias de la Asociación de Caridad y Talleres de Santa Rita, en el salón de la casa parroquial de San Agustín.

Se leerá la memoria y se presentará el balance de las cuentas para su aprobación.

Asistirán el director espiritual de la institución, R. P. Alberto, y el inspector de justicia.

La comisión que cesa en su mandato está compuesta por las siguientes personas:

Presidenta, doña Elcira Villanueva de Bombal; vice, doña Cipriana Sáenz Peña de Lerena; vice segunda, Remedios Obarrio de Beccar Varela; secretaria, Carlota Lerena de Barilari; pro secretarias, Martha Ezcurra y María Obarrio de Obarrio; tesorera, Justa García Fernández de Viñas; pro tesoreras María Leonor Alvarez Alvarado y María Elena Ocampo de Lasalle; vocales: Eulogia Evens Fíras de Sousa, Esther Conde de González Chaves, Petrona S. de Westermayer María Manuela Conde de García, Edelmira Gandulfo de Mejía y Mercedes Sagasta de Maggiolo.

* * *

Tendrá lugar hoy la consagración del enlace de la señorita Margarita De Carolis con el señor Juan M. Lanata.

* * *

Se vió anoche muy concurrido por una distinguida y selecta concurrencia el cinematógrafo Mignon Palace con motivo de realizarse la función de beneficencia a favor del Asilo San José de Niños Pobres de Belgrano.

Entre las familias que asistieron pudimos ver a las de:

Gómez, Sosa, Santillán Padilla, Delcasse, Paats, Gómez Moreira, Moss, Calvete, Acevedo, Pearson, Lazcano, González del Solar, Cilley Hernández, Jacobs Bustamante Hernández, Mangudo Escalada, Pita Terán, Pont Lezica, Creydt Doll, Storni, Basavilbaso, Woodgate, Kimball, Sporleder, Aragón, Sierra.

* * *

Ha repercutido con eco simpático en los círculos de la actuación de la señorita Natalia Sludak's la nueva de su formalizado compromiso con el señor Héctor G. Monsalve.

* * *

El señor Manuel de Achával Lastra y señora Ada Canessa, festejando un acontecimiento de familia ofrecieron un té, lo que dió motivo a una interesante reunión, que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Asistieron las familias de Achával Lastra, Canessa, Biscuccia, Diana, Núñez, Aguirre, Castilla, Parini, Raviolo, Amuchástegui, Richards y otras.

* * *

Se efectuó la reunión preliminar para la constitución de la junta de la parroquia de Nuestra Señora de Buenos Aires, de la Unión Popular Católica Argentina.

El R. P. Márquez había convocado a los miembros de las asociaciones de la parroquia citada y explicó en la reunión el motivo de la misma.

La presidenta de la asociación de Santa María de Buenos Aires, señora Guillermina de O. C. de Wilde, proporcionó detalles para la mejor organización de la junta.

Los artículos del reglamento fueron largamente explicados y se acordó nombrar las autoridades directivas, en una reunión que se realizará en la semana entrante.

En la ya efectuada, se formó una lista eligiendo representantes de las diversas asociaciones presentes para la composición de la futura junta.

Se nombraron 15 celadoras, las cuales en la reunión que anunciamos, deberán llevar un grupo de 10 socias.

* * *

La señorita María Teresa Sciurano Dasso ha sido muy felicitada por sus amistades con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial con el alférez de fragata Guillermo Hansen.

* * *

En el sorteo de la rifa de caridad de la conferencia de San Vicente de Paul, de la parroquia de Flores han salido premiados los siguientes números:

Prendedor herradura con brillantes, 435; aros de brillante en acero, 75; prendedor cruz de malta con brillantes, 180; prendedor acero y brillantes, 89; anillo con brillantes y diamantes, 535; anillo esmeralda y diamantes, 603; anillo con brillantes, 332; reloj pulsera, 350; reloj oro doble tapa, 133; anillos diamantes y rubí, 37; anillo diamantes y platino, 348; anillo oro con brillantes, 7; aros onix y perlas, 226; una cadena, 167; prendedor oro fantasía, 291; prendedor antiguo, 434; anillo lino con piedra, 363; anillo de oro, 672; anillo oro con piedra, 799; anillo con piedra, 9.

* * *

Motivará una reunión social de agradables proporciones el enlace de la señorita Hortensia Almada con el señor Carlos A. Espeche, que será consagrado en la primera quincena del próximo mes de noviembre.

* * *

En la primera quincena del próximo mes de diciembre se efectuará la ceremonia nupcial de la señorita Sara Arigós Villanueva con el señor Angel R. Pizarro Lastra.

* * *

A fines de octubre será consagrada la boda de la señorita Amelia Costa con el señor Patricio Planté.

* * *

El 2 de octubre a las 17, será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita María Ignacia Carrillo con el señor Exequiel Adolfo Paz.

Serán padrinos la señora María Carolina Barth de Paz, madre del novio, y el padre de la novia doctor José A. Carrillo.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES

Kerosene "CALORIA" IMPORTADO $ 11.70 POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" DE REFINACION NACIONAL $ 11.00 POR CAJON

Kerosene "LUMINOSO" EN UNIDADES DE DOS LATAS $ 10.50 SIN CAJON

Nafta "WICO" etiqueta verde $ 14.90 POR CAJON DE DOS LATAS

Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 36 centavos por litro

WEST INDIA OIL COMPANY

Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134

Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Cigarros DANNEMANN

20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio

Importadores

VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía.

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

DOS AMERICANOS

Elaboración especial de Cafés para Familias

Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal

Fábrica: Calle Rivera 111
Unión Telef. 1451, Palermo

OPORTO Y JEREZ

EN SUS ENVASES ORIGINALES

"SANDEMAN"

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis y Cía. Lda.

Tejidos

IMPORTANTE VENTA-PRESENTACION DE SEDAS y LANAS PRIMAVERALES

La TIENDA SAN JUAN, en su carácter de importante y experta introductora de este renglón, exhibe estos artículos en condiciones imposibles de superar. Así lo evidencia amplia y terminantemente, la exposición y venta especial que de los mismos realiza en estos momentos, exposición y venta en extremo excepcional por el vasto, rico y original conjunto de novedades que en toda clase de tejidos presenta. — — — — — — —

Los precios (condición a la cual presta especial atención), son como pueden constatarse sumamente reducidos. — — —

NOVEDADES

EXHIBICION DE MODELOS EXCLUSIVOS

Actualmente exponemos en nuestras vidrieras y salones de venta, una magnífica colección de preciosas y originales creaciones, en VESTIDOS, TAPADOS, SOMBREROS, etc., para señoras y niñas, de nuestra producción y procedentes de los centros más representativos de la moda. — — — — — — — —

GRANDES ALMACENES Tienda San Juan

CASINO

Notable Compañía de Variedades

Gran Campeonato Internacional de

Lucha Greco - Romana

ESTA NOCHE LUCHARAN

Jousuf - Vervet

Chiquito Viscaya - Fournier

Constant Le Marín - Jirsa

ARTE y TEATROS

COLISEO

El maestro Weingartner fué anoche sumamente agasajado con motivo de la última de "Parsifal" que se hacía en su honor.

Esta noche se cantará "La Boheme", con el reparto conocido.

Odeón

"L'Age d'Aimer" es una comedia amable sobre un tema más complejo de lo que parece el del último amor que, como sucede con la llama que va a extinguirse, brilla y se hace más intenso que nunca. Los muchos autores que lo han tratado, y en este caso está también Pierre Wolff, más que en las características especiales que presenta la gran pasión postrera, se han preocupado de mostrar su intensidad sin averiguar su cualidad y sus tendencias.

La interpretación fué en general correcta, destacándose Huguenet y Vera Sergine que tiene en éste un rol muy de acuerdo con sus dotes. M. Ferny y Malavies, discretos; no podríamos decir lo mismo de otros intérpretes, algunos de los cuales hicieron sonreir al auditorio, que tuvo para los demás muchos aplausos.

S.

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

Anoche en el San Martín

Con una sala brillantemente concurrida fué "reprisada" en la función de anoche por la compañía Vilches, la comedia de R. Peña y A. López Montenegro "Los Gabrieles". Se anticipaba que el citado primer actor había obtenido en Madrid, en el rol de Juan el Mellizo, un éxito extraordinario, habiendo llegado esa obra a representarse ciento veinte noches seguidas; entre nosotros, "Los Gabrieles" no han logrado interesar mayormente. Es de las obras que lleva dadas el completísimo conjunto del San Martín, la que menos entusiasmo ha provocado. Y esto es muy explicable; como también lo es ese éxito obtenido en Madrid. "Los Gabrieles" es una obra eminentemente de ambiente taurino, está escrita toda ella en ese léxico pintoresco y florido que usan los toreros y los aficionados a las apasionantes lidias "tauromáquicas". Y esto, tiene forzosamente que entusiasmar en forma intensa a los madrileños, y hacer sonreir indiferentes a los porteños...

Ha pasado aquí con "Los Gabrieles" lo que acontecería en Madrid cuando algún conjunto nacional representé "El caballos de Bastos", por ejemplo.

La interpretación fué correctísima, distinguiéndose en ella Vilches, que hizo un chulo taurófilo en el primer acto, y luego en el segundo, transformado en lego, con esas mismas aficiones, se desempeñó en forma muy lucida.

Bien Barrazón, Maximino, y demás intérpretes.

Se dió fin a la velada con el recitado en acción de varias poesías escogidas por la señorita Heredia y Vilches; los diferentes números interpretados obtuvieron aplausos.

La lírica popular

La popular ópera de Puccini "Boheme", obtuvo anoche en el Marconi, a través de la correcta interpretación que hicieron los elementos del maestro de Angelis, una aceptación general abundando los aplausos para los "divos".

En la velada de hoy vuelve a subir a escena "Madame Butterfly", en la que tanto se luce la Simizis, De Franceschi y Baldrich.

Mañana debuta en el Marconi, especialmente contratado por la empresa de este teatro, el tenor argentino Giovanne Moreno, con la ópera del maestro Ponchielli "Gioconda".

El sainete de Vacarezza...

"Tu cuna fué un conventillo" cumple hoy las cuatrocientas representaciones consecutivas, interpretado por el conjunto de Arata-Simari-Franco, en el teatro Nacional.

Pocas son las obras nacionales, tanto de género chico como de comedia, que hayan alcanzado un éxito tan completo, rotundo y sostenido. Ni el mismo autor de este sainete cuatro veces centenario, había logrado, a pesar de sus innumerables aciertos de sainetero, llegar a colocar una obra con tanta oportunidad, suerte y fortuna...

"Tu cuna fué un conventillo", no sólo debe ser considerada como un éxito de público por sus autores e intérpretes, sino también como la mascota salvadora de un probable derrumbe del elenco del Nacional, ya que la noche que se estrenara no faltó algún husmeador de cadáveres que pasara por la vereda de enfrente al teatro, fisgoneando de reojo si había o no "pegado" "Tu cuna", y que al comprobar que el "impacto" había sido excelentemente colocado, se retirara de acuerdo a las circunstancias: cabizbajo y meditativo...

Bien: este sainete de Alberto Vacarezza cumple hoy sus 400 representaciones en sección vermouth, y se repite luego en primera y tercera de la noche.

Y seguirá la racha.

Como se pide

Recibimos y publicamos:

Buenos Aires, septiembre 22 de 1920. — Sr. cronista teatral del diario LA EPOCA. — Muy señor mío:

Como varias personas me han solicitado informes de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales y para evitar se molesten otras, ruego a usted encarecidamente, siempre que no tenga inconveniente, dar a publicidad por medio de ese importante diario, cuya hoja tan dignamente usted dirige, ya sea como simple información, o transcribiendo la carta adjunta, en cuya nota enviaba la renuncia de presidente de dicha entidad y separación como socio.

En la copia fiel de dicha carta, como usted podrá informarse, explico las causas que motivaron mi renuncia.

Anticipándole las gracias por tan señalado favor, saluda respetuosamente. — José A. Gerino.

Buenos Aires septiembre 13 de 1920. — Sr. Ramón Maran, secretario de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, Cangallo número 1062, Ciudad. — Muy señor mío:

Antes de entrar a tratar el asunto que motiva la presente, y a pesar de haber "firmado" usted la nota de fecha 10 del actual, debo hacer una salvedad respecto al buen concepto que usted me merece.

Solo citaré aquella moción estando yo presente, que dice:

"En caso de planteado el conflicto con la Sociedad de Maquinistas, qué actitud asumiría la Sociedad de Empresarios".

Se resolvería: Pedir la renuncia del cargo que yo desempeñaba, y al ponerla a votación, usted con un gesto significativo, impidió se consumara esa falta de cultura. Con eso me basta.

Ahora bien; la nota que han enviado, lo único que corresponde es devolverla.

A pesar de retenerla en mi poder por causas que no debo manifestar a ustedes, debé interpretarse "como devuelta".

Desde el momento que declararon en aquella asamblea, que las resoluciones que consta en actas del 25 de octubre de 1919, no tiene nada que ver con asuntos de la Sociedad de Empresarios, que los precedentes sentados en casos análogos carecían de valor, ante la "inminencia de un cataclismo financiero", yo debí haber prohibido que se siguiera tratando ese asunto bajo tales bases; pero como es mi costumbre, no tratar varios asuntos a la vez, opté por terminar el de los maquinistas, y después pasar a otro.

Lo que debí hacer cuando noté tanta ofuscación en lo que siempre llamé "una tempestad en un vaso de agua", lo hago ahora y es lo siguiente: presentar mi renuncia del cargo que desempeñaba y pedir mi retiro de esa entidad.

Ruego a usted haga presente a la asamblea mi resolución y no comunicarme lo que resuelvan, por que no tengo interés en saberlo.

Con tal motivo, saludo a usted atte. (Firmado): José A. Gerino.

"La madrecita"

La función que hará esta noche en el Liceo la compañía de Camila Quiroga, es en bonor de Defilippis Novoa, el afortunado autor de la comedia que, con el título del epígrafe ha venido representando con tanto éxito ese elenco y que hoy cumple sus cincuenta subidas a escena consecutivas.

Por los valores de la obra, los prestigios de su autor, y la forma tan correcta con que ha sido puesta en escena "La madrecita", tiene bien ganado el éxito que ha obtenido.

Con la función de hoy, la comedia de Novoa, baja del cartel.

Ginebra "La Llave"

Próximos estrenos

En el Apolo ensayan activamente "La dama del gorro verde" comedia de Collazo y Aguirre que posiblemente se estrenará en la entrante semana.

En el Victoria el jueves próximo nos harán conocer otra novedad de Benavente "El audaz".

Teatro nacional

Liceo—

Hoy por 50.a y última vez, "La madrecita" de D. Novoa; mañana, estreno de "En la corriente" del doctor G. Bosch.

Argentino—

Sigue concurriendo mucho público a este teatro para alegrarse el espíritu con las graciosas incidencias de la pieza de Parra "Melgarejo", que se da hoy por 214.a vez.

Nuevo—

Las representaciones de "Mamá Clara" de F. Mertens, siguen viéndose bien concurridas. En la velada de hoy va esa obra por 94.a vez.

Apolo—

En la velada de hoy se hará por 34a. vez la comedia de Roberto Gache "¡Te quiero, te adoro!".

Politeama—

Las representaciones de la pieza cómica de García Velloso "La Bengala" continúan viéndose bien concurridas; hoy esa obra del autor de "Maleva" va por 8a. vez.

Género chico nacional

Opera—

Continúa figurando en tres secciones y con gran aceptación "La gran revista", de Collazo, Bayón Herrera y de Bassi.

En segunda, con [illegible], "Un pleito sensacional", [illegible]

Buenos Aires—

La "reprise" de "A la gran muñeca" fué bien recibida por el público a pesar de que ya es la segunda vez que reaparece en la temporada.

Hoy va esa revista de Osés y el maestro Ventura, en vermouth y tercera; se completa el programa con "Pompas de jabón" y "La dama del Plaza Hotel".

Comedia española

San Martín—

En la función de esta noche vuelve a ser puesta en escena por la compañía Vilches, la hermosa comedia de Benavente "Rosas de Otoño", que acaba de ser "reprisada" con aceptación general.

Victoria—

Aquí sigue con éxito "La cenicienta", que pronto habrá cumplido el cincuentenario de representaciones.

La zarzuela

Comedia—

Decididamente, los de Ligero-San Juan han logrado dar en el clavo que buscaban, es decir, la obra que reemplazara a... Narcisín, y esa obra es "La madrina", el bonito sainete de Posadas, Jiménez, Vela y Brú, en el que tan lucida actuación tiene la Agueda, como también la Pastor, San Juan y Ligero.

Hoy la referida pieza va en vermouth y segunda; en primera y tercera "La mecanógrafa" y "Pepe Conde".

Para el próximo lunes se anuncia la "rentrée" del precoz Narcisín, completamente restablecido ya.

Mayo—

Obtuvo buena acogida la "reprise" de "La corte de Faraón" realizado ayer; hoy esa alegre pieza va en segunda; en vermouth, primera y tercera "La alegre trompetería", "El amor obligatorio" y "El oro y el moro".

Mañana estrena en este teatro, la compañía del maestro Palacios, la revista en un acto y ocho cuadros "Del Olimpo a los Andes", de Palacios, Enrique Mérida y el maestro Palacios.

Noticias breves

La revista "La Escena" publica la pochade en 4 actos "Olindo Bruloti" estrenada no hace mucho en el Politeama con Serrano de protagonista.

Es posible que la actriz de carácter Josefina Sánchez se incorpore al elenco de Salvat.

El actor Julio Escarcella, hace algún tiempo alejado de las tablas, se ausentará en estos días a Chile, donde piensa pasar una temporada.

La compañía Rivera-De Rosas, actualmente en el Rosario y que en breve estará de regreso entre nosotros, estrenará en estos días "Nuestras hermanas", pieza en tres actos que subscriben dos autores rosarinos.

El lunes reaparecerá Narcisín en la Comedia. El pequeño actor sigue su convalescencia.

La primera novedad que ofrecerá será "El pibe del corralón", pieza escrita expresamente para su lucimiento.

Del interior

La compañía nacional que bajo la dirección de José Podestá está realizando una jira por el interior, ha actuado últimamente en Chacabuco, San Nicolás y Villa Constitución, y anuncia para hoy su debut en Castilda, debiendo permanecer en esta localidad por varios días.

Conciertos

VERA CANACOPULOS

Por indisposición de esta distinguidísima cantante brasileña de Lieder, queda aplazado su recital anunciado para esta tarde.

RICARDO VIÑES

El sexto concierto de Ricardo Viñes que debía realizarse mañana por la tarde, ha sido aplazado para una fecha que oportunamente se fijará.

RISLER

Como ya hemos anunciado, mañana viernes, a las 5.15, celebrará el nuevo recital de piano Eduardo Risler, atendiendo al pedido general que se le hiciera.

Para este concierto, el eminente pianista ha confeccionado un atrayente programa, en el que figuran Beethoven, Chopin y Liszt, dedicando a cada uno de ellos una parte de los tres en que compone el programa.

A continuación lo publicamos en el orden en que lo desarrollará, haciendo notar que ha incluído la leyenda núm. 1, San Francisco de Asis predicando a los pájaros de Liszt, accediendo al pedido de sus admiradores que se lo han solicitado.

Programa:

I.—Sonata, op. 26 (en la bemol); Sonata, op. 111 (en do menor): Beethoven, 1770-1827.

II.—Nocturno, en si bemol menor; Mazurka, en la menor; Impromtu, en la bemol; Balada, en sol menor: Chopin, 1810-1849.

III.—Leyenda núm. 1, San Francisco de Asis predicando a los pájaros; Estudio, en re bemol (Un suspiro); Rapsodia española: Liszt, 1811-1886.

DIAPASON

Con el siguiente programa el señor Marko Vuskovic, barítono de la Opera de Viena, que en otras audiciones ha causado la mejor impresión, dará un concierto en el Diapasón.

1. Cuarteto, segundo ((cuerdas): allegro moderato, scherzo-allegro, notturno-andante, finale-vivace: Borodine; 2o. a) Mesec izbi (canción yugoeslava): Lajovié; b) Ja som ba vea velmy stari (canción slovaca): Truavsky; c) Am Meer: Schubert; d) Tom der Reimer, Lowe; 3o. a) Aria de la ópera "Rusalka", Dvorak; b) Adiós de Wotan (Walkyria): Wagner.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala mas confortable, aristocrática y de moda. — Hoy, a las 21: Beneficio del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de Raquel Melter. Escuela de señoritas; Agapito en la secreta, Novela leonina; Agapito bodeguero; La edición cierra a las 11.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. —Gran concierto a beneficio de los niños pobres de Viena, por la señora Lucille de Weingartner y el eminente maestro Félix Weingartner.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocracia. — La victoria de Susana; ¡Perdida!; Al sol.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21, El chispazo; El sacrificio de Mónica; El pájaro azul.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Lazos de amor; La hija de nadie; Periquete en la secreta; Amor y balas.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — El pájaro azul; Pathé Journal 693; La mirada de Casimiro; La ciudad perdida; La infancia abandonada, El secreto del hindu.

SMART PALACE. — Corrientes 1279.— Corazones y clavos ardientes; Nodriza Catalina; El pájaro azul; La serpiente.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El testigo defensor; La santa verdad; La terrible Juana; La pirata de ojos negros; El río novelesco.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — La inspiración de Harry; No me encantan los pantalones.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días novedades. — Exito de Pierrette; Flori; Agudiez; Cardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Hoy: Luisa Vila y Los Navarrina.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Al sol. Exito de María Santa Cruz; Negri-Appiani y Corona.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. — Exito de La Lolita; Montemare, Matilde de Lara; Los Sasetas; Otilia García y trío Lara.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Cine y variedades para familias. Exito dúo Pepito Ruiz y Mirko. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Los encantos de la condesa; La serpiente; El convicto numero 99; El pájaro azul; Carlitos y la policía; Revista educacional número 17.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — El grandioso espectáculo: Un drama bajo la corte de Luis XVI; El jardín secreto; La mariposa del bosque; Eu último delito.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Escalando la gloria; La hija de nadie; Los queseros; Viruta y Chicharrón.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — El americano y La hija de nadie.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Al sol. Quién no arriesga no gana.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolivar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Velez Sársfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

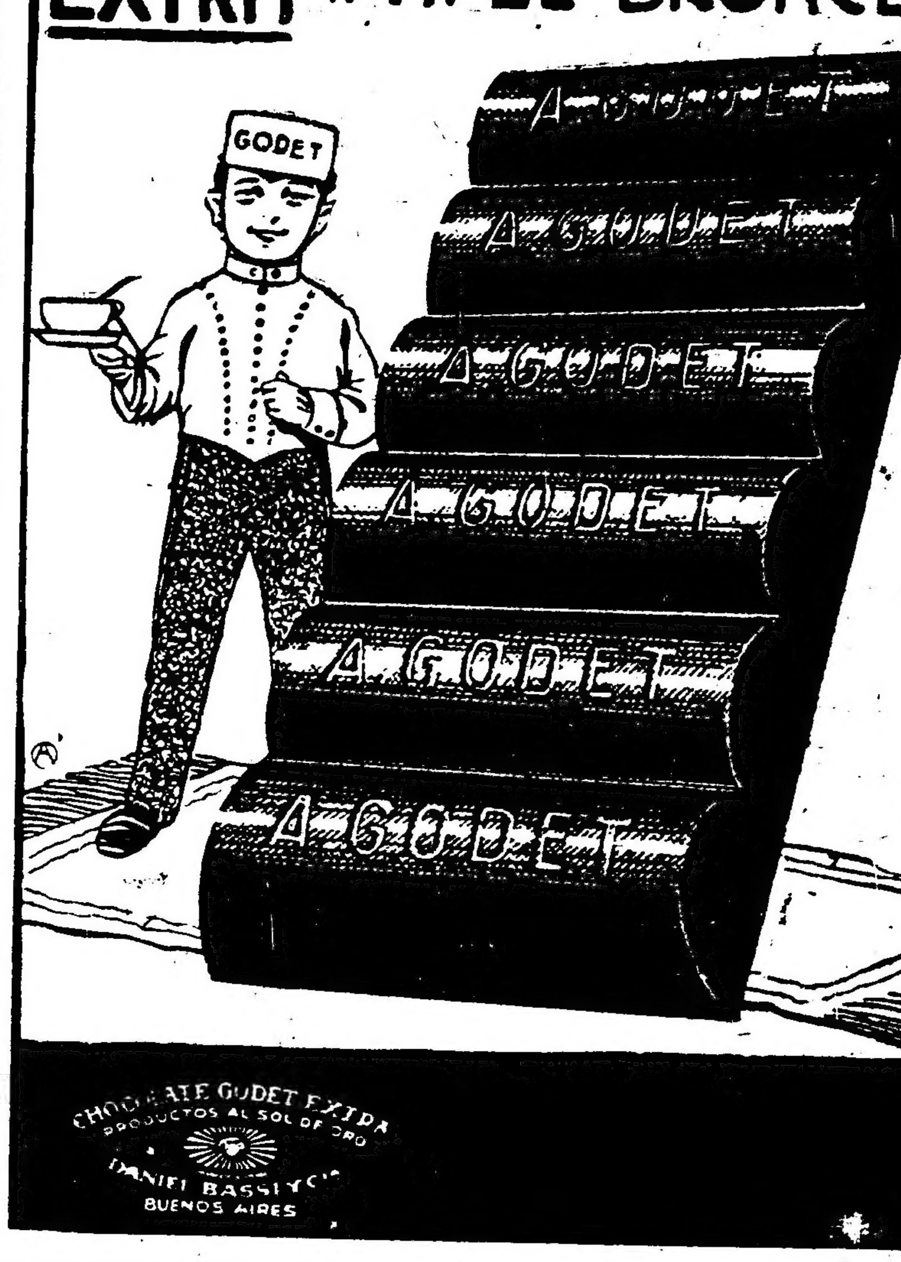

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE [illegible]

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137. U. T. 4883 Lib.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
:::::: MUIÑO - ALIPPI ::::::
A las 18 y 23:
A la gran muñeca. A las 21: Pompas de ajbón. A las 22: La dama del Plaza Hotel
Platea, $ 1 por sección

•OPERA•
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LA GRAN REVISTA
A las 22:
Un pleito sensacional

HOY GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA TEATRO LICEO

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la
"Germinase"
(El alimento de los nijos de médicos)
EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS.
"GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricantes BALIÑO H.nos — Concesionarios MOSS y Cía — BUENOS AIRES

Ferrocarril Central Argentino

A los agricultores y ganaderos de la zonas de escasas lluvias

En la parte norte de la República donde las lluvias anuales son escasas, se obtienen buenas cosechas de cereales, forrajeras, etc., mediante el sistema de

Cultivo en secano

Les conviene a ustedes estudiarlo.

El F. C. C. A. en su GRANJA EXPERIMENTAL, cerca de la estación Tacanas, provincia de Santiago del Estero, ha realizado una serie de ensayos en estos últimos años; comprobándose la excelencia de los resultados obtenidos.

La OFICINA DE FOMENTO RURAL del F. C. C. A. dirigida por un técnico, atiende gratuitamente toda consulta que se le haga y remite cualquier informe que se le solicite sobre explotaciones agrícolas en general en su zona de influencia y la forma de proceder para tener éxito en el cultivo de secano.

Diríjase a la citada oficina calle Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires, o visite la granja y se les dará toda la ayuda posible.

G. H. PEARSON
Gerente

HOY
SELECT THEATRE Suipacha 482
GRAND SPLENDID Santa Fe 1860
GAUMONT THEATRE Rivadavia 1635
SMART PALACE Corrientes 1283
T. Gral. BELGRANO Cabildo 2165
BIJOU SALON Pueyrredón 965

SI ES Vd. INTELIGENTE
y ama las verdaderas obras de arte, vea
EL PAJARO AZUL
que presenta el
Programa AJURIA
SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

MAÑANA
GAUMONT THEATRE Rivadavia 1635
SMART PALACE Corrientes 1283
AMERICAN PALACE Córdoba 1785

CARRERAS DE CABALLOS

[HI]PODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con la base del premio clásico Coronel F. Martínez, se efectuará el próximo domingo en Palermo una interesante reunión de carreras, pues en dicha prueba han retenido su inscripción productos de muy buena calidad, como lo son Quo Vadis?, Democracia, Quirno Costa y otros más, que se hallan inscriptos.

Además como las demás pruebas se hallan bien nutridas de inscripciones, no hay duda que acudirá a Palermo un numeroso público a presenciar tan atrayentes carreras.

Dará comienzo la reunión con la prueba para potrancas perdedoras, en la que figuran inscriptas algunas bastante regulares, lo que dará motivo a presenciar un final interesante.

Bala Rayada, que no respondió en su anterior compromiso a las esperanzas de su caballeriza, lo puede hacer en esta oportunidad, obteniendo la victoria.

La Ligia, que en su pasada carrera, se vino en punta hasta las populares, habrá que tenerla en cuenta, pues se trata de una Chambertín, sumamente veloz.

Fresilla, que hace mucho tiempo que no corre, reaparecerá en condiciones de producir una buena performance, desde que en todos sus aprontes se conduce admirablemente, debiéndose acordar los aficionados que en su última y única carrera disputada finalizó segunda de Vagabunda a escasa distancia.

Semidoisa, Yatagana y Siempreviva son las restantes inscriptas en esta carrera y cualquiera de ellos puede tener una figuración discreta.

En la similar que la anterior pero para potrillos, un numeroso lote ha conservado su inscripción, lo que hará que sea muy difícil dar con el ganador.

Gaulois, un hijo de Cyllene y Pirita perteneciente al stud Don Gonzalo, que cuenta con grandes ejercicios en privado será el preferido de la opinión; con este potrillo se piensa correr el gran Premio National, así que está de más decir, que se tiene pretensiones en esa carrera, en esta prueba tiene que imponerse a voluntad.

Tucapel, que el día de su debut se condujo bastante bien, aunque no alcanzó a figurar en el marcador, será otro buen competidor de esta carrera.

Autónomo, si no ha abandonado la categoría de perdedor lo puede hacer en esta oportunidad.

Festivo, Port Fly, Leteo y Chimborazo son otros tantos competidores de esta carrera, pero nos parece, que en contra del favorito, no tienen nada que hacer, pudiendo ocupar cualquiera de ellos un puesto en el marcador.

El handicap de velocidad, será disputado por caballos de reconocidas velocidades, y como casi todos ellos tienen más o menos las mismas probabilidades, los aficionados podrán presenciar un final interesante.

Jipi Japa II, que en tan brillante estilo obtuvo su última victoria, se impone como el candidato con más pretenciones a ganar esta carrera.

Diamond Red que anda corriendo una enormidad, es otro serio competidor de esta prueba, habiendo seguido en muy buenas condiciones después de su último y brillante triunfo.

Marchioness II que intervendrá por primera vez en esta clase de pruebas, lo puede hacer con pleno éxito, pues ya saben los aficionados lo veloz que es esta hija de Méhari.

Telovoliodire, que parece haber completado su forma, es otro competidor con probabilidades a adjudicarse la victoria.

Festejada y Quena pueden tener también una figuración discreta.

En el handicap limitado de la milla, únicamente 5 han conservado su inscripción, pero como tienen parecidas probabilidades, puede ser otra carrera interesante.

General French, que en esta clase de pruebas es un crack, puede volver a imponerse en esta oportunidad, pues en sus ejercicios siempre anda bien, contando además con una corrida de 1'38" la milla.

Pronóstico, que con el descanso que se le ha dado, se ha puesto hermosísimo, reaparecerá en plena posesión de sus medios, y como va sumamente liviano puede poner en peligro la victoria del favorito.

Tingel, que también hará su rentrée, cuenta con buenos ejercicios en privado, pudiendo ocupar uno de los puestos de preferencia.

La yunta formada por Alcoy y Tosca, será muy sostenida en las cotizaciones desde que vienen conduciéndose admirablemente en cuanta carrera toman parte.

El premio Coronel Miguel F. Martínez promete ser interesante porque en ella figuran animales de buenos méritos como podrá verse a continuación.

Distancia 2.000 metros

Competidores y montas

Pecarí 57, no corre.
Quirno Costa 57, R. A. Carabajal.
Democracia 55, M. Lema.
Caretudo 57, A. Grassi.
H. Goos 57, D. Englander.
Quo Vadis? 57, M. Acosta.
Berenjenal 57, E. Peñaloza.
Diamond Red 57, M. Acosta

Las preferencias en esta prueba estarán de parte de Quo Vadis? segundo de Calderón en el Jockey Club, potrillo que en cada presentación que ha hecho en público, ha demostrado buenos progresos, y que actualmente se encuentra en brillante forma.

Aparecen como principales enemigos del hijo de Moreno, Quirno Costa, Hermann Goos y Democracia. El representante del stud Libertad que no es presentado en público desde que se adjudicó el clásico Río de la Plata, lleva en su contra a nuestro juicio el inconveniente de la distancia, que le puede hacer fallar; de Hermann Goos tenemos noticias de que está en condiciones de poderse rehabilitar. Al hijo de Your Majesty y Enérgica se le ha dado una pasada en la distancia de esta carrera, desempeñándose muy bien, y finalizando con grandes bríos. Respecto a la chance que pueda tener Democracia en contra de los potrillos, las opiniones están muy divididas. En nuestro juicio la diferencia entre unos y otros, debe ser muy poca, y tenemos la seguridad, que la hija de Jardy ha de producir una honorable carrera, y que también puede ser la ganadora.

Caretudo, Berenjenal y Diamond Red que complementan los concurrentes a este premio, han de prestar ayuda al lucimiento de la carrera.

La sexta carrera, para potrillos ganadores de una carrera, no clásica será también interesante, pues han conservado su inscripción algunos potrillos regulares.

Tapado, que ha seguido su training sin interrupción alguna será el favorito; el hijo de Old Man anda mucho en sus aprontes en privado.

Tesón, que produjo una excelente carrera en su último compromiso, finalizando segundo de Huracán, ha seguido en muy buenas condiciones, siendo otro de los competidores con más probabilidades a ganar esta carrera.

Pelele II, que también se condujo bien en su última carrera disputada, puede tener una brillante figuración.

Orosimbo, Botija, Rastrillo, Ituyá y Prodigioso, son los restantes competidores de esta prueba y como todos ellos tienen probabilidades de ganar, por eso no dejamos de nombrarlos.

La penúltima carrera del programa se correrá sobre 3.000 metros, y aunque figuran pocos caballos inscriptos, por eso no ha de resultar menos interesante que las demás.

Castelar, que obtuvo su última victoria en brillante estilo, será el preferido de los aficionados; el hijo de Pelayo anda muy bien en todos sus ejercicios.

Lady Ada, que siempre se conduce muy bien, puede ser otra seria competidora de esta prueba.

Crisis, si toma parte, será de los más sostenidos en las cotizaciones. La carrera del hijo de Filipo en la Copa de Oro, es muy sugestiva.

Floro Azul, que va bastante liviano, será otro candidato temible de esta carrera.

La Flor del Ferick es la restante inscripta en esta prueba, y como va en pelo, podría ser la encargada de dar un sport elevado.

Terminará la reunión con una carrera sobre 2.200 metros, en la cual han retenido su inscripción buenos caballos, lo que hará que esta carrera resulte sumamente interesante.

Marocco, que en su anterior compromiso finalizó segundo de Kalfukir, en gran tiempo es el candidato que más se destaca en esta carrera y, seguramente, que será el preferido de los aficionados.

Story, que ha seguido su preparación en excelentes condiciones, será otro gran candidato, desde el momento que ha puesto de relieve en sus aprontes notables progresos.

Gentleman, que conquistó su última carrera, muy fácilmente es otro serio competidor.

Esdepaja también tiene pretensiones a ser el ganador en esta oportunidad.

Malandrín, Agasajo y Broquel, tienen también mucha chance, y cualquiera de ellos puede ser el ganador de esta carrera.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo 26 de septiembre próximo:

PREMIO SMASHER (1914)

Distancia 1100 metros

Bala Rayada 56	Semidiosa 56
Juliet 56	Yatagana 56
La Ligia 56	Siempreviva 56
Fresilla 56	

PREMIO CAPULLO (1915)

Distancia 1700 metros

Lep Eder 56 k.	Port Fli 56
Autónomo 56	Leteo 56
Gaulois 56	Zahen 56
No se sabe 56	Mederic 56
Poor Boy 56	Lip Labor 56
F[e]stivo 56	Chimborazo 56
Tucapel 56	Galantin 56

PREMIO TABOLANGO (1916)

Distancia 1100 metros

Telovoliodire 59 k.	Moscovita II 54
Jipi Japa II 57	Festejada 54
Diamond Red 56	Quena 51
Marchioness II 54	

PREMIO FANTASIO (1918)

Distancia 1600 metros

(Los aprendices sin descargo)

Gral. French 62 k.	Pronóstico 50
Tingel 55	Tosca 50
Alcoy 50	

PREMIO CORONEL MIGUEL F. MARTINEZ (clásico)

Distancia 2000 metros

Pecarí 57 k.	Quo Vadis? 57
Quirno Costa 57	Diamond Red 57
Caretudo 57	Berenjenal 57
Hermann Goos 57	Democracia 55

PREMIO TAKECARE (1917)

Distancia 1500 metros

Tapado 56 k.	Prodigioso 56
Rastrillo 56	Tesón 56
Ituyá 56	Pelele II 56
Orosimbo 56	Botija 56

PREMIO GENERAL BRUSILOFF (1919)

Distancia 3000 metros

Castelar 57	Floro Azul 51
Lady Ada 56	L. F. del Férik 43
Crisis 54	

PREMIO ENERGICA (1913)

Distancia 2200 metros

Agasajo 58	Guilbert 49
Esdepaja 57	Malandrín 49
Marocco 53	Monedilla 49
Yupanqui 53	Gentleman 47
Story 50	Café 44
Broquel 50	

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectursea en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Salopita, distancia 1000 metsor — Parra, Camorrista, Cunumí, Sorel, Cayó Piedra, Ginés, Breleur, Azira, Tilintilín, Coatí III, Foch, Gran Galeoto, Alferio, Venturina, Auxerre, Constantino, Master, Pepe, Violinista.

Premio Profecía, distancia 1600 metros — Fanfan, Artic, Dólar, Gay Bob, Globero, Chispero, Rodillo, Caracoles, Genio, Jaén, Decreto, Soberano, Dundo, Perseo, Cenzal.

Premio All Bay, distancia 1700 metros — Cygnet, Kalfukir, Luminar, Intruso, Oriflamme, Sapristi.

Premio Mataquito, distancia 1500 metros — Fulminadora, Palme d'Or, Bigeon, Petite Chouette, Molnera, Telodiró, Luminosa, Dura, La Boheme, Ninguna, Radina, Doracante.

Premio Geñicó, distancia 1600 metros — Nivel, Gaulois, Pellizco, Romanoff, Prairial, Orosimbo, Delfín II, Pelele II, Vuhugit, Tifón, Ituyá, Tesón.

Premio Utrecht, distancia 1600 metros — Lavalleja, Cygnet, Destierro, Satanás, Nerón, Mulato, Crampón, Miguelito, Caid, Glotón, El Cordobés Poolvis, Marchioness II, Alcoy, Chacotón, Moselle.

Premio El Temerario, distancia 2500 metros — Muley, Palospavos, Satanás, Leonfucó, Old King, Lady Ada, Rosal II, Caretudo, Brujo, Story, Gallípoli, Glotón, Poolvis, Narcótico Tell El-Kebir, Danza.

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia Miller en el CEMENTERIO DEL NORTE, Sección Enterratorio General número 55, que deben retirarlos dentro de los ocho días de la fecha, de lo contrario, serán cremados.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1920.
13|674 v. septiembre 22.

Casares Hnos. y Cía.
Sucesores de Casares Hnos. y Diehl
Del "Haras Nacional"—
La producción del año 1918, que comprende 24 potrillos y 22 potrancas sangre pura de carrera, hijos de Saint Wolf, Valero, Fripón y Del Valle; se rematarán
El sábado 2 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.
Catálogos en nuestras oficinas, Sarmiento 357. — Casares Hnos. y Cía.
13|700 v. Octubre 1

Cocktail Kola
Secrestat

Crónica deportiva

FOOTBALL

CAMPEONATO SUDAMERICANO

VALPARAISO, septiembre 23. — El equipo argentino que se medirá el sábado próximo con los brasileños probablemente será modificado por encontrarse lesionados los jugadores Delavalle, Uslenghi y De Miguel, pero se espera que este último se reponga para dicho día.

Mañana celebrará reunión el Congreso Sudamericano de Football.

La delegación uruguaya se trasladó ayer a la capital y regresará esta noche. Las delegaciones argentina y brasileña han postergado su visita para el lunes próximo.

Los jugadores argentinos realizaron ayer por la tarde, en Viña del Mar, un partido de entrenamiento.

LAWN-TENNIS

CLUB ATLETICO BELGRANO

El sábado próximo, a las 13.30, se iniciará en las canchas de este club el torneo anual de primavera.

Este torneo continuará el domingo a las 9 y por la tarde a las 13.30.

TENNIS CLUB DEL PLATA

En la cancha de este club se disputarán el domingo próximo a las 14, los partidos finales correspondittes al torneo de primavera.

Una vez terminados los partidos se procederá a la entrega de premios a los vencedores del campeonato de segunda división de la Liga Argentina.

ESGRIMA

CLUB DEL PROGRESO

El resultado final del concurso de espada de este club, es el siguiente: Primero, P. Nazar Anchorena; segundo, L. Giustini; tercero S. Amadeo Videla; cuarto, C. Pons Lezica, y quinto, S. Torres Blanco.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

Anoche continuó disputándose en la sala de este teatro el campeonato internacional de lucha romana, con el asalto entre Chiquito y Jirsa, adjudicándose el triunfo el nombrado en segundo término, con una toma de brazos en pie a los 15 minutos 20 segundos.

En el asalto siguiente Lobmayor mediante una toma de brazos en pie a los 14 minutos 20 segundos, venció a Bombita.

No se definió el asalto siguiente entre Jousuf y Vervet, por lo que continuará hoy a las 23.

Después lucharán Chiquito de Vizcaya v. Fournier y Constant Le Marin v. Jirsa.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club se jugarán hoy por el concurso interno de pelota a sare, los siguientes partidos:

Tercera categoría, a las 19.15: D. Camarero y R. R. Flores contra E. Bernard y E. Richard; novicios, a las 20: F. Tranquila Galbisso y R. Rosso contra H. Vallejos y S. Cardoner; tercera categoría, a las 20.45: C. Jiménez y J. B. Bernazzano contra J. Suárez Segurola y A. Ramella Eguren; tercera categoría, a las 21 y 30, J. O. Rodríguez Loredo y J. Inchausti contra M. A. Ustáriz y L. Orden.

SOCIEDAD "LAURAK BAT"

Los partidos de pelota a sare jugados ayer correspondientes al concurso interno de esta sociedad, tuvieron los resultados siguientes:

3a. categoría: M. Rotaeche y D. Viniegra, vencieron a A. Zubiaurre y A. Ciordia.

2a. categoría: A. Zaplain y A. Yarnoz, fueron vencidos por R. Perurena y D. Aramendia.

2a. categoría: J. Muguerza y L. Ciordia, fueron vencidos por J. L. Amestoy y J. C. Altuna.

Mañana se jugarán los siguientes partidos:

3a. categoría: P. Echenique y L. Maeztu, contra F. A. Axpe y M. Zárate.

2a. categoría: R. Perurena y D. Aramendia, contra B. F. de Pinedo y J. Eguiguren.

2a. categoría: J. Muguerza y L. Ciordia, contra J. Aspiazu y A. Apoita.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|524 v. sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que e consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELICCIARI de MARROCCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 23 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|531 v. sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FEQUINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — José Cúneo, secretario. 13|541 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAURESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.
13|572 v. 27 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DUNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.
13,586 v. octubre 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.
13|600 v. 2 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BELLONI o BELLONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 31 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.
13|610 v. 3 oct.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE MAGNE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 1 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.
13|611 v. octubre 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ARSENIO GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Carlos M. González del Solar, secretario.
13.618 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO AQUILES ZAMBONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Enrique A. Peña, secretario.
13|627 v. octubre 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a las señoras doña INOCENCIA GONZALEZ VILAR de CHAQUIN, doña DOLORES GONZALEZ VILAR de PEREZ, y doña RAMONA GONZALEZ VILAR de ESTEVEZ para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio testamentario de don JOSE GONZALEZ VILAR, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial de ausentes.
Buenos Aires, agosto 19 de 1920. — Gabriel Fernández, secretario.
13|626 v. 7 oct.

Citación a don ERNESTO FEDERICO LANGE: Por disposición de S. S. el señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y criminal, de esta jurisdicción, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a Vd. para que dentro del término de treinta veces a contar de la primera publicación comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que por ley le corresponda en el juicio iniciado por doña Carolina Seeling de Lange, venia supletoria. Que se tramita por ante este juzgado y secretaría del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Art. 58 del Cód. de Procds. Civil y Com. Lo que hago saber a Vd. en esta forma por ignorar su domicilio.
Nogoyá, junio 21 de 1920. — Ubaldino Aguirre.
13|632 v. octubre 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFINA MACCHI de VILLEGAS ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 2 de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.
13.646 v. octubre 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO o DOMINGO M. o DOMINGO MATIAS o DOMINGO MODESTO MAZZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.
13.664 v. oct. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN (JOHN) SULLIVAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.
13.662 v. oct. 13.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES AVALIS, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este juzgado por intermedio de la secretaría del subscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Santa Rosa, agosto 25 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
13|673 v. octubre 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza a los demandados FRANCISCO J. EMILIANO y JUAN DOS SANTOS BOTELLO, por el término de quince días a contar de la primera publicación de la presente, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre cumplimiento de contrato le sigue la compañía de seguros "La Positiva", bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se dará intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, agosto nueve de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
13|678 v. 29 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don BASILIO A. SCLAVUNO o BASILIO SCLAVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.
13|704 v. oct. 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NATANIEL MARCIAL TRUCCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1920 — Osvaldo Rocha, secretario.
13.706 v. octubre 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Ladislao F. Padilla, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a doña *Clara María Besana de Etcheparborda*, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Horacio Stanolo por ante dicho juzgado y secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Buenos Aires, septiembre diez y siete de mil novecientos veinte. — Enrique A. Saguier, secretario.
13.715 v. octubre 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, por el ex juez doctor Pedro V. Meléndez, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Boggiano, Angola Boggiano y Clotilde de Juana Fermina Boggiano de Avoquadri**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, septiembre diez y seis de 1920. — Luis Quirno Costa, secretario.
13.713 v. oct. 17

El señor juez en lo civil de la capital doctor Roberto Bunge ha dispuesto llamar y emplaza, por treinta días, contados desde la primera publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA CATALINA o EMILIA LALANNE de CABANNES, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones ante su juzgado y secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, septiembre 17 de 1920. — Francisco D. Quesada, secretario.
13.725 v. 20 oct.

Habiéndose presentado doña LUCIA PAULOCCI de MAGNAGO, en su carácter de viuda del extinto peón de la Dirección de Paseos, don CIRIACO MAGNAGO solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, acuerda la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja (BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS. — SUIPACHA y VIAMONTE dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. Entre líneas: que, vale. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — Carlos J. Lefarte, secretario.
13.731 v. 28 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUILLERMO AGUSTIN GAGLIARDINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio de 1920. — Luis F. Vincent, secretario. 13.737 v. oct. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO BENAVIDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1920.— José Cúneo, secretario. v. oct. 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de tres días, a don DANIEL HERNANDEZ, que en el juicio que por ante la secretaría del autorizante, le sigue don Juan Lassalle, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la siguiente providencia:
"Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. — Autos y Vistos: No habiendo la parte ejecutada opuesto excepciones legítimas, dentro del término a que se refiere la providencia de fs. 21 vta. según así lo certifica el actuario a fs. 23 vta.: por ello y atento lo prescripto en el art. 486 del Cód. de Procedimientos, fallo: mandándola seguir adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor, por el deudor de la suma de quinientos ochenta y tres pesos moneda nacional, importe del crédito hipotecario a que se refiere el testimonio de escritura de fs. 1, con más sus intereses y costas de la ejecución. A este efecto, regulo los honorarios del doctor Juan R. Galarza, en la suma de noventa pesos moneda nacional y los derechos procuratorios del doctor Santiago de J. Maldana, en la suma de treinta pesos de igual moneda. — Adolfo Casabal. Ante mí: Alfredo Persiani".
Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
13|742 v. sept. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de tres días a don JOSE MERAYO, que en el juicio que por ante la secretaría del autorizante, le sigue don Juan Lasalle, se ha dictado la siguiente providencia:
"Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. Y Vistos: No habiendo la parte ejecutada opuesto excepción legítima alguna a esta ejecución, dentro del término a que se refiere la providencia de fs. 20 vuelta, según así lo certifica el actuario a fs. 22: por ello y atento lo prescripto en el art. 486 del Cód. de Procedimientos, fallo, mandándola seguir adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor por el deudor de la suma que reclama, de seiscientos sesenta pesos moneda nacional, importe del crédito hipotecario a que se refiere el testimonio de fs. 1, con más sus intereses y costas de la ejecución. A este efecto regulo los honorarios del letrado doctor Juan R. Galarza, en la suma de noventa pesos moneda nacional y los derechos procuratorios del doctor Santiago de J. Maldana, en la suma de pesos cuarenta de igual moneda. — Adolfo Casabal. Ante mí: Alfredo Persiani."
Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
13.743 v. sept. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de tres días, a don BARTOLOME BONETTO, que en el juicio que por ante la secretaría del autorizante le sigue don Juan Lassalle, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la siguiente providencia:
"Buenos Aires, septiembre 13 de 1920. Autos y Vistos. No habiendo la parte ejecutada opuesto excepción legítima a esta ejecución, dentro del término a que se refiera la providencia de fs. 22 vta. según lo certifica el actuario a fs. 24 vta.: por ello y atento lo prescripto en el art. 486 del Cód. de Procedimientos, fallo: mandándola seguir adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor por el deudor de la suma de quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional, importe del crédito a que se refiere el testimonio de escritura de fs. 1; con más sus intereses y costas del juicio. A este efecto regulo los honorarios del doctor Juan R. Galarza, en la suma de noventa pesos moneda nacional y los derechos procuratorios del doctor Santiago de J. Maldana, en la de treinta pesos de igual moneda. — Adolfo Casabal. Ante mí: Alfredo Persiani".
Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario.
13|744 v. sept. 24.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del despacho del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de cinco días que en el juicio seguido por don Armando R. Nothmann contra don SALLY ISAAC, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido designado el corredor don Jaime M. Wigg, para que venda en remate en la Bolsa de Comercio de esta capital, la acción número 232 de la Sociedad Anónima "Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires,", debiendo efectuarse la venta sujeta a las condiciones que para las transferencias de sus acciones fijan los estatutos y reglamentos del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.
Comisión a cargo del vendedor.
La venta tendrá lugar en el local de la Bolsa de Comercio el día veinte y ocho de septiembre de 1920, a las 13 horas (1 p. m.) Más datos a la secretaría o al escritorio del señor Jaime M. Wigg, en la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento, escritorio E.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. — Martín J. Castiarena, secretario.
13|738 v. sept. 27.

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, pesos actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dolares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 2815
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz, Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m/n.
Capital subscripto . . .	100.000.000.—
Capital realizado . . .	98.875.380.—
Fondo de reserva . . .	49.076.297.04
Depósitos	496.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201, N.o 3, Vieytes 1902; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena, N.o 7, Entre Ríos 1145, N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364, N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires) Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
Id. a plazo fijo a 30 días . . .	1 1/2 o|o
Id. id. a 60 días	2 o|o
Id. id. id. a 90 días	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. a mayor plazo . .	Convencional
En depósitos en Caja de Ahorros desde $ 10 m/n. hasta $ 20.000 m/n. después de 60 días	4 o|o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interes de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA		Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c|l.	1	o|o	sin int.
Por depósitos a tres meses, plazo fijo . . .	3 1/2	o|o 1	o|o
Por depósitos a seis meses, plazo fijo . . .	4	o|o 1	o|o
En Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días	4	o|o	Nil

COBRA	Oro	Papel
Por depósitos en cuenta corriente	8 o|o	8 o|o

Sucursales en Chile, Santiago y Valparaíso, Asunción (Paraguay), Lisboa, Rua Aurea 32, Porto Alegre, Pelotas, Maceio, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, enero 10 de 1920. — James Dey, Harry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157) — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia calle Rivadavia 2577 U. T. 5414 (Avenida) C. T. 3529 (Central)

Capital autorizado $ 20.000.000 c|l.
Realizado $ 14.000.000 c|s. Reservas pesos 1.400.000 c|s.

Se abona. Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . Convencional

Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . . Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

CONVOCATORIAS

S. A. FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA — Convocatoria. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se verificará el 28 de septiembre corriente, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, a las 15, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.
2.o Modificación de la fecha del cierre de los libros sociales, con cambio correspondiente de la fecha de las asambleas generales ordinarias de accionistas.
3.o Modificación del término del mandato de los actuales directores, para coincidir con la fecha de las asambleas ordinarias.
4.o Elección de un director titular para llenar la vacante producida.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, o su equivalente recibo de las mismas a más tardar, con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920. — El secretario. 13|642 v. sept. 24.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA y exportadora de la Patagonia — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 30 de septiembre próximo a las 16 horas, en el local de la sociedad calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio, terminado el 30 de junio de 1920.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El presidente. 13,634 v. sept. 27.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA y exportadora de la Patagonia — Segunda Epoca. — Convocatoria. — De conformidad con el artículo 20 de sus estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general extraordinaria, el día 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Victoria número 348.

ORDEN DEL DIA: Reforma de estatutos.
1.o Aumento del capital social.
2.o Reforma de los artículos números 5, 12 y 13 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 22, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes, en el escritorio de la sociedad, Victoria 348. — El Directorio.
13|635 v. sept. 27.

COMPAÑIA DE INMUEBLES Y HACIENDAS Ltda. — (S. A.) — De acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y 23 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el viernes 1.o de octubre próximo, a las 16, en su domicilio social, 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del síndico.
2.o Aplicación de las utilidades.
3.o Elección de un miembro del directorio, con arreglo al artículo 14 de nuestros estatutos, en reemplazo del señor Pedro P. de Corr, que renunció.
4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de dichos estatutos, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1920. — Cía de Inmuebles y Haciendas Ltda. — El secretario. v. el 30 de sept.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo [illegible]
Tome casa y departamento en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

SE HA EXTRAVIADO LA LIBRETA de depósito de Caja de Ahorros No. 24.201 de la Casa Central del Banco Municipal de Préstamos. Se ruega su devolución al citado Banco.
13|740 v. 24 sep.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

"CASA ASTESIANO"
Casa especial en servicios de banquetes. Alquiler de servicios completos para cualquier número de comensales. Ocurrir Lavalle 1901. U. T. 3751, Libertad.
v. 11 oct.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 15.119.535,72
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
Local provisorio:
SARMIENTO 632
por reedificación de su propiedad de la calle San Martín.

CASA D'HUICQUE
848 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. [illegible], Libertad

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 23.—Para entregas en julio: apertura, 148 intermedia, 172; clausura anterior 135 1|2.

Para entregas a efectuarse en junio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura 157 1|4; intermedia, 214; clausura anterior, 106.

LINO

DULUTH, septiembre 23.—Hoy fué cotizado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 2 3|4; clausura anterior, 130 7|8, intermedia, 230; clausura anterior, 130.

Para entregar en junio: anterior, 112.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz diciembre		1|4
„ mayo		1|2
Lino noviembre	s|c.	
Lino, diciembre	s|c.	

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz diciembre	—	1 1|2

Duluth:

Lino noviembre	—	2
„ diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 23.— Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Emp. Arg. Nacional 1897, 4 o|o, ley 3278, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interna de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 23.—

Renta francesa, de 6 o|o*. .	54.05
Id id de 4 o|o (1917) a . .	68.80
Id id de 4 o|o (1908) a . .	69.45
Renta francesa, de 3 o|o . .	85.25

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 23.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 81 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 87.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). a 6.16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 3 1|4.

Id id (pref.) a 3|8.

Sansinena (com. hip.) a 87.

[illegible]

Cía. Carbonífera British ... (ord.), 7 3|9.

... Bs. Aires 4 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:

Consolidado Italiano, Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron registrados los siguientes:

Tranways Eléctricos del Sur, Compañía Ganadera y Forestal en Resistencia, Banco Comercial del Azul, La Hispano Argentina (seguros), Viñedos y Bodegas Tomba, American Quebracho.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.80; id clase de pan, sobre dársena, a 24.30; id clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.30.

Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.60; id sobre dársena, a 10.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 26.10.

Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 10.10.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 pesos; para febrero, a 19.65.

Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.

Lino: disponible a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.

Avena: disponible, a 10.70 y para septiembre, a 10.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Trigo, número 1, a 9.85 pesos.

Lino: base 4 o|o, a pesos 26.

MIELI y ZANOTTI MIELI

Consignatarios y Agentes Financieros

Cereales, frutos, haciendas, prendas agrarias y agrícolas. Arrendamientos, hipotecas, propiedades, descuentos, operaciones de Bolsa. Bolsa de Comercio, Oficinas 319 320 y 321. U. T. 2919, Avda. C. T. Bolsa de Comercio Interno 43. Buenos Aires.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 7905 animales, habiéndose vendido durante la mañana 7851 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3355; Swift 172, La Blanca 800; Wilson 274; y 3260 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 22 a 28; id. para frigorífico, de 13.50 a 21.50 ovejas para matadero, de 11.60 a 24.70; borregos para frigorífico, de 7.50 a 19; id. para matadero, de 6.70 a 11.50; corderos para matadero, de 3 a 8.30.

ENTRADAS

Lalor Juan: González, de Salguero 210.

Salaberry y Bercetche: Ibarba, de Invernadas 290; id. Ibarbia, de Madariaga 293; id. Seppe, de Pepinas 190.

Alvarez J. L.: Flores, de Madariaga 358

Córdoba P. e hijo: Althabe, de Invernadas 484; id. Botto, de Pepinas 784; id. Althabe, de Chascomús 150.

Coop. de Hacendados: Romery, de Espora 126.

Velaz A. y Cía.: Pérez, Quemú Quemú 219.

Guillón y Cía.: Laprida, de Las Toscas 171.

Patrón F. L.: Sánchez, de San Antonio 186.

Cucullu F. L.: Chairo, de Azcuénaga 119.

Bellocq e Hita: Rosell, de Realicó 406.

Ojan y Cía.: Horigon, de Chivilcoy Sud 118.

A. Bellini y Cía.: Valerga, de Benítez 75.

Lanús A. E.: Arrechea, de Invernadas 280; id. Cloveria, de Madariaga 149; id. Arregui, de Monsalvo 130.

Calvo Nicolás A.: Guerrero, de Burmester 155.

S. Cami y Cía.: Martínez, de Santo Domingo 180.

Grotto Hnos.: Cortes, de Segurola 98.

A. Bellini y Cía.: Martínez Gouin 141.

Aguero M.: Urruty, de Lezama 160.

U. Alzaga y Cía.: Ibarra, de San Emilio 275.

Bourdieu Hnos.: Velaz, de Arrecifes 320.

M. y R. Beazley: Leloir, de Maucedo, 1020; id. Shaw, de Verónica 121.

Otaegui y Cía.: Pairon, de Madariaga 170.

Lanusse P. y A.: Velaz, de Segurola, pesos 163; id. Ortiz, de Lezama 200; id. Kenny, de Entre Ríos 200; id. Furt, de Tres Sargentos 141.

VENTAS DE HOY

LALOR JUAN—
123 capones Frig. Salguero, pesos 17.70 18 corderos matadero id. 5.50; 47 capones Frig. Bragado 15.

LANUS F. y A. E. y Cía.—

LANUS F. y A. y Cía.—
149 capones Frig. Madariaga, pesos 22.50 129 id. id. 23; 235 corderos matadero Invernadas 4.30; 30 ovejas id. id. 20.30 13 capones Frig. 18.50.

LANUSSE P. y ANTONIO—
162 capones Frig. Segurola, pesos 23; 177 id. id. E. Ríos 18; 93 id. id. 10.50 140 id. id. 3 Sargentos 26; 10 id. id. Lezama 48; 46 borregos id. id. 19; 75 ovejas matadero id. 17; 27 corderos id. id. 7.30; 40 id. id. 5; 94 id. id. Chavez 6.20; 97 id. id. 4.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
47 ovejas matadero Pepinas, pesos 19; 57 id. id. 16.50; 13 capones Frig. id. 18.50; 50 borregos id. id. 17.50; 297 corderos matadero Invernada 4.30; 269 id. Madariaga 4.50; 93 id. id. 4.50; 64 ovejas id. Pringles 12.50.

SERANTES CAIMI y Cía.—
90 capones Frig. S. Domingo, pesos 22; 90 id. id. 18.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
274 corderos matadero S. Emilio, pesos 7.30.

VELAZ ANGEL y Cía.—
173 capones Frig. Q. Quemú, pesos 21.30; 42 corderos mat. id. 8.30.

CALVO NICOLAS A.—
155 borregos Frig. Burmister, pesos 18.50.

CORDOBA P. e HIJO—
296 capones matadero Pipinas, pesos 26.30; 31 2.d. id. Invernadas 24.50; 172 borregos Frig. id. 17.50; 150 capones matadero Chascomús 24.50.

CUCULLO FELIPE L.—
95 corderos matadero Azcuénaga, pesos 11 carneros Frig. id. 17.50; 12 capones id. 13.50.

GUILLON R. y Cía.—
20 capones Frig. Las Toscas, pesos 18; 35 borregos id. id. 11.60; 15 id. matadero id. 7.30; 11 id. id. 6.70; 90 ovejas id. id. 11.60.

G. IGNACIO E HIJOS—
89 ovejas matadero Vergara, pesos 18.70 de id. Emma 19.50; 13 borregos Frig. id. 2.

LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
126 capones Frig. Espora, pesos 24.50.

OJAN F. y Cía.—
[illegible] matadero id. 24.70; 13 corderos id. id. 3.30.

OTEGUI M. y Cía.—
170 capones Frig. Madariaga, pesos 21.50.

PATRON FERNANDO L.—
28 capones Frig. S. Antonio, pesos 19; 124 corderos matadero id. 9; 33 id. id. 7; 23 ovejas id. Norumbega 20.30; 20 capones Frig. id. 19.50; 41 corderos matadero id. 7; 40 id. id. 5; 90 ovejas id. Granada 15.30; 90 id. id. 11.

ACCAME BELLINI y Cía.—
50 ovejas matadero Salto, pesos 18; 20 corderos id. Benítez 6.50; 48 ovejas matadero id. 17.20.

AGUERO M. y Cía.—
45 corderos matadero Lezama, pesos 7.20; 14 ovejas id. 16.90; 48 corderos id. 5.50; 42 id. id. 4.70.

ALVAREZ JOSE LUIS—
358 capones Frig. Madariaga, $ 21.

BELLOCQ E HITA—
406 capones Frig. Realicó, pesos 15.

BEAZLEY M. y R.—
139 corderos matadero Macedo, pesos 7.80; 28 capones id. Verónica 25.60; 63 id. id. 25.60; 380 corderos id. Macedo 3; 501 id. id. 4.20.

BOURDIEU Hnos.—
210 capones Frig. Arrecifes, $ 21.50.

CROTTO Hnos.—
30 capones Frig. Segurola, pesos 21.40 14 ovejas mat. id. 18.80; 52 corderos id. 11.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Siguen declinando los precios para todas las clases de cerdos livianos, flacos y de invernada, a causa de las fuertes entradas.

Los cerdos mestizos, gordos y especiales, se colocaron también a precios más bajos, pero conservando aún estas cotizaciones sostenidas.

La entrada del día fué de 3486 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 130; La Blanca 474 y el Swift 243 y el Wilson 60.

Para cerdos generales, los precios variaron entre pesos 0.35 a 0.65; los especiales de 0.69 a 0.80 y los excepcionales a 0.89 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
48 cerdos m. especiales S. Sebastián, pesos 0.72 el kilo; 95 id. regulares Chacabuco 0.48; 157 id. especiales Saladillo 0.65; 105 id. id. 0.60; 70 id. m. especiales 25 de Mayo 0.78; 61 id. regulares 9 de Julio 0.50.

RIPOLL JUAN S.—
112 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.89 el kilo; 31 id. m. especiales C. Sarmiento 0.80; 20 id. id. Mercedes 0.75 135 id. especiales R. Pérez 0.70; 80 id. id. 0.65; 19 id. m. especiales Plá 0.80 32 id. id. Maciel 0.74 1|2; 9 id. id. regulares 25 de Mayo 0.45.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
80 cerdos especiales 9 de Julio, pesos 0.60 el kilo; 20 lechones id. 5.50 cada uno; 11 id. id. 5; 8 id. id. 4.50; 12 id. id. 4; 106 id. id. 11.

CUESTA y Cía.—
41 cerdos regulares 9 de Julio, pesos 0.50 el kilo.

AGUILO JOSE—
42 cerdos especiales P. Central, pesos 0.65 el kilo.

ETCHART PEDRO—
20 cerdos m. especiales Lincoln, pesos 0.80 el kilo; 5 id. id. 21 cada uno.

TURCO Y RAFFO—
20 cachorros Salto, $ 23 cada uno.

MENDEZ y Cía. J. M.—
20 cerdos regulares E. Echeverría, pesos 0.50 el kilo.

CALVO NICOLAS A.—
60 cerdos m. especiales Colón, pesos 0.73 el kilo.

CREDITO TERRITORIAL—
16 cerdos especiales Alem, $ 0.69 el kilo.

STABILE VICENTE—
20 cerdos flacos 9 de Julio, pesos 0.35 el kilo.

LALOR JUAN—
37 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.69 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—
40 cerdos m. especiales Madariaga, pesos 0.75 el kilo.

NALE REPETTO y Cía.—
14 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.78 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
38 cerdos m. especiales 25 de Mayo, pesos 0.80 el kilo; 20 id. id. 0.75; 77 id. id. Santa Fe 0.79; 12 id. especiales id. 0.65; 68 id. id. Bragado 0.65; 28 id. id. Chacabuco 0.68; 69 id. id. Saladillo 0.63; 92 id. regulares 9 de Julio 0.48; 55 id. id. Pergamino 0.40.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY:

Lana, cruza gruesa: 20.000 kilos a 7.60 $ 11.000 a 7.50 6000 a 7.40, 10.000 a 7.30, 7000 a 7.20, 6000 a 6.50, 22.000 a 6.40, 15.000 a 6.20, 10.000 a 6, 4000 a 5.50, 16.000 a 7.

Gruesa, mediana: 14.00 a 8.50 $, 3000 a 8.20, 15.000 a 7.50.

Cruza fina y mediana: 10.000 a 13 $, 2000 a 10.20.

Segunda esquila, cruza gruesa: 3000 kilos a 6.50 $, 4000 a 6.20 3.000 a 6.10 7000 a 6, 10.000 a 5.70, 8000 a 5.50, 3000 a 5.

Borregas: 3000 kilos a 7.2 $, 5000 a 7, 3000 a 6.50, 10.000 a 6.

De Entre Ríos, cruza fina y mediana: 6000 kilos a 14 $, 3000 a 12.

Del Chubut: 3000 kilos a 10 $.

Pieles lanares, lanudo consumo: 2400 kilos a 0.62 $. 1200 a 0.58, 1000 a 0.55, 600 a 0.50.

Desecho: 1600 kilos a 0.42 $ 800 a 0.38, 1000 a 0.35, 800 a 0.30.

Del Chubut: 15.000 kilos a 1 $. 4000 a 0.95 5000 a 0.90, 5000 a 0.85.

Cortos: 5000 kilos a 0.5 $.

Corto y pelado, con sumo: 300 kilos a 0.45 $, 300 a 0.40

Desecho: 500 kilos a 0.25 $, 700 a 0.20.

Cueros vacunos: 150 cueros a 12 $, 100 a 11 50 a 10.50, 100 a 10, 50 a 9.

De Patagones: 200 cueros a 14 $, 50 a 11.

Salados: 120 cueros a 0.75 $.

Becerros: 150 cueros a 13 $. 20 a 12.50.

Nonatos: 20 cueros a 10 $ 30 a 9.50.

Potros: 1500 cueros a 7.50 $, 100 a 7.20, 50 a 7.

Cerdas: 100 kilos a 13 $, 300 a 1.280, 500 a 12.50 400 a 12.20, 700 a 12, 500 a 11.50, 300 a 11, 500 a 10.50, 300 a 10.

Corderitos: 150 docenas a 3 $ 100 a 2.80 50 a 2.50.

Liebres: 1000 cueros a 0.60 $ 200 a 0.55, 3800 a 0.50, 800 a 0.48, 2500 a 0.45 800 a 0.40 500 a 0.35.

Zorros: 70 cueros a 3 $, 150 a 2.80, 200 a 2. 150 a 1.50, 25 a 1.50.

Cabritos: 20 docenas a 4 $.

Zorrinos: 20 cueros a 0.60 $.

Lana—Entrada, 54.752 kilos. Salida, 54.752 kilos... Existencia, 20.625.783 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases: 51 bolsas en Once a 25.10 $, F. B. Arzeno y Cía.; 86 a 25, Soubirán y Cía.; 36 a 24, A. Rivera; 70 a 17.20, S. y Bercetche.

Maíz morocho: 400 bolsas en Once a 10.40 $, J Díaz y Cía.

Maíz amarillo: 250 bolsas en B. Aires a 9.50 $ A. Rossi; 485 en Once a 9.30, De L. y Fages Hnos.; 275 a 9.20, P. y A. Lanusse; 300 en Sola a 9.20, Palacios Hnos.; 239 en Once a 9.10, A. Ferrari; 202 a 9.10, P. y A. Lanusse; 460 a 9, M. Rojam; 320 (viejo) a 8.50, N. y Orbet.

Maíz amarillo y morocho: 648 bolsas en Once a 8.90 Palacios Hnos.

Avena: 253 bolsas en Once a 11.8, De L. y Fages Hnos.; 549 a 11.70, Kautor: 131 a 11.60, 620 a 11.60, A. Bellini y Cía.; 327 a 11.20, A. Rivera.

Nabo: 4 bolsas en Once a 15 $, J. García Anido.

Lino: 285 bolsas en Sola a 26.10 $ De L. y Fages Hnos.; 23 a 26.10, De L. y Fages Hnos.; 24 en Once a 25.30, A. Bellini y Cía.; 31 a 25, Benvenuto Hnos; 100 a 25, 31 a 12, J. S. García Anido.

Semilla de alfalfa: 78 en depósito a 6.70 $, S. y Bercetche.

Triguillo: 14 bolsas en Once a 12 $, J. García Anido; 10 a 10 A. Bellini y Cía. 15 a 8, Benvenuto Hnos.

Alpiste: 77 en Once a 13.60 $ A. Ferrari; 11 en B. Aires a 13, A. Rossi; 136 en Once a 12.70, L. Poli.

ENTRADA DE CEREALES

Once — 802 bolsas trigo, 27 triguillo, 2520 maíz, 624 lino, 335 nabo, 1235 avena, 52 cebada, 958 alpiste 17 porotos.

Sola—152 bolsas trigo, 790 lino, 118 maíz, 4512 avena.

Palermo: 175 bolsas trigo, 1186 maíz.

Retiro (Pacífico)—237 bolsas trigo, 186 Harina—Harinashrdlu etaoi f

Retiro—653 bolsas harina, 37 alfalfa 200 maní.

Central Córdoba — 210 bolsas harina. 940 lino.

Puerto—1747 bolsas trigo, 10.380 lino, 18.306 maíz.

Rural—2541 bolsas maíz, 433 lino.

F. Lacroze—971 atados paja guinea.

Brah—17.106 bolsas maíz 712 lino.

Riachuelo—1932 bolsas maíz, 815 lino.

Totales: 2409 bolsas trigo, 44.445 maíz, 14.694 lino, 338 nabo, 6957 avena, 52 cebada, 958 alpiste 37 alfalfa, 631 harina, 200 maní, 178 porotos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Caballito)

Entraron hoy en este mercado 11.845 bolsas de patatas: en Colegiales, 550. Total 12.395 bolsas.

Precio de venta: patata según clase, de 0.50 a 1.30 $ los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Estacion Caballito)

Han entrado en este mercado 2361 fardos grandes de pasto y 207 id chicos; en Buenos Aires 207 id grandes; en Solá 261 id chicos. Total 2875 fardos de pasto grandes y 1021 id chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes de 35 a 77 $ los 1000 kilos; id chicos de 29 a 64; mezcla, fardos grandes de 30 a 5.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

No se han producido cambios en los precios para ninguna clase de hacienda, manteniéndose estos sostenidos para las tropas de animales gordos de buena clase y encalmados para los flacos y de invernada.

Los conjuntos de novillos gordos y especiales de frigorífico para congelar se mantienen entre $ 0.33 a 0.35 la libra, de estos últimos sus arribos son muy escasos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 583 Armour, 742; La Blanca, 846; Swift, 345; Wilson, 19 y The Smithfield 99.

La entrada de hoy en este mercado fue de 3.753 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.944, vacas 420, terneros 374, bueyes 16.

Los precios corrientes de la semana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico de $ 195 a 220; id id gordos id de131 a 160; bueyes excepcionales id id de a 355; id para consumo y frigorífico a 165; novillos excepcionales id id a 280; id m| especiales id id de 245 a 269; id especiales id id de 203 a 230; id m|gorαos id id de 167 a 182; id generales id consumo de 135 a 160; novillitos excepcionales id id de 178 a 182; id especiales id id de 160 a 172; idgenerales id id de 100 a 153; vacas excepcionales id id a 226; id especiales id id de 206.50 a 222; id gordas id id de 174 a 190; id generales, id id de 102 a 167; vaquillonas especiales id id de 158 a 175; id generales id id 97 a 151; terneros excepcionales id id de 97 a 151; id especiales id id de 102 a 114; id gordos id id de 84 a 97; id generales id id de 50 a 78; id mamones id id de 28 a 80.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. MARIANO F.—
40 terneros m| gordos Pila, 100; 46 id buenos Cía comús, 85.

ALCHOURRON Hnos.—
10 novillitos c. gorda, Tornquist 107; 13 vaq. b| carne id 90; 4 vacas m| gordas, G. Pinto, 160; 5 id id id 155; 21 vaquillonas especiales id 160; 2 vacas m| especiales S. A. de Giles 207.

ARZENO y Hnos. F. B.—
26 vacas gordas, Villegas 148; 3 terneros excepcionales, id 127; 7 id gordos, id 92 pesos.

BISAYART y SPANGENBERG.—
9 vacas g. y c. gorda, Pergamino a 125.

BELLOCQ e HITA.—
20 novillitos m| especiales, Córdoba 242.

CUCULLU FELIPE L.—
18 terneros m| gordos Pellegrini, 95.

CRUTTO Hnos.—
80 novillos c. gorda, M. Paz, 159.

CASARES Hnos. y Cía.—
99 novillos m| especiales, Córdoba 260.

CUESTA y Cía.—
6 novillos b. carne, 9 de Julio, 110.

CASH COBRILL JONES y Cía.—
21 novillitos m| especiales, Pergamino 173 pesos.

COOP. DE HACENDADOS.—
42 novillos gordos, S. A. de Giles, 178.

CREDITO TERRRITORIAL.—
66 novillos gordos, Alem, 179.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
2 terneros mamones, Mercedes 50; 6 id buenos, id 87.

DEVOTO y Cía. Tomás TOMAS.—
2 toritos criollos, Mendoza 70; 8 terneros id 58; 2 novillos id 80, 4 vacas id 80, 9 novillitos id 65.

DUCHMAMI Hnos.—
66 novillos gordos, Córdoba 187.

ETCHART PEDRO.—
20 novillitos especiales, S. A. de Areco, 228 pesos.

FIORITO Hnos., SAMBRIZZI.—
15 novillos m| gordos, Junín, 192; 3 id gordos id 175; 28 id g. y c. gorda id 162 pesos.

FAYANAS y TELLAGROS.—
22 novillos gordos, Azul, 175.

GUILLON y Cía. R.—
28 novillos c. gorda, Lincoln 116.

GIBSON Hnos.—
49 novillos m| especiales, Villegas, 245; 4 vacas especiales, Sta. Fe, 180; 8 vaq. m gordos, id 143; 21 id g. y c. gorda id 120 pesos.

HAM PATRICIO.—
100 novillos gordos, Salto 171.

LASCURAIN y ETCHEGARAY.—
10 vacas especiales Córdoba 188; 11 id id id 178; 18 id m| gordos id 155.

LALOR JUAN.—
10 terneros especiales, M. Chiquita, 109 y 50; 10 id gordos id 90; 8 id buenos id 81; 13 id gordos id 90; 7 id mamones Rojas, 13; 6 id regulares id 75; 7 id id id 73; 15 id mamones id 47.50; 8 novillitos especiales, Castelli 157; 6 id g. y c. gorda id 129; 6 id c. gorda id 112; 38 novillos especiales, C. Tejedor, 211; 18 id id P. Central, 210; 60 id m. especiales, S. A. de Giles 240; 72 vacas gordas, Lincoln, 147; 3 novillitos b| carne id 98; 3 id flacos, id 80; 10 id gordos, Ameghino, 139.50; 10 id m| gordos id 147; 10 novillos g. y c. gorda id 156; 10 id id id 170; 9 id id G. Pinto 169; 10 id m| gordos id 190; 6 id gordos id 182; 16 m. gordos id 200; 13 id id id 199; 12 id gordos id 180; 4 terneros especiales M. Chiquita, 108.50.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—
2 novillos m| gordos Madariaga 195; 7 id id id 190; 11 vacas G. Lavalle 171; 10 m. gordas G. Lavalle, 160; 10 id especiales, id 193; 12 m| gordas id 169.50; 60 novillos especiales, id 221.

LIZARRA DE Hnos.—
12 vacas especiales Merlo 185.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—
12 terneros m| gordos, G. Lavalle 98; 17 novillitos especiales, G. Lavalle, 152.

MALVICINO B.—
26 novillitos gordos, P. Central, 130.

NALE, REPETTO y Cía.—
12 novillitos g. y c. gorda 25 de Mayo 118; 21 vacas gordas, id 148; 9 terneros id id 95; 2 id m. gordos id 65; 7 novillos b. carne, Bragado 129; 9 vacas g. y c. gorda, id 130.

NOGUERAS, AVALOS SALAZAR y Cía.—
30 novillos especiales, P. Central, 211, 8 id gordos P. Central, 182.

OCAMPO y Cía.—
60 novillos gordos, Pergamino 184.

POLLEDO CASIMIRO F.—
20 novillos especiales, S. Luis, 214; 20 id id id 208.

PETERSEN y GUTIERREZ.—
28 torunos especiales, Lincoln, 220.

PEGASSANO, ROCCATAGLIATA y Cía.—
5 vacas flacas, Lincoln, 50.

PARERA, MUÑOZ CARLOS.—
18 novillitos especiales, Santa Fe 150; 23 vacas m| gordas, Germania, 170; 9 vaquillonas gordas id 135; 1 id c. gorda, Santa Fe, 110; 5 novillitos id id 110.

RODGER y Cía. G. H.—
2 vacas c. gorda, Villegas, 111; 2 id m| especiales, id 206.50; 7 id g. y c. gorda id 157; 3 toros c. gorda id 137; 3 id b| carne, id 131; 7 vacas m. especiales id 226; 6 id id lo 206; 3 id id id 222; 46 novillos gordos id 185; 46 id m| gordos id 190; 22 id b. carne, id 144; 6 toros m| gordos, id 195; 21 novillos, especiales id 223.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
4 terneros regulares Cañuelas, pesos 78; 4 id. gordos id. 91; 3 id. buenos id. 86; 2 id. mamones id. 59; 5 id. gordos id. 93; 4 id. m. especiales id. 117; 2 novillos g. y c. gorda id. 161; 4 id. gordos id. 181; 30 id. especiales Córdoba 210; 95 id. id. C. Tejedor 213; 19 id. g. y c. gorda E. Ríos 169.50; 20 id. id. 166; 30 id. m. gordos id. 190; 32 id. id 190; 9 id. g. y c. gorda id. 169; 9 id. id. 171; 45 id. m. especiales C. Tejedor 269; 43 id. especiales id. 210; 6 id. m. gordos Merlo 101.50; 3 id. regulares id. 75; 6 novillos m. gordos Lincoln 190; 4 id. especiales id. 209; 6 vacas gordas Magdalena 147.505; 5 id. id. 148.50; 5 id. id. 153; 5 id. id. 150; 4 id. id. 154.50 95 novillos especiales C. Tejedor 230.

SUC. JUAN CURUTCHET.—
63 novillos m. especiales G. Sarmiento, pesos 245.

SANTAMARINA E HIJOS.—
4 vacas especiales C. de Areco, pesos 183 25 id. m. gordas id. 170; 6 id. id. 165; 3 id. gordas id. 150; 3 terneros mamones id. 60.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN.—
198 novillos m. gordos Pila, $ 192.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
3 bueyes excepcionales Mercedes, pesos 355; 2 id. m. especiales id. 260; 4 id. g. y c. gorda id. 165; 9 novillos excepcionales id. 280; 10 id. m. especiales id. 250; 6 toros g. y c. gorda id. 160; 58 novillos m. gordos Pergamino 195; 39 terneros id. id. Bragado 100.

VELAZ y Cía. ANGEL.—
20 novillos m. gordos Rivadavia, pesos 190; 12 id. gordos id. 185; 28 id. id. 180; 36 novillitos g. y c. gorda Santa Fe 120; 15 id. c. gorda Lincoln 110; 15 id. b. carne id. 100.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 7/8	12.45	5.68	—	11.60	19.40	115.40	—
Provincia de Buenos Aires . . .	56 3/4	12.25	5.62	5.10	11.40	19.10	119.50	22.600
Londres y Río de la Plata . . .	57 3/4	12.40	5.75	5.23	11.70	19.30	118.—	23.500
Británico de la América del Sur .	57 3/4	19.25	5.63	5.45	11.85	19.25	118.80	—
Español del Río de la Plata . .	58.—	12.50	5.72	5.15	11.45	19.40	117.25	23.750
Italia y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 3/4	12.45	5.70	5.18	11.70	19.30	118.20	24.000
Galicia y Buenos Aires	58 1/4	12.60	5.73	5.19	12.—	19.40	117.50	—
Comercial Italiano	57 1/2	12.40	5.70	5.15	11.65	19.40	117.50	22.300
Francés y Río de la Plata . . .	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 3/4	12.40	5.70	5.15	11.70	19.40	118.—	22.900
Francés e Italiano para la A. del Sur	58.—	12.50	5.73	5.20	11.70	19.50	118.40	24.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 3/4	12.50	5.72	5.22	11.75	19.40	118.—	24.100
The First National Bank Boston .	57 7/8	12.35	5.70	5.17	11.75	19.30	118.50	—
España y América	58 1/4	12.50	5.74	5.18	11.75	19.50	118.—	24.000
Argentino Uruguayo	58.—	12.45	5.70	5.20	11.70	19.45	117.50	—
Comercial del Azul	58.—	12.50	5.72	5.18	11.80	19.40	118.50	—
Italo - Belga	58.—	12.25	5.71	5.20	11.70	19.40	117.50	—
Holandés de la América del Sur .	57 1/2	12.45	5.66	5.12	11.60	19.20	119.—	24.000
The Royal Bank of Canadá . . .	57 7/8	12.57	5.74	—	11.85	19.40	119.—	24.200
American Foreign B. Corporation .	58.—	12.45	5.73	5.20	11.70	19.40	118.—	23.800
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	57 3/4	12.50	—	—	—	—	118.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.67	5.15	—	—	118.50	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.68	5.18	—	—	118.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 50 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.753; novillos, 2.944; vacas, 429; terneros, 374; bueyes, 6.
Compra total de los frigoríficos, 2.634 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.34 a 0.35	Sostenida
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ „ 0.33 „ 0.34	„
„ „ gordos „ „	„ „ 0.32 „ 0.32½	„
„ cuarterones gordos „ „	„ „ 0.29 „ 0.30½	„
Novillitos y vaquillones mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „ 0.35 „ 0.37	Firme
„ „ „ „ „ más de 400 „	„ „ 0.33 „ 0.35	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas.	„ „ 0.29 „ 0.30	Floja
„ generales gordas	„ „ 0.27 „ 0.28½	„
„ viejas	„ „ 0.25 „ 0.26	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 1.903 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 3.850. Consumo local, 3.120.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.33 a 0.34	Sostenida
Ovejas „	„ „ 0.27 „ 0.29	„
Borregos „	„ „ 0.36 „ 0.38	Firme
„ consumo	„ „ 0.33 „ 0.35	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 3.486 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 870.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — „ —	En baja
„ mestizos, especiales, de 140 a 150 kilos . .	„ „ 0.78 „ 0.80	„
„ „ „ „ 120 „ 130 „ . .	„ „ 0.75 „ 0.77	„
„ „ „ „ 90 „ 110 „ . .	„ „ 0.70 „ 0.74	„
„ „ cap. frig. „ 60 „ 85 „ . .	„ „ 0.64 „ 0.68	„
„ de media gordura, según clase	„ „ 0.52 „ 0.62	„
„ para invernada, según clase, ...	„ „ 0.35 „ 0.50	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	2.409	bolsas	20.—	25.10
Triguillo	27	„	10.—	14.—
Maíz	44.445	„	8.90	9.30
Lino	14.694	„	20.—	26.10
Nabo	338	„	—	—
Avena	6.957	„	11.—	11.80
Cebada	58	„	J	—
Alpiste	958	„	—	—
Alfalfa	37	„	—	—
Harina	863	„	—	—
Porotos	178	„	—	—
Patatas	12.295	„	0.50	1.30
Maní	200	„	—	—
Papa de Guinea	971	atados	—	—
Pasto fardos grandes	2.875		35.—	77.—
„ „ chicos	1 021		29.—	64.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	54.752	94.171
Salida	„	185.807	109.189
Existencia	„	20.625.783	21.961.446
Entrada total desde 1o. de julio . .	„	4.703.036	18.841.309

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.60	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ „ 5.50 „ 7.—	„
„ mediana, buena a superior	„ „ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular. . . .	„ „ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ „ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ „ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior . . .	„ „ — „ —	„
„ „ inferior a regular . . .	„ „ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

Entradas

Carbón, 285 toneladas; leña 100; pasto, 900 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 68.— a 74.—	los mil kilos
„ mezcla	„ „ 56.— „ 64.—	„
„ algarrobo	„ „ 48.— „ 52.—	„
„ ñandubay	„ „ — „ —	„
Leña Campana quebracho colorado . .	„ „ 42.— „ 44.—	„
„ media Campana	„ „ 33.— „ 35.—	„
„ verde quebracho colorado tipo F. C.	„ „ 30.— „ 32.—	„
„ algarrobo	„ „ 23.— „ 25.—	„
„ torta Campana, qsebracho colorado	„ „ 47.— „ 49.—	„
„ Calden	„ „ 23.— „ 25.—	„
„ quebracho blanco	„ „ 25.— „ 27.—	„
Alfalfa, fardos Santiago	„ „ 65.— „ 70.—	„
„ „ Córdoba	„ „ 45.— „ 50.—	„
Pasto mezcla	„ „ 25.— „ 35.—	„
Cal	„ „ 60.— „ 67.—	„
Papas	„ „ 1.— „ 1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.
Carbón húmedo, de 5 a 15 o|o menos.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores

PARA BORDEAUX

"Ceylan", alrededor del 25 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
"Belle Isle", alrededor del 10 de octubre.

PARA MARSELLA

"Formosa", alrededor del 3 de octubre.
"Córdoba", alrededor del 18 de de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1820 y 0.. Avenida Coop. T. 8655, Central

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	20	4	N.N.O.
7	20	—	„
8	19	8	„
9	19	4	„

VAPORES ESPERADOS

Italiano Principessa Mafalda, de Génova, con pasajeros y carga.

Americano Martha Washington, de Nueva Yor, con pasajeros y carga.

Holandés Barbantia, de Amsterdam, con pasajeros y carga.

Inglés Villaston, de Rosario, a completar su carga.

Americano City of Alma, de Rosario, a completar su carga.

Holandés Poeldijk, de Rosario, a completar su carga.

Inglés Halizones, de Glasgow, con carga.

Holandés Gorlland, de Amsterdam, con carga.

Argentino Tercero, de San Francisco, con carga.

Americano Oyaka, de la rada, con carga.

Americano Eglantine, de la rada, con carga.

Inglés Chiljer, de Amberes, con carga.

Mañana:

Inglés Highland Rover, de Londres, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Americano H. H. Royers, para Tampico, vecío.

Americano Inoko, para Rotterdam, con carga.

Inglés Phodesian Transport, para Rosario, a cargar.

Nacional Suiza, para Pelotas, con carga.

Mañana:

Inglés Andes, para Southampton, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Venus, de Montevideo.

Luna, del Carmelo y escalas.

Sale hoy:

Venus, para Montevideo, sale a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

Maañana se espera procedente de Punta Arenas y escalas el vapor Argentino.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Inglés Trecarne, de Filadelfia, con carbon, en el dock sur.

Inglés Marquesa, de Londres, con 7 pasajeros y carga, en el dique 4.

Ingles Burgundy, de Liverpool, a descargar, en el dique 1.

Norteamericano Edisto, de la rada, a descargar, en la dársena norte.

Salidas—

Griego Michael L. Embiricos, para San Vicente, a órdenes, con frutos.

Norteamericano Western Spirit, para Nueva York, con frutos.

Inglés Nasmyth, para Nueva York, con frutos.

Inglés Gambia River, para Londres, con frutos.

Francés Bougainville, para La Plata, a completar su carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Kowachi Maru, llevará correspondencia para: Brasil, Sud Africa, Australia, Nueva Zealandia, Singapore y Japón, a las 8, con alcance hasta las 19.

Mañana: Andes, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a les 13, con alcance hasta las 19.

Día 29: Barbatia, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a las 8, sin alcance.

MATA MOSCAS

DAISY

MATA MILLARES PO... DIA
Y DURA TODO EL VERANO
PRECIO DE VENTA $ 1 ...

VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS, BAZARES, ALMACENES Y FARMACIAS

Unicos Agentes para la America del Sud
Rivadavia 869 MEDINA & Cia Buenos Aires
IMPORTADORES DE FERRETERIA

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 20 de septiembre próximo, a las 15 para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de Puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata.

Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. 13|562 v. sept. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la confección y provisión de cien uniformes de verano para el personal de servicio del Ministerio de Obras Públicas. Las bases de licitación y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la subsecretaría del ministerio, la sección Casa de Gobierno.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de octubre próximo, a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, septiembre 6 de 1920.

13|610 v. 6 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 7 de octubre de 1920, a las 16 horas, para la venta de 559 (quinientas cincuenta) toneladas de aserrín de quebracho colorado campana, producido por el Aserradero del Dique 2, cuya producción anual se calcula en 500 toneladas y la cantidad actualmente disponible para entrega de 50 toneladas de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1920.

13|623 v. oct. 7

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de cien toneladas de cal hidráulica apagada y pulverizada.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|622 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el día 8 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Balcarce, zona F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920.

13|624 v. octubre 8.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para la provisión de alambres, baldes, carretillas, carburo de calcio, aceites minerales, kerosene, nafta, estopa, palas, picos, hierros varios, ladrillos y tierra refractarios, etc., con destino a la Dirección General de Irrigación.

Las propuestas serán abiertas el día trece de octubre del corriente año, a las quince, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego de condiciones puede retirarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124 (Dirección General de Irrigación).

Buenos Aires, septiembre 13 de 1920.

13|650 v. 13 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a presentación de propuestas hasta el día 24 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de 10.000 toneladas de leña de quebracho campana, 5.000 de media campana, 5.000 de leña verde tipo ferrocarril y 10.000 de algarrobo, espinillo y ñandubay, por partes iguales, o sea un total de treinta mil toneladas de leña, de acuerdo con la calidad, dimensiones y plazos de entrega que establece el pliego de condiciones respectivo, que los interesados, que deben ser obrajeros, pueden retirar de la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora indicados, en la dirección general de navegación y puertos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1920.— El secretario.

13|604 v. sep. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre próximo, a las 15.30, para la provisión de 6.750 m2 de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados núm. 29 o núm. 3 Patent, 546 kgs. soga manila de 12.7 m.m., 300 kgs. soga manila de 6.35 m.m., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37.50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Bs. Aires, septiembre 15 de 1920.

13|683 v. oct. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|217

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas — El secretario general.

13|581 v. septiembre 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921 de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general. 13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 13 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la sleyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general. 13|508 v. sept. 23.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario impresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 10 de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.

13|575 v. 30 sep.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de vestuario de invierno destinado al personal de uniforme de la Repartición. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir todos los días hábiles de las 12 a las 18, y los sábados de las 9 a las 12, a la oficina de compras de Correos y Telégrafos, en cuyo local se recibirán y abrirán las propuestas, el 9 de octubre próximo venidero, a las 10.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1920. — Enrique Cibils, vicedirector general de Correos y Telégrafos. 13|645 v. oct. 9.

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de septiembre, para la provisión de los siguientes artículos:

200 carabinas "Winchester", calibre 44, de 12 tiros
20.000 tiros "Winchester", calibre 44, sin humo.
250 revólvers militar, tipo Colt, calibre 38 (presentar muestra).
25.000 tiros "Colt", calibre 38, largos, sin humo.
200 fundas de lona impermeable para carabina "Winchester".
200 banderolas (porta-carabinas) de cuero, con engarce metálico a presión.
200 monturas, tipo militar, completas, para tropa (presentar muestra).
200 cinturones de cuero con evijón y municionero.
250 cinturones de cuero con evijón, porta-revólver y municionero.

Las propuestas se abrirán el día 15 de octubre de 1920, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto en la Oficina de Territorios.

Por datos, informes y pliegos de condiciones, ocurrir a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito 67, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que será de 9 a 12.

13|684 v. oct. 14

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.

13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1920, a las 15 horas, por la provisión de diversos artículos de tejidos, mercerías e hilos que necesitará el ejército durante el próximo año de 1921.

Por datos y pliegos de condiciones recurrir a la 4.a división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil, de las 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados, cuyo horario es de 9 a 12 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

13|722 v. oct. 19

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría 13|544 v. sept. 24.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15, para la ejecución de varias modificaciones en los ascensores del Hospital Rivadavia, de acuerdo con las especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica de la sociedad, Reconquista 269.

La Secretaría.

13|668 v. oct. 13

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.

13|573 v. sept. 27.

Ferrocarriles del Estado

Se desea alquilar una casa de sesenta a ochenta piezas dentro del radio **Salta, Libertad a Paseo Colón, Avenida Alem y de Brasil a Tucumán.** Dirigir propuestas por escrito al superintendente general de almacenes de los FF. CC. del Estado, calle 25 de Mayo 459.

13|734 v. sept. 23.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 200.000 kilos de quebracho colorado "Campana" destinado al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 21 de octubre del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1920. — El director interino.

13|739 v. 29 sep.

Compañía general de ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para el suministro de:

60 toneladas de carbón de coke para fundición o 60 toneladas de coke de gas de buena calidad.

Puede consultarse las condiciones en las oficinas de Almacenes Generales de la Compañía, calles Puentecito y Luna, todos los días hábiles de 8 a 11.

Contestación bajo sobre cerrado que lleve la mención visible de Propuesta Coke, deberá ser dirigida al señor director general de la compañía, calles Vélez Sársfield y Suárez, para el día 27 de setiembre próximo, antes de las 15, día y hora, en que serán abiertas las propuestas en el local de la secretaría de la dirección general.

13|732 v Sept. 23

Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, para la construcción de edificios escolares en los distritos de **Merlo** (urbano), **Exaltación de la Cruz** (urbano) y **Tordillo** para la escuela 2; reconstrucción del edificio destinado a la escuela No. 1 de **Moreno**; construcción de casa-habitación en el local de la escuela número 4 de **Coronel Dorrego**; construcción de aceras frente al edificio de la escuela N.o 1 de **Tres Arroyos**; ampliación de la casa de la escuela N.o 18 de **Necochea** y para la reparación del edificio ocupado por la escuela número 2 de **San Nicolás**.

El acto de apertura de las propuestas se verificará el día lunes 29 de septiembre actual, a las 14, en el despacho del señor director general de Escuelas, ante él mismo o el Secretario de la repartición, siendo aquél funcionario quién resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán consultarse en la oficina de Obras de la Dirección General o en los respectivos Consejos Escolares. — La Plata, septiembre 11 de 1920. — Julio D. Urdániz, Secretario. 13|695 v. S. 29.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.

13|593 v. octubre 3.

Intendencia municipal de Chascomús

Llámase a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica con destino al alumbrado del municipio de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público el día quince de octubre entrante a las catorce horas.

Chascomús, 15 de septiembre de 1920. — Juan A. Plou, intendente.— Dgo. Fourquet, secretario.

13|712 v. oct. 14

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 5 de octubre próximo hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Ferretería entre los que figuran: 12.000 kilos aceite de colza, 8.000 kilos aguarrás, 140.000 kilos jabón amarillo, 18.000 kilos soda cristalizada, 1.400 cajas de brillantina, 3.000 cepillos de cerda, 5.000 cajas fósforos de madera amorfos, 7.000 cajas pasta para metales, 3.000 kilos piazabal, 1.000 trapos blancos para piso, 6.000 toallas para foguistas, 5.000 kilos cinc laminado en plancha, 400 cintas para máquina de escribir, 1.750 lápices para dibujo, 4.400 hojas papel secante, 1.225 resmas papel romaní, rayado azul y para máquina de escribir, 2.000 blocks papel apuntes, 1.500 kilos papel para embalar, 500 cajas plumas Leonardt, 90.000 sobres para notas, 300 frascos tinta común y 250 negra.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|717 v. sept. 26.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de octubre próximo, a las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 10.000 cucharas hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 5.000 cuchillos enterizos para mesa, 10.000 jarros hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 platos hondos hº batido y 10.000 de aluminio, 10.000 tenedores de hº batido para mesa y 10.000 de aluminio, 400 metros alemanesco, 1.000 de bramante, 4.000 repasadores, 1.000 metros uso doméstico, 7.000 cepillos de paja para coys y 5.000 para lustre, 6.000 peines de asta, 1.000 vasos de cristal para agua y 1.000 para camarote, 20.000 cajas betún, 240 cucharas metal plateado para mesa, 480 para té, 240 cuchillos para mesa y 120 tenedores para postre, 500 platos hondos, 1.000 playos y 1.000 tazas para café de porcelana con filete azul, 20.000 kilos lana criolla y 8.000 metros cotín para colchonetas.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

13|707 v. octubre 1.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA OBRAS PUBLICAS E INDUSTRIAS.

Licitación pública para la adquisición de tramos para los puentes sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles a contar desde la fecha para la provisión de tramos metálicos para puentes carreteros sobre los ríos "Romano" y "Gastona".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre de 1920, a las 10, en el local de la dirección del departamento de hidráulica, obras públicas e industrias.

En la secretaría del mismo se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente los formularios y documentos requeridos para la presentación de las propuestas.

Tucumán, setiembre 3 de 1920.

R. Martín, director. — L. Gramajo, secretario.

12|636 v. oct. 8

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, Escuadrón de Seguridad, Comisarías de Sección, Suburbios y Campaña.

El pliego de condiciones y detalle respectivos, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. —Tucumán, Agosto 31 de 1920. — El Comisario de Ordenes.

13|702 v. S. 30.

Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán

De acuerdo a lo que dispone el Art. 18 de la ley de contabilidad, llámase a licitación por el término de treinta días, para la confección de valores fiscales, con destino al próximo año de 1921.

Los interesados podrán presentarse a la secretaría de la Dirección General de Rentas hasta el día 30 del corriente, a horas de oficinas a objeto de recibir el pliego de condiciones y aclarar cualquier duda que tuvieren, sobre las bases que más abajo se detallan:

Los valores a confeccionarse, son como sigue:

559.500 estampillas dobles de impuestos generales que llevarán el diseño en uso actualmente, con las leyendas respectivas.

1.242.500 estampillas sencillas, con igual diseño.

4.200 estampillas de impuesto a las herencias y

162.500 hojas papel sellado, con el mismo diseño, debiendo las 22 líneas del papel, ser bien perceptibles y con sus márgenes.

Las propuestas en sello del valor de pesos 5.000 m|n. serán presentadas a esta dirección, hasta el 8 de octubre, en sobre lacrado y sellado, debiendo estar en todo de acuerdo al pliego de condiciones.

Dichos sobres serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, el día 9 de octubre, a las 4 p. m., debiendo los valores a confeccionarse se rentregados en su totalidad hasta el día 15 de diciembre del corriente año, so pena de incurrir el licitante en una multa igual al 5 o|o sobre el valor total que importe el trabajo, por cada día de demora.

La entrega de dichos valores se efectuará en esta Dirección General de Rentas, dentro del plazo señalado, libre de recargo (fletes, embalajes, etc).

Los precios serán unitarios y por cada millar.

El licitante se obliga a facilitar a la Dirección General de Rentas, hasta un 20 o|o más de los valores que se agotaren durante el año y al mismo precio.

La casa emisora queda obligada a depositar en tesorería general, la piedra para su custodia, una vez terminado el trabajo.

La Dirección General de Rentas se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas presentadas o rechazarlas a todas, sin derecho a reclamaciones.

Tucumán, septiembre 9 de 1920. —**Alejo H. Moris**, director general de rentas.

13|661 v. 11 oct.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna, compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un cálculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría los serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos doscientos cincuenta moneda nacional, para el mejor plano de doble fas que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de pesos cien moneda nacional, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1.o de 1920. — El secretario.

13|596 v. octubre 2.

Asociación de Empleados Municipales

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores consocios a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el sábado 25 del corriente, a las 15 horas, en el salón denominado Colonia Italiana, sito en la calle Paraná número 555, con el objeto de tratar la reforma de los estatutos sociales.

Buenos Aires, septiembre 23 de 1920.— Gregorio L. Pérez del Cerro, secretario.

13|745 v. sept. 25.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 1.a, 2.a y 3.a de la sección 2.a del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Agosto 31 de 1920.— El Secretario. 13|630-v. Oct. 7.

Licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal

Llámase a licitación para la provisión de 30.000 kilos de piazabal con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, primer piso, izquierda. —Buenos Aires, septiembre 13 de 1920 — El Secretario—(Expediente 67.890-L-920).

13 685 v. sep. 24

Licitación para el arrendamiento y explotación de las casillas de baño.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 14, para el arrendamiento y explotación de las casillas de baño existentes en el Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puedan los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, primer piso. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — El secretario.

13|710 v. sep. 27

Licitación para la construcción de adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a las 15, para la construcción del adoquinado de granito de las calles Jujuy de Pavón a Garay, Antofagasta de Uspallata a Los Patos y Pasaje Robles de Santander a Viel, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1920. — El secretario.

13|711 v. sep. 27

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería:
433 María D. de Tordien.

Segunda galería:
330 José Oneto.
341 Juan Baustista Gombanet.
381 Juan E. Sabalte.
542 Carlos Mallzer.
572 Juan F. de Nano.
581 Felipe Errea.

Tercera galería:
18 Raquel S. de Grosso.
43 Antonio Lascano.
60 María E. Oxoes.
70 Eloísa Griecco.
148 M. López Arana.
320 Dolores B. de Aranz.
420 Emilio Romandie
500 Nicolás Vaccaro.
560 Pedro E Bardi

Cuarta galería:
11 Salvador Ferrari.
101 Bautista S. Darvin.
121 Adolfo R. Gómez.
151 Diego Vela.
191 Aurora M. de Ortiz Alcalde.
194 Clotilde C. de Nocetti.
221 Teófilo Enrique.
231 Francisco E. García.
251 Hortensia P. de Exvantel.
254 Juan Sangelis.
261 Rosaura Quintana.
271 Vicente Pose.
291 Cándido Fernández.
311 Pedro Bicario.
331 Juan R. de Ramos.
341 Francisco Basiani.
351 Segundo Orzali.
361 Ida Haydée Zanetti.
381 Teresa A. de Perdiguera.
402 Teresa Restagno.
508 María Iturre de Alzaeta.
509 Carlos Castelli.
516 Petronila F. Van Uden.
664 Teresa Riolfi.

Quinta galería subterránea:
191 Juan Woelklein.
258 Martín Mandiá.

Primera capilla:
5 Nicolasa y E. Novara.
49 Juan Luis Padin.
59 M. A. Mastandrea.

Tercera capilla:
116 Eduardo y Carmen E. C.

Bs. Aires, septiembre de 1920.
El Secretario.

13|688 v. oct. 14

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174. Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 318, Libertad DOCTORES **NELSON**

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI.
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Zapiola 2349, entre Olazábal y Blanco Encalada. Mide: 7 m. 794 de frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 18731, 6 o|o. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.628.
Inic. septiembre 10.

EL MARTES 5 DE OCTUBRE, en su local a horas 15.—Casa Godoy Cruz 1628 entre Gorriti y Cabrera. Mide: 7m79 de frente al S. E. por 35m63 de fondo al N. E., 34 metros al S. O. y 7m96 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Con 2 habitaciones, 1 pequeña pieza y dependencias. No. Ho. 6617, 6 o|o. Base, $ 5.100. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.162.
Inic. septiembre 21.

Territorios nacionales

EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE. En su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a horas 15. Tres chacras con riego, en la colonia General Roca, territorio nacional de Río Negro, designadas con los números 236, 235 y 236; con superficie total de 297 hectáreas, 50 áreas, lindando en conjunto: al Norte, con las quintas A., B., C., y D. del nuevo pueblo General Roca, al Sur, con la chacra número 233, al Este, con las chacras 242, 243 y 244 y al Oeste, con las chacras números 225, 226 y 227; todos los rumbos, calles en medio. Con todas sus mejoras. Dista 2.500 metros de la estación Río Negro (F. C. Sud). Planos y detalles a la oficina de remates y a sus agencias en General Roca, Viedma y Neuquén. N.o H.o 3781, 6 o|o. Base, $ 32.500. Hipoteca, $ 35.000. Deuda, $ 29.961:616. Inic. sept. 16.

LA PLATA

A requerimiento judicial. — Dos casas en Villa Barceló, partido de Avellaneda, en su sucursal La Plata, el 29 de septiembre, a horas 14, distante como 15 cuadras al Oeste, de la estación Banfield (F. C. S.) — La 1a. consta de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado en el plano de dicha villa con la letra M. de la manzana número 16, compuesto de 10 metros de frente al SO., por 38 metros 325 mm. de fondo, lindando: al frente calle en medio con la manzana No. 15; al SE., con el lote letra N; al NO., con el lote letra L y al NE., con los lotes U y D, de su manzana. — La 2a. casa, consta también de 2 habitaciones y dependencias, edificada en un lote de terreno señalado con el número 8 de la manzana número 17 del citado plano, compuesto de 10 metros de frente al SO. por 32.56 metros de fondo, lindando: al frente con la calle Entre Ríos; por el fondo con el lote 5; al N.E., con el lote 8 y al SE., con el lote E, todos de su manzana.

No. Ho. 2107|14013. Serie 6 o|o. Base $ 3.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.782:381.

LA EPOCA, 15 de septiembre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

200 toros Shorthorn de la cabaña "Lionel" de Drabble en Olivos, F. C. C. A.—

Venta anual de la cabaña "Lionel", que comprende 200 toros Shorthorn puros por cruzamiento en su mayor parte de 2 y 2 1|2 años y algunos de 1 1|2 años, colorados y rosillos, criados a campo, con alimentación suplementaria puesta en práctica en esta cabaña en Est. Condarco, F. C. O., del señor Carlos W. Drabble; la venta se realizará

El domingo 3 de octubre, a las 15, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores — Adolfo Bullrich y Cía.

13|687 v. oct. 3

Vaquillonas Shorthorn importadas por Shepherd y Wilson—

Notable lote de 22 vaquillonas Shorthorn de pedigree importadas de EE. UU. de América por los señores Shepherd y Wilson, incluyéndose en el lote descendientes de las familias Cruickshank, Missie, Lustre, Duchess, Duchess of Glester, Emily, Broadhooks, Rosemary, Cruickshank Victoria, Mayflower y otras. Se rematarán

El miércoles 29 de septiembre, a las 14.30, en nuestra casa, San Martín, 254, previa exhibición. Solicítese el catálogo con detalles completos.— Adolfo Bullrich y Cía.

13|701 v. S. 28.

Eugenio Barbagelata

El lunes 27 de septiembre, a las 13 horas, procederé a vender en remate en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por orden del Banco de Londres y Río de la Plata en el Rosario de Santa Fe, y por liquidación de una prenda, 750 acciones de la sociedad "Bodegas y Viñedos Tomba", de valor de 100 pesos oro cada una.

Por informes a Eugenio Barbagelata en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13|683 v. Sep. 26

Adolfo Calvete

JUDICIAL — CASA CALLE THAMES 2231. Por disposición del señor juez en lo civil doctor Mackinlay Zapiola a cargo interinamente de la secretaría del doctor Delneye, remataré sobre la misma el **domingo 26 de septiembre**, a las 16, y como perteneciente a la sucesión de don Luis Federico Argerich. Edificio consta de 4 habitaciones, cuarto baño, cocina, etc. Terreno mide 10 v. de frente por 60 de fondo. Tasación, 19.899.34 pesos. Base, 2|3 partes, o sean pesos 13.266.23 m|legal. Puede visitarse. Exigiré 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Informes, Avenida de Mayo 695—Adolfo Calvete.

13|49 v. sepbre. 25

Casares, Hnos. y Cía.

Sucesores de Casares Hnos. y Diehl

Isla en Ibicuy. Con 200.000 álamos y sauces—

356 hects., 62 áreas y 87 centiáreas, que forman el lote 16 de la sección 3a. del Ibicuy, distrito Ceibos, departamento Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Tierras fertilísimas en las que hay más de 200.000 álamos y sauces hasta de 10 años, pues han sido plantados desde 1910 hasta 1919. Tiene canales de desagüe y salida al Uruguay frente a Palmira, por el Gutiérrez Chico, navegable durante todo el año, por lanchas y remolcadores.

Para revisarla tomar el vapor a Nueva Palmira, y desde allí en una lancha se puede llegar a la isla en cuarenta y cinco minutos. En Nueva Palmira los interesados pueden dirigirse al señor Podestá, quien dará informes para hacer el viaje; y en la isla dirigirse al señor Marcos Pérez, quien la ocupa actualmente.

Linderos: por el N. O. el arroyo Gutiérrez Chico, por el E. el lote 15, por el S. el lote E. y por el S. Oeste el lote F.

Venta por orden de los síndicos liquidadores del concurso Abraham Crenovich y hermano, que tramita ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni.

Base de venta, $ 8010 m|n. Se rematará

El lunes 27 de septiembre a las 15 horas en nuestra casa, Sarmiento 357, donde los interesados pueden solicitar planos e informes. Seña a cuenta de precio 5 o|o. Comisión 2 o|o. — Casares Hnos. y Cía.

13|713 v. Spbre. 27

Alchourrón Hnos.

Remates — Comisiones — Consignaciones

200 TOROS DURHAM, A CAMPO de 2 años, su mayor parte colorados habiendo 35 de pedigree. Además 20 toros a medio galpón, su mayoría de pedigree; 50 yeguas al corte Hackney, alazanas; 22 id id. Clydesdale; 1 padrillo id de pedigree.

Los toros proceden de los establecimientos "La Brisa", "Santa Teresa" y "La Carolina", de Bautista, Pedro y Eduardo C. Alchourrón respectivamente. Los yeguarizos del establecimiento "El Trébol", de Luciano Alchourrón. Se rematarán

El domingo 26 de septiembre, a las 11.30, en "La Brisa", (F. C. S.), después de un almuerzo campestre.

Trenes y notas: Los concurrentes de la capital y trayecto deberán tomar el tren que sale de Constitución el sábado 25, a las 21.15, que llevará dormitorio reservado que quedará en Tandil para regresar el domingo con el nocturno que sale de Tandil, a las 21.25 (vía Dolores), debiendo hacer reservar camas con anticipación. Desde Tandil correrá hasta el remate un tren especial que saldrá el domingo a las 9, llevando a la concurrencia el que regresará al mismo punto una vez terminado aquel, debiendo los señores pasajeros costearse sus correspondientes boletos de ida y vuelta. Caso de lluvia no se suspenderá el remate y si ésta se produjera los concurrentes deberán almorzar en Tandil antes de la salida del tren especial, que en tal caso saldría a las 11.30. Seña 10 o|o. Comisión, 3 o|o a cada parte. Más detalles, a los señores V. Salsamendi, en Tandil (F. C. S.) o en nuestra casa, Sarmiento 412-48, Buenos Aires.— Alchourrón Hnos.

13|723 v. sept.

Casal Hnos.

JUDICIAL — ESQUINA EN PALERMO A 5 cuadras de Santa Fe. Calle Nicaragua y Acevedo. Base: 2.658 pesos.

El domingo 28 de septiembre, a las 16, en el mismo.

Mide: 1m.30 sobre Nicaragua por 19 m. sobre Acevedo, estando la ochava reglamentaria de 6 ... Sup. 196 m. c., descontando la ochava. Está alambrado y tiene vereda en sus dos frentes. Juez Dr. Adolfo Casabal. Juicio Traverso y Hno. contra Don Luis Monnar..., secretaría del doctor Laspiur. 5 o|o a cuenta de precio. — Casal Hnos.

13|633 v. sep

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc.,

El lunes 27 de Septiembre y subsiguientes, a las 14 horas se rematarán los empeños vencidos hasta Junio inclusive por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA
en su local
ESMERALDA 146
por el martillero
G. T. ESCALADA

Las alhajas estarán en exposición en los días Viernes 24 y Sábado 25 de 14 a 17 horas.

13|716 v. sep.

[illegible] de los [illegible] ocho pri[illegible] otras [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] $ m|n. [illegible] 598,54 $ m|n. [illegible] primeros ocho [illegible] una reducción de $ [illegible] m|n. sobre igual pe[illegible] anterior.

[illegible] bancaria

[illegible] Chile y Argentina

[illegible] sucursal en Buenos Aires

[illegible] en la calle Can[illegible] bonaerense del [illegible] Chile y Argentina, cuya [illegible] está en Punta Arenas. [illegible] importante establecimiento de [illegible] fundado en 1900. Rápi[illegible] la nueva institución hizo [illegible] progresos, convirtiéndose en [illegible] importancia de todo el [illegible]. A los pocos años de [illegible] operaciones fundó su[illegible] la costa meridional chi[illegible] de nuestro país. Ac[illegible] sucursales en Val[illegible] (en Chile) y en [illegible] San Julián y Santa [illegible] hay que añadir la que [illegible] en nuestra capi[illegible].

[illegible] de la inauguración hizo [illegible] palabra el presidente del [illegible] Banco, señor Mauricio [illegible] presentes el mi[illegible] el cónsul de Chile, varios [illegible] y muchos jefes de [illegible].

[illegible] directores del Banco de Chile [illegible] son prestigiosos hom[illegible]. Su presidente y vi[illegible] son los señores Mauri[illegible] y Francisco Campos, res[illegible], fuertes estancieros y [illegible] industriales que se han dis[illegible] por sus empresas de alto [illegible]. Son bien conocidos en nues[illegible] bancarios y en Chile. A [illegible] debemos agregar el nombre del [illegible] Albores, gerente de la ins[illegible], el señor E. de Chambost, [illegible] de cambios y señor Francisco [illegible], contador general. [illegible] estas personas son de reco[illegible] competencia en cuestiones [illegible].

Explotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la [illegible] de agricultura y defensa [illegible], el ministerio del ramo ha [illegible] que se de posesión al señor [illegible] Bossio, del lote 5, fracción A, [illegible] sección segunda del Chaco, que [illegible] la explotación de leña caída, le [illegible] concedido en fecha 10 de octubre [illegible] año 1918, debiendo la mencionada [illegible] embargar toda la madera [illegible] que existe actualmente en esa [illegible].

[illegible] las mismas condiciones se dará [illegible] al señor José Salva, del lo[illegible], fracción D, sección 2.a del ci[illegible] territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
[illegible] INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a [illegible] m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

[illegible] ELKIN
DENTISTA
[illegible] fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Cami... De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseadad de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía. (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cuál es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Núñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhads Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Mantaira, 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35, Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marión, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 29, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 34, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, numeros 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: José Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony. "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado, criador J. [illegible] C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 163[illegible], expositor, J[illegible] Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 16[illegible], expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor, Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer prémio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1558, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946,

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): **Manuel García**, Sc. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS — TELAS PARA LABORES
CRETONAS — FLECOS
VISILLOS — OBJETOS DE FANTASIA
CORTINAS — PANTALLAS
TULES — MUEBLES

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA